



Centro de Investigación y
Desarrollo (CIDE)

Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer

Lima, Octubre 2002

DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

Econ. Mirlena Villacorta Olazábal
Directora Técnica del CIDE

Documento elaborado por:

Silvia M. Ochoa Rivero

Las opiniones y conclusiones del presente documento son de exclusiva responsabilidad de la autora, por lo que el INEI no se solidariza necesariamente con ellas.

Preparado	:	Centro de Investigación y Desarrollo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Impreso	:	Talleres de la Oficina Técnica de Administración del INEI
Diagramación	:	Centro de Edición de la Oficina Técnica de Difusión del INEI
Tiraje	:	250 Ejemplares
Domicilio	:	Av. General Garzón 658, Jesús María. Lima - Perú
Orden de Impresión	:	N° 000 -OTA-INEI
Depósito Legal N°	:	

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI pone a disposición de las autoridades, instituciones públicas, privadas y usuarios en general, el documento de trabajo **Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer**. El propósito de esta publicación es identificar y analizar los factores individuales, familiares y contextuales asociados a la presencia de violencia física y psicológica contra la mujer en la relación conyugal, con el fin de aportar información para la fundamentación de los modelos de prevención e intervención de los organismos públicos y privados. El estudio ha sido elaborado tomando como base los resultados obtenidos en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2000 del INEI.

Esta publicación ha sido realizada en el marco del Proyecto "Administración de Programas de Investigaciones de MACRO INTERNATIONAL Inc.", con el financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y bajo la dirección técnica del INEI, a través de su Centro de Investigación y Desarrollo (CIDE). El objetivo es el de promover, apoyar y administrar las distintas investigaciones con un enfoque basado en la demanda; es decir, desde las necesidades de investigación de los distintos sectores sociales. El INEI espera como resultado de esta investigación, generar los insumos necesarios para instrumentar políticas y apoyar la gestión de los tomadores de decisión del país.

El INEI expresa su especial reconocimiento y agradecimiento a los docentes e investigadores de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad Cayetano Heredia, por su participación y contribución en cada uno de los hitos de control diseñados para la ejecución de las investigaciones, lo que nos ha permitido interactuar con la comunidad académica en un proceso con transparencia y rigor científico.

Lima, Octubre 2002

Farid Matuk
Jefe del INEI

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	7
I. INTRODUCCIÓN	9
II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA	15
2.1 Planteamiento del problema	15
2.2 La formulación del problema	20
2.3 La sistematización del problema	21
III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	23
3.1 Objetivo general	23
3.2 Objetivos específicos	23
IV. MARCO TEÓRICO	25
4.1 El enfoque sistémico en el análisis de las relaciones de violencia en el contexto familiar	25
4.2 Significado de la violencia en la pareja	26
4.3 Expresiones y tipos de violencia conyugal	27
4.4 Ciclos de la violencia conyugal	29
4.5 Factores de riesgo asociados a la violencia conyugal hacia la mujer	32
• En el contexto social	32
• En el contexto conyugal	33
• Características individuales de la mujer	34
• Características individuales de su cónyuge	34
4.6 La violencia transgeneracional entre los subsistemas conyugal y filial	36
4.7 Fuentes de información e interpretación de la violencia conyugal hacia la mujer	39
4.8 Investigaciones nacionales sobre la violencia conyugal hacia la mujer	41
V. HIPÓTESIS	49
VI. MÉTODOS	51
6.1 Tipo de estudio	51
6.2 Fuentes y técnicas para la recolección de la información	51
6.3 Procedimiento	52

VII. MEDICIONES, ANÁLISIS Y RESULTADOS	59
7.1 Mediciones	59
7.2 Resultados descriptivos	59
7.3 Análisis inferencial de los resultados	71
7.3.1 Relación entre la violencia física y la violencia psicológica	76
7.3.2 Relación entre la presencia de violencia física y psicológica y el tiempo de relación conyugal	82
7.3.3 Relación entre la violencia conyugal y las variables socio-geográficas	84
7.3.4 Relación entre la violencia conyugal y el nivel de necesidades básicas insatisfechas	90
7.3.5 Relación entre la violencia conyugal y el consumo de alcohol del cónyuge	93
7.3.6 Relación entre la violencia conyugal y el nivel educativo del cónyuge	98
7.3.7 Relación entre la violencia conyugal y la ocupación del cónyuge y su participación en los gastos familiares	100
7.3.8 Relación entre la violencia conyugal y las variables educativas de la mujer	104
7.3.9 Relación entre la violencia conyugal y la situación laboral de la mujer	108
7.3.10 Relación entre la violencia conyugal y la violencia en la familia de origen de la mujer	110
7.3.11 Relación entre la violencia familiar y el maltrato físico hacia los hijos	114
7.3.12 Relación entre la opinión acerca del castigo físico y las prácticas de maltrato físico hacia los hijos	119
7.3.13 Relación entre la solicitud de ayuda institucional o familiar y el maltrato infantil	121
7.4 Síntesis de las variables asociadas a la violencia conyugal hacia la mujer	123
VIII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	125
IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	135
X. BIBLIOGRAFÍA	143

RESUMEN EJECUTIVO

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2000) del INEI recoge por primera vez información acerca de la violencia familiar, lo que permite contar con datos nacionales acerca de la prevalencia de este tipo de violencia en el Perú, fenómeno que afecta especialmente la salud física y mental de las mujeres, atenta contra sus derechos y pone en riesgo su vida.

La presente investigación tuvo por objetivo establecer y analizar las relaciones entre los aspectos geográficos, socioeconómicos, conyugales, familiares e individuales que se asocian a la violencia de tipo físico y psicológico hacia la mujer en la relación conyugal, a fin de contar con información que apoye la intervención y su prevención.

El estudio realizado fue de carácter mixto: descriptivo y analítico y de nivel ex - post facto. La investigación consistió en analizar los datos provenientes de la ENDES 2000 del INEI, la cual utilizó el método de encuesta por muestreo, seleccionándose una muestra probabilística de áreas, estratificada, multietápica e independiente en cada departamento del país.

A partir de la información obtenida a través de la encuesta, se seleccionó y clasificó 183 variables en aspectos geográficos, socioeconómicos, conyugales, familiares e individuales, respecto a los cuales se

formularon y sometieron a comprobación las hipótesis mediante las pruebas estadísticas de asociación entre variables nominales.

Los resultados obtenidos permiten afirmar la existencia de alta asociación entre la presencia de violencia conyugal de tipo física y psicológica ($C=0.406$). Entre las características del entorno social, familiar e individual más altamente asociadas a la presencia de violencia conyugal, se identificó el consumo de alcohol del cónyuge ($C = 0.381$ en violencia psicológica; y $C= 0.342$ en violencia física).

Otras variables asociadas mostraron relaciones significativas, aunque de menor magnitud, lo que podría significar que, pese a su asociación, no se vinculan necesariamente a la presencia de violencia conyugal. En el caso de la violencia física, las variables más relevantes fueron: la participación del esposo en los gastos familiares, el tiempo de relación conyugal, la violencia física conyugal entre los padres, el nivel educativo, ocupación del cónyuge, la región de residencia y el nivel educativo de la mujer.

En lo que se refiere a la violencia psicológica conyugal, las variables asociadas identificadas en el presente estudio fueron (en orden de importancia): la violencia física conyugal entre los padres, el nivel educativo de la mujer, el nivel educativo del esposo, la

participación del esposo en el gasto familiar, la duración de la relación conyugal, la ocupación del cónyuge y el maltrato sufrido por la mujer en la infancia.

Se analizó además las correspondencias entre los valores de las variables asociadas, estableciéndose finalmente algunas

conclusiones que fueron resumidas y organizadas. A partir de ellas, se desarrolló cuatro grupos de recomendaciones en las áreas de políticas, prevención, intervención, evaluación e investigación. Asimismo, se formuló propuestas orientadas a mejorar la calidad de la información obtenida mediante dicha encuesta.

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como órgano rector del sistema estadístico nacional en el Perú, incorporó por primera vez en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2000) la sección denominada violencia familiar. Este hecho representa un valioso esfuerzo que hace posible contar con información demográfica de primera fuente acerca de la prevalencia de violencia en contextos familiares en nuestro país.

La violencia familiar, reconocida en el Perú a través de la Ley Nacional de Salud, promulgada en julio de 1997, como un problema de salud pública y salud mental, constituye también una violación a los derechos humanos, en tanto atenta contra la integridad física y emocional de las personas. Su naturaleza es tipificada en la Ley de Protección contra la Violencia Familiar.

A pesar de este marco político y jurídico, el Perú era uno de los pocos países latinoamericanos que carecía de estudios nacionales acerca de la incidencia de la violencia y los factores asociados a la misma. Deficit superado con la ayuda de la ENDES 2000, la cual proporciona información epidemiológica de la violencia en contextos familiares, así como una amplia información acerca de la salud reproductiva de las mujeres en nuestro país. Ello permite establecer una línea base de la prevalencia del fenómeno y observar

las características asociadas a ella en nuestro país.

La ENDES 2000 recoge información descriptiva acerca de la existencia y frecuencia de violencia conyugal de tipo físico y psicológico contra mujeres comprendidas entre los 15 y 49 años de edad, unidas en vínculo conyugal actualmente o con anterioridad. La encuesta contiene además, información histórica familiar acerca de la existencia de violencia física del padre hacia la madre en la familia de origen de las mujeres encuestadas. Asimismo tiene un listado de distintas formas de castigo físico, en el que se puede identificar situaciones de maltrato infantil que dichas mujeres enfrentaron durante su niñez. Asimismo, en esta sección se interroga por la opinión de las mujeres acerca del castigo físico y los tipos de castigo dirigidos hacia a los hijos de las mujeres encuestadas. Así, es posible contar con un reporte que da cuenta de las declaraciones de situaciones de violencia en tres generaciones.

El propósito de la presente investigación es analizar la evidencia empírica obtenida a través de la ENDES 2000, estableciendo las relaciones entre la presencia de la violencia conyugal de tipo física y psicológica hacia las mujeres y las características o factores geográficos, socioeconómicos, conyugales, familiares o individuales que se asocian a la existencia de la misma. De esta manera,

se pretende que el análisis de la información disponible permita generar recomendaciones para formular lineamientos de políticas de prevención y atención que faciliten una intervención pertinente y oportuna, la puesta en marcha de planes y programas, y el mejoramiento de las políticas sociales de promoción y protección de la mujer y de la familia. Asimismo, a partir del estudio realizado, se plantean algunas recomendaciones orientadas a mejorar la calidad de la información recogida a través de la ENDES con relación a la violencia familiar.

El presente documento ha sido organizado en ocho secciones. Las tres primeras corresponden a la fundamentación del problema, los objetivos de la investigación y el marco teórico del mismo, respectivamente. En la siguiente parte del estudio, se plantea las hipótesis, se describe la metodología utilizada y se presenta las mediciones y el análisis de los resultados. Finalmente, se expone las conclusiones del estudio y la discusión de las mismas, para finalmente dar cuenta de las sugerencias y recomendaciones.

El marco de referencia conceptual presentado, recoge los principales planteamientos del enfoque sistémico para el análisis de la violencia en las relaciones familiares en la pareja y hacia los hijos. Se presenta además, evidencia empírica, datos epidemiológicos e investigaciones desarrolladas sobre el tema.

Cabe destacar que el planteamiento inicial del presente estudio proponía analizar los factores individuales, familiares y contextuales asociados a la violencia

familiar. Sin embargo, una lectura minuciosa de la encuesta nos permitió apreciar las limitaciones en la información registrada a través de la ENDES 2000 para analizar la situación familiar, debido a la ausencia de información sobre todos los miembros que conforman la familia. Por ello nos pareció pertinente, referirnos específicamente a las situaciones de violencia física y psicológica en la relación conyugal y establecer algunas relaciones con otros sucesos de violencia en la vida familiar. Cabe destacar que la presente investigación sólo se circunscribe a la violencia física y psicológica, al constituir los únicos tipos de violencia conyugal considerados en el cuestionario de la ENDES 2000.

Se aceptó como base la definición sobre violencia contra la mujer de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer de Belem do Pará (ratificada por el Perú en 1994), que la define en su primer artículo como: "cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". La investigación tomó como marco referente este concepto, centrando su análisis en la dinámica conyugal.

Asimismo se estableció diferencias fundamentales con el fenómeno de violencia que ocurre en la dinámica familiar, ya que nos referimos a dos distintos sistemas: el "sistema pareja" y el "sistema familia", ambos con dinámicas propias. Algunas de estas diferencias surgen en el hecho que:

- La organización de la pareja sólo puede estar basada en la composición de dos elementos. Inherente a estos elementos está la idea de igualdad. Mientras que la organización de la familia está basada en una composición de dos, tres o más miembros, con diferencias en la distribución del poder.
- La relación de pareja es una relación voluntaria; la relación familiar, una vez establecida, es biológica.
- La pareja desempeña dos roles distintos: conyugal y parental. Conversaciones, emociones y acciones son cualitativamente diferentes entre uno y otro rol, emergiendo dos realidades independientes entre sí. En la relación parental, las conversaciones, emociones y acciones giran alrededor del proceso educativo, del cuidado de los/las hijos/as y de los proyectos familiares; las emociones básicas son el resultado de las experiencias que se desencadenan al ejercer la paternidad. Mientras que las conversaciones conyugales se desenvuelven alrededor de la necesidad afectiva y el deseo mutuo y se apoyan en las emociones de complicidad y sexualidad. Las acciones serán, por lo tanto, coherentes con estas conversaciones y emociones.

Al interior del sistema familiar, se desarrollan diversas relaciones entre los subsistemas conyugal, parental y fraternal, los mismos que guardan relación entre sí. Estas precisiones permiten situar el contexto relacional del fenómeno de la violencia al interior de la dinámica

conyugal y comprender el sentido de lo que puede expresar en la comunicación de la pareja. De otro lado, permite diferenciar la naturaleza de las relaciones conyugales en el contexto de sus demás roles y relaciones familiares y sociales. Al respecto, la presente investigación ha seleccionado y analizado la información disponible acerca del trato del cónyuge hacia la mujer.

En lo referido al tema de la violencia o maltrato infantil, la ENDES 2000 del INEI recoge la presencia de este elemento en la historia individual de las mujeres, a partir de los tipos de castigo que ellas sufrieron durante su niñez, e identifica a las personas que lo ejercieron en su familia de origen y las que lo ejercen en su familia actual. Se considera además la opinión que ellas tienen acerca de la utilización del castigo físico en la educación de los hijos. Una importante limitación en la observación de los tipos de castigo hacia los hijos es la ausencia de información acerca del contexto, la frecuencia e intensidad con que se utilizan en la familia. El poseer dicha información permitiría establecer con mayor precisión si efectivamente el castigo deviene en violencia o maltrato hacia los niños.

Con relación a la demanda de ayuda de las mujeres agraviadas, en la investigación se analiza los resultados descriptivos en los que se identifica a las personas o instituciones a quienes acuden las mujeres, observándose además las razones por las cuales las mujeres no solicitan ayuda. Todo ello permite un breve análisis de las representaciones que tienen las mujeres acerca de la violencia y el daño hacia ellas.

Utilizando como base la información recogida en la ENDES 2000 del INEI, se ha realizado diversos análisis para estimar los coeficientes de asociación entre las variables. Además, a través de las tablas de contingencia, se observó las relaciones entre las categorías de las variables observadas. Asimismo se realizó el análisis de correspondencias simples y múltiples con el fin de establecer asociaciones y relaciones entre siete tipos de variables, las mismas que han sido agrupadas en aspectos: (1) las que brindan información acerca de características individuales de las mujeres, por ejemplo, el grado de instrucción, contacto con medios de comunicación, condiciones laborales, entre otros; (2) aquellos que consideraron algunos aspectos individuales del esposo: ocupación, grado de instrucción, frecuencia de consumo de alcohol; (3) las referidas a aspectos conyugales como el tiempo de relación conyugal, familiares, toma de decisiones de asuntos domésticos, expresiones de afecto del esposo; (4) variables que involucran a la familia de origen; (5) se tomó en cuenta además variables socioeconómicas (necesidades básicas insatisfechas); (6) variables contextuales referidas a la ubicación geográfica y su relación cultural; (7) y finalmente, diferenciamos las variables referidas a las redes de ayuda de carácter personal e institucional.

Los resultados presentados dan cuenta de las hipótesis planteadas, las mismas que buscan establecer relaciones entre la presencia de violencia física y psicológica en la relación conyugal hacia la mujer y las

características del entorno social, familiar e individual predominante.

De acuerdo a la evidencia recogida, es posible afirmar que existen relaciones de asociación relevantes entre la presencia de violencia hacia la mujer y la mayor parte de variables individuales, conyugales y familiares analizadas. Sin embargo, al observar el valor obtenido en las correlaciones, se verificó el predominio de las asociaciones de baja magnitud. Esto significaría que si bien estas variables están relacionadas, ellas no explican por sí mismas la presencia de la violencia y, por tanto, su análisis debe realizarse de manera conjunta con los demás aspectos relacionados a la aparición de la violencia y desde una perspectiva holística.

Entre los resultados obtenidos cabe destacar el consumo de alcohol del esposo, que fue la variable que mostró mayor nivel de asociación con la presencia de violencia psicológica y frecuencia de violencia física. Otra variable que llamó la atención, en sentido opuesto, fue la referida al nivel de necesidades básicas insatisfechas por la familia (que evalúa aspectos socioeconómicos), la cual no mostró asociación significativa con la presencia de violencia conyugal hacia la mujer.

Las principales conclusiones han sido resumidas en nueve acápites desarrollados al final del texto, a partir de los cuales se ha organizado cuatro grupos de recomendaciones referidas a políticas, prevención, intervención y evaluación e investigación.

Queremos agradecer al equipo del INEI y sus colaboradores, por brindarnos las facilidades para el desarrollo de la presente investigación; así como a las antropólogas a cargo de la lectoría de los avances de la investigación: Dra. Amelia Fort, y Dra. Norma Fuller, por su valiosa contribución a través de sus comentarios durante la presente investigación.

Nuestro agradecimiento a la Dra. Rosa Dierna, especialista en género y salud de

la OPS y a la Dra. Roxana Zevallos, psicoterapeuta de familia; ellas enriquecieron con sus observaciones y comentarios la discusión de los resultados del presente estudio. Asimismo a Alex Dávila y Esther Lucich, por su valioso aporte en el diseño del análisis estadístico y en la edición del texto, respectivamente.

Finalmente, agradezco a mi propia familia, por su comprensión y apoyo.

II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Planteamiento del problema

2.1.1 El reconocimiento social de la violencia conyugal hacia la mujer

La violencia contra la mujer en el ámbito familiar y en las relaciones de pareja es un fenómeno cuyo reconocimiento, como problema social de graves implicancias en el entorno familiar y social, data de pocos años en el Perú. Aún cuando existe legislación respecto a las relaciones de pareja desde hace más de cien años, en nuestro país (Loli, 2002), la penalización de la violencia física es un asunto que se incorpora tardíamente, mientras que la violencia psicológica es un tema aún difícil de ser reconocido y tratado.

Es recién a partir de la década del ochenta que el tema de la violencia contra la mujer en el contexto familiar, se incorpora en la agenda de las políticas sociales en el país y deja de ser un tema privado, pasando a ser reconocido como una responsabilidad del Estado. La Ley Nacional de Salud, promulgada en julio de 1997, considera la violencia hacia la mujer como un problema de salud pública y mental y la equipara a los problemas del alcoholismo, fármaco- dependencia y trastornos psiquiátricos, estableciendo que su atención es responsabilidad primaria del Estado. Este nuevo marco social de protección a los miembros de la familia,

afectados por sufrir violencia dentro de ella, ha favorecido la visibilidad de este fenómeno a través de la denuncia y la toma de conciencia social.

Paralelo a este reconocimiento social, en los últimos años se ha incrementado el estudio sobre la violencia desde la perspectiva de las ciencias sociales. De manera particular, la psicología ha desarrollado modelos explicativos acerca de la violencia en las relaciones familiares, interesándose por analizar este fenómeno a partir de la observación y las demandas de ayuda de las víctimas, a las cuales orienta para enfrentar las situaciones de sufrimiento que se generan. Asimismo, las investigaciones sociológicas sobre las relaciones de género y de poder, advierten acerca de las repercusiones, no sólo para la salud emocional de sus miembros, sino también para el desarrollo social y las posibilidades de desarrollo productivo de los ciudadanos (Vélez, 1999).

De esta manera, la investigación emprendida desde las ciencias sociales fue enriqueciéndose y articulándose para explicar la naturaleza de este fenómeno a partir del análisis de las relaciones que los implicados establecen entre sí, considerando los rasgos individuales de las mujeres agredidas y de los varones agresores, e incorporando cada vez más el análisis del entorno en el que se desarrollan estas relaciones. Ello ha

permitido un creciente reconocimiento y comprensión holística del fenómeno.

En nuestro país no existe estudios acerca de los factores asociados a la violencia contra la mujer. La mayor parte de las investigaciones y estudios nacionales, como el de la ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar (Castro y col., 1998), han descrito el proceso relacional vivido por las mujeres víctimas de violencia por parte de sus cónyuges, delineando algunas posibles variables asociadas, sin embargo éste no ha sido el principal tema.

Es importante destacar que la ausencia de investigaciones acerca de los factores asociados a la violencia conyugal en el Perú deja un vacío especulativo que refuerza la difusión de mitos sociales acerca de las condiciones que explican la violencia conyugal hacia las mujeres. Los mensajes de comunicación social, al sintetizar su análisis y comentar acerca de algún lamentable hecho en agravio de la salud física o la vida de las mujeres, suelen referirse a la difícil situación económica como la responsable de la incidencia de éstos hechos. Otra explicación frecuente es la presencia de problemas mentales del esposo. En este caso, como en el primero, queda de lado una serie de otros factores o aspectos, omisiones que diluyen la responsabilidad de los actores implicados en estos hechos.

2.1.2 La evaluación de la violencia hacia la mujer y los niños

El fenómeno de la violencia en el contexto familiar, y más aún en la pareja, es difícil de estimar. Y es que, a pesar de

la alta frecuencia con que ocurre en la realidad, los estudios realizados en América Latina reconocen que existe un importante subregistro, que dificulta establecer su prevalencia, debido a que tradicionalmente es considerado como un asunto privado y vergonzoso. Por ello, su evaluación se torna compleja, tanto por la resistencia de la pareja para brindar esta información, como por la dificultad de los investigadores para diseñar indicadores y una metodología que facilite recoger datos confiables para caracterizar a los sistemas familiares y conyugales productores de violencia, así como los factores asociados a ella.

Hasta 1999 el Perú no contaba con datos estadísticos acerca la incidencia y prevalencia de la violencia familiar en el país. El Ministerio de Salud realizó entre 1989 y 1996 un estudio sobre violencia familiar a partir de denuncias de mujeres víctimas de la violencia en el hogar. Este estudio reveló que anualmente se reportaban 4 mil casos a las delegaciones policiales, aunque "se sabe fehacientemente que esas denuncias sólo representaron el 20 por ciento de la problemática", como lo indicó un estudio de la Organización Panamericana de la Salud, titulado: "Participación del Sector Salud en la tarea de enfrentar el problema de la violencia familiar".

Lo que se observa con frecuencia es que al estar vinculado el estudio de la violencia familiar y de la violencia conyugal, muchas veces se emplea el primero como un concepto amplio, pero en su evaluación no hay un enfoque de familia, pues se toma en cuenta sólo el fragmento de información referido a la relación de pareja contra la mujer.

En la caracterización de la violencia familiar, existe un desencuentro en la investigación al confrontar la amplitud de la definición operacional y el fragmento que se toma en cuenta para su evaluación. El análisis de la dinámica familiar permite identificar y analizar una gama de tipologías de la violencia, de sus actores y de los comportamientos frente a ella, así como variantes en la intensidad, frecuencia y dinámica de relaciones. Sin embargo, el rango de la evaluación de la violencia familiar se reduce frecuentemente a estimar el número de mujeres golpeadas por sus maridos que se atreven a reconocer el hecho frente a un tercero. Este reporte constituye un dato bastante sesgado para la evaluación de la problemática de violencia familiar en la población, no sólo porque no aparece un gran número de casos, sino porque en los casos registrados, sólo se analiza un fragmento de la dinámica de violencia familiar referido a la violencia contra la mujer. Ello dificulta la comprensión de las interacciones que devienen en violentas.

Más aún, con frecuencia se citan datos que provienen de la estadística de atención de los servicios de apoyo a la mujer (comisaría de mujeres, módulos para la atención de casos de violencia y centros de conciliación) y con esta información se hace mención a la prevalencia del fenómeno en la población. Ésta es, sin duda, una fuente de información limitada y poco confiable para evaluar el crecimiento o decrecimiento de la violencia en el tiempo.

La existencia de violencia conyugal y la demanda de ayuda son situaciones que deben evaluarse y analizarse de manera

independiente, pues el incremento del número de consultas en los servicios de atención no significa necesariamente un incremento de violencia familiar, sino probablemente una mayor confianza en la ayuda externa para superar este problema.

2.1.3 La información disponible a través de la ENDES 2000 del INEI

Como se sabe, la ENDES 2000 del INEI es una investigación demográfica que se enmarca en la fase IV del Programa Mundial de Encuestas de Demografía y Salud DHS, que recoge información actualizada (representativa de todos los departamentos del país) acerca de las características de vivienda en los hogares y de las mujeres comprendidas entre los 15 y 49 años de edad, en diversos temas sanitarios, como fecundidad, nutrición, planificación familiar, SIDA, entre otros.

La incorporación del tema de la violencia a las mujeres en la última encuesta elaborada por el INEI (2000), constituye un reconocimiento del mismo en la agenda de los temas de salud pública, frente a los cuales el Estado debe tomar conocimiento a fin de diseñar estrategias de intervención pertinentes.

La inclusión de la sección 10, denominada violencia familiar, en la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar, no sólo permite contar con información descriptiva acerca de su existencia en los hogares peruanos, sino también utilizar el registro de las características individuales de las mujeres. Información familiar y datos contextuales de gran importancia en el estudio de la violencia a las mujeres en el contexto

familiar que permite realizar diversas pruebas estadísticas para establecer la asociación entre diversas variables y análisis de correspondencia entre sus valores.

Cabe señalar que aun cuando los procedimientos utilizados en el recojo de información a través de la ENDES 2000 del INEI proveen una capacitación especial a las encuestadoras y la especificación de condiciones de privacidad durante la entrevista, es pertinente reconocer que la confiabilidad de las respuestas por parte de las mujeres es un tema que aún puede ser discutido, dado el contexto relacional en que se recoge la información y la reticencia de las entrevistadas a tocar el tema.

Sin embargo, debemos señalar que la utilización de encuestas para recoger información es cada vez más difundida en diversos países americanos y europeos. De esta manera, la Organización Mundial de la Salud ha diseñado un protocolo de encuesta para el Estudio Multinacional Sobre la Salud de las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar. Este protocolo incorpora los últimos desarrollos teóricos y metodológicos para abordar el problema de la violencia contra la mujer al interior de la pareja y es tomado como referencia en diversas investigaciones internacionales (Universidad de Chile, 2001; CEPAES, 1997; Ellsenberg et al. 1998; Traverso, 2001; entre otros).

2.1.4 El estudio de los factores asociados a la violencia contra las mujeres

De acuerdo a la información epidemiológica disponible, (PNUD 1999; Universidad de Chile 2001), la violencia doméstica es la causa más común de

lesiones o daño en la mujer, más aún que los accidentes automovilísticos, violaciones o robos combinados. Las secuelas de la violencia doméstica producen altísimos costos al Estado y a la sociedad en general. El maltrato físico es la causa de un cuarto de todos los intentos de suicidio realizados por la mujer. El 20% de las consultas de guardia realizadas por mujeres son resultado del maltrato físico de novios o maridos. De acuerdo al estudio realizado por el PNUD (1999) en 1997, del total de denuncias registradas en Lima, el 76.5% fueron por violencia física, y un 23.5% por violencia psicológica. Asimismo, 74.4% de los agresores se encontraban ecuanímenes, y sólo 24.1% en estado de ebriedad y 1.5% drogados.

Para estudiar y comprender la presencia de esta grave situación, durante muchos años se utilizó la teoría del modelo social para explicar la presencia de conductas violentas en una familia. De esta manera, se decía que los cónyuges que provenían de familias violentas reproducían dicho patrón; luego se señaló que las familias que viven en entornos sociales violentos aprenden y reproducen estos mismos patrones. Sin embargo, al analizar las dinámicas familiares se ha comprobado tantas excepciones y matices que se concluyó que las relaciones monocausales no pueden dar cuenta de un fenómeno tan complejo, por lo cual es necesario identificar factores asociados a la presencia de la violencia en los distintos niveles de análisis individual, familiar y contextual.

En otros países, en que ya se cuenta con estudios epidemiológicos acerca de la violencia familiar, desde hace algunos

años, existe investigaciones acerca de los factores asociados a la misma, así por ejemplo, las investigaciones sobre factores asociados a la violencia familiar como la Encuesta sobre Violencia contra Mujeres de 1993, realizada en Canadá (Family violence in Canada: A statistical profile, 1996 (<http://www.statcan.ca>)) permite analizar una serie de factores que afectan el riesgo de ser la víctima femenina de violencia conyugal. Este estudio brinda información acerca de los factores de vulnerabilidad, como las características educativas de las mujeres y los antecedentes de violencia, diferenciando el nivel individual transgeneracional y contextual.

En Chile, el estudio: "Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar" (Ferrer, 2001), tuvo entre sus objetivos establecer algunos factores de riesgo asociados. Los principales resultados del estudio evidenciaron que la violencia en la pareja es un problema que afecta a una proporción importante de mujeres y que atraviesa todos los sectores sociales: a) la mitad de las mujeres actual o anteriormente casadas o convivientes ha experimentado situaciones de violencia conyugal alguna vez en su vida; b) el 16% ha experimentado violencia psicológica, sin otras manifestaciones de violencia y el 34% ha experimentado violencia física o sexual o ambos tipos a la vez, generalmente acompañada de violencia psicológica; c) a medida que aumenta el nivel educacional es mayor el porcentaje de mujeres que ha vivido relaciones de pareja sin violencia: la prevalencia de violencia física es de un 40% para las

mujeres que tienen enseñanza básica o media incompleta y de un 29% para aquellas que tienen enseñanza media completa o superior. Sin embargo, este porcentaje revela que el aumento de la escolaridad por sí solo no es un factor preventivo de la violencia y da cuenta de la necesidad de un cambio cualitativo en el currículum educativo; d) la violencia en la pareja está presente en todos los estratos socioeconómicos: la ha sufrido el 39% de la mujeres del estrato alto y medio alto, en el estrato medio el 45% y en el estrato bajo-muy bajo el 59%; e) las mujeres que han vivido violencia en la pareja presentan un mayor número de trastornos en su salud mental; y f) la experiencia de violencia en la niñez es un factor fuertemente asociado a la existencia de violencia en la pareja. El 70% de las mujeres que vive violencia física declaró que sus hijos/as habían presenciado los episodios de violencia.

Estos resultados permiten caracterizar algunas relaciones con aspectos vinculados a las condiciones socioeconómicas, educativas y antecedentes familiares de las mujeres afectadas por la violencia conyugal, que pueden ser considerados en estudios similares. Otros estudios clínicos, basados en la metodología de casos, permiten explorar la importancia de la dinámica conyugal y las relaciones que se establecen para comprender el proceso de la violencia en la relación de pareja (Corsi, 2001). Sin embargo, en cada diseño de investigación existe un enfoque o supuesto teórico que se focaliza en determinados aspectos del fenómeno para su análisis.

2.1.5 Redes de apoyo para la violencia contra la mujer

Los servicios a los que las mujeres víctimas de violencia pueden acudir en búsqueda de apoyo en nuestro país son escasos y su funcionamiento es relativamente reciente. La mayor parte de ellos se ubica en Lima y en las ciudades importantes, y pertenecen a la policía, la fiscalía, las defensorías, el Ministerio de la Mujer o a organizaciones no gubernamentales, que se han especializado en asesoría legal (en algunos casos), en asesoría social y excepcionalmente en consejería psicológica.

Aunque se sabe que la cobertura de los servicios de atención es muy pequeña, con relación al porcentaje de mujeres víctimas de violencia, ésta se ha venido incrementando significativamente en los últimos años. Así por ejemplo, de acuerdo al mapa de atenciones de violencia familiar y sexual realizado por los Centros de Emergencia Mujer del Promudeh, en el 2001 se reportó un total de 59,178 atenciones a nivel nacional. De acuerdo a la evaluación de dichos centros, lo más importante para las mujeres que acuden a estos servicios, es el trato interpersonal con las personas que las reciben cuando acuden a ellos (Dierna, 2001).

Probablemente por el carácter reservado de la violencia conyugal, y por las condiciones de confianza requeridas, es notable la preferencia de las mujeres por acudir a personas amigas y familiares antes que a instituciones que brinden servicios de orientación, siendo ambas redes de apoyo complementarias en el proceso de redefinición de la relación conyugal.

De mayor preocupación, son las mujeres que no han roto el silencio y se mantienen en una actitud de negación de lo que les sucede, sin buscar ayuda de ningún tipo, pues ellas son más vulnerables de continuar en esta situación.

2.2 La formulación del problema

La violencia hacia la mujer en la pareja es un hecho frecuente y grave, tanto a nivel individual como social. Por ello, se busca identificar las condiciones contextuales que se asocian a ella en los niveles del ambiente ecológico: microsistema, mesosistema y macrosistema (Bonfenbrenner, 1987).

La presente investigación basa sus explicaciones del fenómeno de la violencia familiar y conyugal en el enfoque sistémico, para el cual la familia es un grupo de personas vinculadas y en constante interacción interna y externa, cuya estructura y dinámica configura un sistema humano que se desarrolla en una dimensión temporal y contextual. En él se desarrolla el subsistema conyugal, que se encuentra en permanente interacción con otros sistemas y subsistemas, pudiendo ser afectado por el entorno social, ya que es sensible a los factores de su medio y al impacto que éste pueda producir en su dinámica interna.

Así pues, el fenómeno de la violencia conyugal no se puede explicar desde un modelo monocausal circunscrito a un determinado nivel del ambiente en el que se desarrollan las relaciones familiares, ni solamente a características individuales de sus miembros, por lo que el análisis cruzado entre dos variables es sólo el inicio del análisis de múltiples variables cuya configuración o mapa de ubicación provee

información acerca de diversas variables relacionadas entre sí que se asocian a la presencia de la violencia y que puedan ser desencadenantes de riesgo para la presencia de la misma.

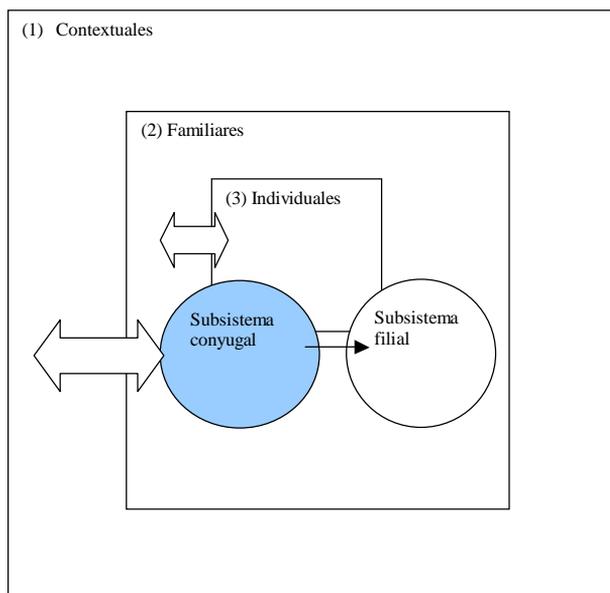
Siguiendo esta reflexión, se plantean los siguientes interrogantes:

- ¿Existe variables individuales, familiares y contextuales que se asocian a la presencia de violencia física y psicológica contra la mujer ejercida por su cónyuge que, al aparecer conjuntamente con otras, puedan constituir ambientes de riesgo para la mujer?
- ¿La presencia de violencia en un subsistema familiar (conyugal o filial), está asociada a la presencia de violencia en otro subsistema familiar de la misma o de la siguiente generación?

2.3 La sistematización del problema

En el Gráfico N° 1 se representa un esquema de los tres niveles en que han sido organizadas las variables analizadas en el presente estudio. Existen aspectos contextuales como el lugar de residencia de la pareja, aspectos familiares y antecedentes de violencia y factores individuales de la mujer y su cónyuge. Las flechas en ambos sentidos indican las relaciones recíprocas entre los niveles. Cabe destacar que, en la intersección del nivel individual y familiar, se ha identificado el subsistema conyugal en el que está centrado el presente estudio de violencia hacia la mujer en el contexto familiar. Además, el subsistema filial (padres e hijos) también ha sido considerado en el presente estudio, contándose con información acerca de la violencia en este subsistema en la familia de origen y en la familia actual.

Gráfico N° 1
Niveles de las variables asociadas



A continuación, presentamos una breve explicación de cada nivel de análisis en el que se presenta la selección de variables utilizadas de la base de datos de la ENDES 2000.

(1) Variables contextuales

- Geográficas: Departamento de residencia, tiempo de residencia, zona de residencia, área de residencia, región geográfica, lugar de procedencia.
- Institucionales: Redes de apoyo y atención para los casos de violencia contra la mujer.

(2) Variable socioeconómicas

- Nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas

(3) Variables familiares

- Violencia conyugal en la familia de origen, maltrato hacia la mujer en la familia de origen, castigo físico y maltrato hacia los hijos, opinión acerca del castigo físico, tipo de castigo que otorga la madre, tipo de castigo que otorga el padre.

(4) Variables conyugales

- Estado civil, número de uniones, cohabitación, tiempo de relación marital, diferencia de edades entre los cónyuges, expresiones de afecto, decisiones exclusivas del esposo en el hogar, participación del cónyuge en el gasto familiar.

(5) Variables individuales

- Individual Cónyuge: Edad, nivel educativo, situación laboral, presencia de alcoholismo en el esposo.
- Individual Mujer: Edad, analfabetismo, idioma, nivel educativo, contacto semanal con medios de comunicación, ocupación y condición laboral.

(6) Tipos de violencia

- Violencia psicológica y abandono emocional, control del cónyuge hacia la mujer y maltrato verbal.
- Violencia física.

III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Objetivo general

Identificar, describir y analizar los factores individuales, familiares y contextuales asociados a la presencia de violencia física y psicológica contra la mujer en el contexto familiar, con la finalidad de ofrecer información a los organismos públicos y privados para la fundamentación de sus modelos de prevención e intervención social.

3.2 Objetivos específicos

1. Establecer si existe asociación entre las variables que conforman los factores individuales, familiares y contextuales y la presencia de violencia física y psicológica hacia la mujer en la relación conyugal.
2. Establecer si existe asociación entre violencia conyugal y maltrato en la familia de origen, la violencia conyugal en la familia actual y el maltrato a los hijos.
3. Realizar un análisis entre las variables asociadas que permita establecer la configuración de factores que intervienen en la aparición de violencia contra la mujer.
4. Analizar la conformación de las redes personales e institucionales y las razones que dan las mujeres para no demandar ayuda.
5. Elaborar recomendaciones preliminares para mejorar el trabajo de los organismos públicos y privados que apoyan a la familia directa e indirectamente.

- **Observaciones**

Cabe destacar que el planteamiento inicial de la investigación consideró realizar un análisis factorial y de regresión entre las variables asociadas, sin embargo, ello requería que todas las variables fuesen numéricas, condición que no se encontró al analizar la base de datos de la sección acerca de violencia familiar.

Otro objetivo que se planteó inicialmente fue el de identificar los casos en que se rompe con el ciclo transgeneracional de la violencia a fin de establecer hipótesis al respecto. Los análisis realizados mostraron muy pocos casos que cumplieron con las condiciones establecidas, por lo que no se pudieron establecer inferencias sobre los mismos.

IV. MARCO TEÓRICO

4.1 El enfoque sistémico en el análisis de las relaciones de violencia en el contexto familiar

La explicación de una realidad como la violencia no es unívoca, pues el fenómeno puede ser explicado por distintas construcciones teóricas y la explicación de una realidad pasa a constituir esa realidad para quien se la explica de esta manera.

La presente investigación basa sus explicaciones del fenómeno de la violencia familiar y conyugal en el enfoque sistémico. En dicho enfoque la familia es un grupo de personas vinculadas y en constante interacción interna y externa, y cuya estructura y dinámica configura un sistema humano que se desarrolla en una dimensión temporal y contextual. Es también un sistema en permanente interacción con el exterior, en el que sus miembros se relacionan con otros sistemas y subsistemas, pudiendo ser afectados por el entorno social ya que son sensibles a los factores de su medio y al impacto que éstos pueden producir en su desarrollo individual.

El enfoque sistémico propone un modelo de análisis del sistema familiar en relación con los otros sistemas y sub sistemas, a partir de la observación del proceso de retroalimentación entre las variables que luchan por mantener una funcionalidad y un equilibrio. Este modelo

es un instrumento de análisis para entender la complejidad de estas relaciones e identificar componentes de otros subsistemas implicados en las relaciones intrafamiliares, en qué parte de la totalidad se origina el problema y, en cuál es posible introducir cambios e influir.

El ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente como las muñecas rusas. En el nivel más interno (micro sistema) ubicamos a cada individuo relacionado con su entorno más inmediato: su familia. En el siguiente nivel (meso sistema) están las relaciones que se establecen con menos cercanía, con otros subsistemas, y en el tercer nivel (macro sistema) se considera entornos en que la familia no ha estado ni siquiera presente, pero que es afectada por ellos, como por ejemplo el gobierno regional (Bonfenbrenner 1987).

El modelo de análisis sistémico o ecológico sostiene que es necesario contextualizar el desarrollo de un "hábitat" adecuado para la familia en el marco de los factores políticos, económicos y demográficos (Garbarino, 1992). De acuerdo a lo señalado, el interjuego de la historia personal, la estructura social y el cambio histórico, revelan mucho acerca de los contextos y los procesos que generan y explican las conductas violentas en la familia.

Siguiendo el análisis propuesto por Barudy (1997), para analizar las relaciones de violencia en el sistema familiar y los subsistemas, es posible clasificar diversos factores que intervienen en la aparición de la violencia y que podrían interrelacionarse. De esta manera podemos identificar los siguientes factores:

- Factores socioeconómicos
- Factores socioculturales
- Factores psicosociales
- Factores individuales

La violencia en la familia puede tener matices muy diversos en intensidad y frecuencia, pudiendo además participar en ella activa o pasivamente sus miembros, los cuales pueden negarla o permitirle al no advertir el efecto perjudicial que ella tiene entre sus miembros, llegando inclusive a justificarla ideológicamente: "más te pego, más te quiero". Así, muchas familias han incorporado la violencia a la dinámica familiar en las relaciones que se establecen en distintos subsistemas familiares.

Cuando la violencia se transforma en un modo crónico de comunicación interpersonal y de grupo, produce una serie de fenómenos dramáticos que se manifiestan dentro y fuera de las fronteras familiares (mujeres golpeadas, niños maltratados, padres maltratadores, etc).

4.2 Significado de la violencia en la pareja

En el enfoque sistémico, el análisis de la violencia conyugal no está centrado en la relación víctima - victimario. La violencia conyugal es una observación hecha por

un observador interno o externo a la relación, respecto a una serie de acciones que surgen en forma repetitiva en la historia de una pareja, que constituye un proceso entre dos y tiene un efecto destructivo en uno o en ambos. Estas acciones están configuradas para un "lenguajear" y un empujar agresivo, y constituyen un proceso de amplificación de conductas entrelazadas que implícitamente son consensuadas por ambas partes.

La violencia conyugal es una categoría que focaliza las acciones en este subsistema en su conjunto. Al referirnos a la violencia contra la mujer, se observa las relaciones en un solo sentido, y se asume un lenguaje de victimización de la mujer y de victimario para el varón, lo que dificulta establecer las relaciones de intercambio en la pareja y el sentido de lo que expresa la violencia.

"Muchas veces nos vemos únicamente como víctimas y a los varones como victimarios y realmente la vida no es blanco o negro, pero tendemos a ver las cosas en una sola óptica. Pienso que la óptica de género es profundamente valiosa para entender la situación que vivimos". Testimonio de una mujer de un grupo de autoayuda. (Puntos de Encuentro, 2000, Nicaragua).

La dinámica de la violencia conyugal es similar a una situación de guerra, la cual se repite a lo largo de la historia conyugal, y puede producir daños irreversibles psicológicos y físicos en uno o en ambos miembros de la pareja. Sin embargo, una de las partes posee un arma destructora que el otro lado no posee: la supremacía física, cuyo uso depende de la

responsabilidad y control del varón. La pérdida del control lleva al abuso y produce mujeres golpeadas frecuentemente. A partir de esta realidad, surge la necesidad de subrayar el tema de la responsabilidad social de sancionar este acto (Corsi, 2001).

Lo que se ve en la observación clínica es que una vez iniciado el conflicto y en la amplificación del proceso, tanto el hombre como la mujer pueden ser expertos en atestar golpes psicológicos. Nuevamente aquí, hombres y mujeres son responsables de la relación que establecen y del uso del chantaje emocional u otras formas de sometimiento, denigración y humillación hacia su pareja, especialmente, si ella es vulnerable debido a una baja autoestima.

La presencia de violencia expresada en la vida familiar puede entenderse como una forma de comunicar, cuando no es posible hablar ni comprender, cuando la emoción desborda por afirmar su existencia. Así, la violencia puede expresar el miedo al otro, a lo diferente. La violencia cumple la misión de aprisionar al otro y guardarlo encerrado en este juego relacional de control y dominación.

Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder que puede estar definido culturalmente por el contexto u obtenido a través de maniobras interpersonales de control de la relación.

En las situaciones donde el sufrimiento, resultado de esta violencia, no ha tenido posibilidades de ser reconocido o no se ha podido expresar a través de la palabra,

existe el riesgo de que éste se exprese a través del abuso de poder sobre una tercera persona. La violencia en el sistema familiar y sus subsistemas, expresan una situación de abuso de poder, pero también un sufrimiento en las personas implicadas y en aquellas que les son más cercanas.

4.3 Expresiones y tipos de violencia conyugal

La presencia de conductas violentas en la pareja rara vez es un hecho aislado. Este suele producirse en escalada, tanto en frecuencia, como en intensidad, con la agravante de tener un comienzo aparentemente circunstancial y banal, por lo que los implicados no suelen reconocer al principio la gravedad de "haber cruzado la frontera" del contrato relacional.

Las conductas violentas pueden ser activas o pasivas (Barudy, 1998). Las interacciones activas se refieren a los comportamientos y discursos que implican el uso de la fuerza física o psicológica que, por su intensidad y frecuencia, provocan daños. A diferencia de ésta, el maltrato pasivo se refiere a la omisión, a las conductas de evitación, a través de las cuales se trata de ignorar la existencia de la otra persona.

Violencia	Activa	Pasiva
Visible	Violencia física	Abandono emocional
Invisible	Violencia psicológica	

Hablar de maltrato activo y pasivo nos permite distinguir dos mundos relacionales que producirán -cada uno- una "carrera" diferente para la víctima a quien se dirige la violencia. Asimismo, es importante considerar que todo comportamiento

violento tiene un valor comunicativo. Así por ejemplo, en la violencia física, los mensajes son comunicados a través de golpes, con el cuerpo o con objetos, fundamentalmente; sin embargo, la gama de castigos violentos en las relaciones filiales puede ser muy amplia: quemaduras, sumergimiento en agua, privación de alimentos, de vestido, etc. Este tipo de violencia se produce en un contexto imprevisible, provocando en la víctima una "carrera moral" caracterizada por el aprendizaje forzado a través de la intimidación, la impotencia y la sumisión.

La violencia psicológica puede ser activa o pasiva. La primera se expresa a través de palabras (violencia verbal) cuyos contenidos humillan, denigran, rechazan, amenazan sistemáticamente, o expresan un control que afecta la autonomía de la otra persona. El daño producido por la violencia psicológica es proporcional a su invisibilidad, porque es muy difícil para la víctima reconocerse como tal, debido a la ausencia de huella física.

Al respecto, existe la creencia de que "el abuso emocional y el abuso psicológico no duelen tanto como los golpes" y, por tanto no causa daños serios. Ello debido a la invisibilidad del desgaste emocional y psicológico de tener que vivir diariamente el miedo, el terror, la falta de confianza, entre otros; experiencias que van minando la autoestima, el optimismo y la salud mental de las mujeres.

El maltrato pasivo o abandono emocional es también una forma de violencia psicológica y es el resultado de

situaciones en las que, deliberadamente, se ignora o se omite la presencia del otro y sus necesidades. La invisibilidad del fenómeno hace difícil su reconocimiento como una forma de violencia.

El abuso psíquico o emocional generalmente es anterior a los golpes y continúan aún cuando éstos se hayan detenido. Las mujeres maltratadas sienten miedo, ansiedad, indefensión, ira y vergüenza. Se desarrolla una muy pobre autoestima debido a los constantes insultos y desvalorización de su pareja. Habitualmente, es aislada por su pareja y ha perdido contacto con amigos y familia. Suele estar asustada de ser culpabilizada por ellos de la violencia. La violencia emocional produce secuelas tan severas que muchas veces se diagnostican psicopatologías graves como consecuencia del maltrato (Perrone, 1995).

Sin embargo, existen razones sociales, económicas, culturales, religiosas, legales y/o financieras que mantienen a las mujeres dentro de la relación. El miedo es otra de las razones que las hace permanecer en sus hogares. Los peores episodios de violencia suceden cuando intentan abandonar a su pareja. Los golpeadores tratan de evitar que las mujeres se vayan a través de amenazas de lastimarlas o matarlas, de lastimar o matar a sus hijos, de matarse ellos o de quedarse con la tenencia de los chicos. Si ellas de todas maneras pueden abandonarlos, un 30% de los golpeadores son capaces de encontrarlas, acosarlas y maltratarlas nuevamente (Gavilano Llosa, 1998).

4.4 Ciclos de la violencia conyugal

La violencia que se desarrolla en el espacio interior de la pareja comprende una dinámica de tres etapas, constituyéndose en un círculo vicioso:

- a) Se va creando tensiones entre "víctima y victimario". Empieza por el abuso psicológico y, en la medida que los insultos o los desprecios van creciendo, viene la explosión de rabia y la víctima es golpeada. La primera fase es un abuso psicológico que termina en una explosión de abuso físico: heridas y golpes.
- b) En el período de reconciliación, el agresor(a) pedirá perdón: Se disculpa, hace todo lo que puede para convencerla, le dirá que la ama verdaderamente, etc. Esta conducta "cariñosa" completa la victimización.
- c) Etapa de ambivalencia. La víctima no sabe qué hacer, se dice a sí misma: "Sí, me golpeó, pero por otra parte es cariñoso..." pasa el tiempo y da la vuelta a la primera fase; completando la figura del círculo.

No obstante, el desarrollo de estas fases puede ir cambiando de acuerdo al tipo de estructura de pareja.

El riesgo de violencia conyugal

La violencia no es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno interaccional. Cualquier individuo puede llegar a ser violento, siendo los estados de violencia y no-violencia, más que estados excluyentes, manifestaciones de un equilibrio inestable

en un mismo individuo. Un individuo no es violento en sí, sino que su acto violento aparece en una secuencia interaccional, que es en realidad una secuencia comunicacional. El análisis de estas secuencias y sus recurrencias, exige dejar de lado la lógica de causalidad lineal y descubrir en ellas su carácter circular. El acto violento no es la expresión de un desorden del sistema sino que obedece más bien a un orden prioritario, una especie de acuerdo o contrato implícito, construido en ese juego interrelacional. La violencia responde entonces a la necesidad de mantener el equilibrio momentáneamente perturbado en todo el sistema.

De acuerdo a los estudios clínicos acerca de la violencia en la familia (Barudy, 1998), se sabe que aún en las parejas bien estructuradas social y emocionalmente, un desorden en su ecología puede desencadenar un desbordamiento de la agresividad, lo que produce violencia en el sistema familiar.

La violencia conyugal, entendida como un proceso comunicacional, puede distinguir dos grandes tipos de expresión: la violencia agresión, que emerge en el marco de una relación simétrica; y la violencia castigo, que emerge en el marco de una relación asimétrica.

Tipo de relación	Tipo de violencia
Simétrica	Violencia agresión
Asimétrica	Violencia castigo

De acuerdo a la investigación de Arruabarrena (1997), la existencia de relaciones de poder asimétricas en una pareja, hace que esta fuerza agresiva

incontrolada se dirija casi siempre del más fuerte al más débil, es decir, del hombre hacia la mujer, según se ha identificado en los estudios de los servicios de ayuda (Dierna, 2001) y de denuncia (Loli, 2002).

La posición de los implicados en una relación violenta: El tipo de relación que existe entre los implicados en una interacción violenta, puede favorecer la comprensión de este fenómeno y la forma de tratarlo. Así, Perrone y Nannini (1995) establecen la siguiente distinción:

- En una **relación simétrica o igualitaria** puede existir dos partes rivales que se encuentran en una escalada de violencia. Ambos asumen que tienen el mismo estatus y luchan por establecer la igualdad, reivindicar su fuerza y poder. Existe aquí una agresión mutua, recíproca y pública en la cual los actores son conscientes de la misma.
- En una **relación asimétrica**, las dos partes no tienen el mismo estatus. Una de las partes asume un rol de poder, dirección o guía frente a la otra. Así, explícita o implícitamente, cada uno toma posición desde la cual se va a permitir o no una relación igualitaria.

En el caso de la relación conyugal, el contrato social la define como una relación igualitaria, ya que se trata de una relación entre adultos, basada en una elección, en la que ambos tienen la posibilidad de definir y aceptar roles. Sin embargo, la observación de la dinámica conyugal en los casos de violencia, permite afirmar que no siempre existen condiciones para afirmar la presencia de una relación

simétrica, pues la simetría se refiere al poder y la alternancia del mismo en la relación de pareja.

Así por ejemplo, en el caso de los cónyuges, ellos deben enfrentar diversas situaciones de confrontación y desacuerdo. Esta puede darse en una relación simétrica o asimétrica asumida de antemano por los cónyuges. Si el estilo de la pareja para resolver sus conflictos es a través de la violencia, ellos pueden entrar en una escalada para mantener su posición de poder frente al otro (relación simétrica). En este caso, el esposo puede amenazar y golpear a su esposa, mientras ella intentará también responder con violencia sin demostrar temor ni sumisión. Mientras en una relación asimétrica, uno de los adultos se someterá al otro.

En el caso de la violencia en una relación asimétrica, hablamos de abuso, tortura, abandono, etc., una de las partes reivindica su estatus de superior frente al otro y se otorga el derecho de hacer sufrir al otro, a menudo con crueldad. Mientras la otra parte asume que merece este trato y lo recibe sin rebelarse, con sumisión. Tratándose de una relación asimétrica, la violencia es unidireccional e íntima. La diferencia de poder entre uno y otro puede ser tan grande que quien se encuentra en posición de base no tiene otra alternativa.

Este tipo de violencia puede darse en la relación entre adultos. En este caso puede observarse que quien controla la relación impone el castigo al otro a través de golpes, abusos, humillación y privación. Por ejemplo, el esposo que golpea a su esposa y le prohíbe establecer contacto con el exterior. La constatación de una

"falta", de acuerdo a su evaluación, justificaría la violencia. Muchas de estas mujeres jamás son curadas físicamente, ni piden ayuda al exterior.

El riesgo de violencia parental hacia los niños

La relación filial, por definición, es un tipo de relación asimétrica, ya que existe una jerarquía y una relación de dependencia y subordinación de hijos frente a padres, y por tanto, la comunicación que se establece entre ellos, se funda en una relación de poder de padres frente a los hijos, especialmente si se trata de niños pequeños. Por ello, la violencia que se genera es siempre una situación de violencia castigo o maltrato, en la que existe un abusador (adulto/a) y una víctima (niño/a). El término "abusador" -en lugar de "victimario"- aparece como un término muy preciso, ya que quien ejerce esta violencia "abusa" de la posición superior que ocupa en esa relación asimétrica.

La violencia entre adultos y niños puede darse también en una relación simétrica cuando en un momento de cólera los padres golpean al niño y éste demuestra su oposición, mostrándose desafiante y a pesar de su edad se posiciona ante el adulto como un igual. También es posible que el adulto "descienda" en posición frente al niño y se comunique con él a un nivel de igualdad.

Cuando se trata de la violencia punitiva en una relación entre adultos y niños, se observa maltrato repetitivo, negligencia o ausencia de cuidado. Los castigos son

inflingidos bajo la forma de privaciones o tareas penosas, situaciones de las cuales difícilmente el niño pequeño puede escapar.

En este tipo de violencia no existe una pausa en la relación. Así, el actor activo asume que debe actuar de esa forma, mientras el actor receptor está convencido que se debe conformar con la vida que el otro le impone, sin hablar al respecto al exterior. Generalmente, puede observarse en cada una de las partes, una baja estima de sí mismo, siendo posible que la persona que se encuentra en posición de dominación presente secuelas psicológicas más profundas.

La distinción entre las formas de violencia, a partir del tipo de relación de las partes implicadas (igualdad o desigualdad), permite una mayor información y claridad acerca de ciertos comportamientos posteriores a las situaciones de violencia. Así por ejemplo, dos niños de una misma familia enfrentados a la misma situación de violencia familiar, pueden haber jugado distintas posiciones de sumisión o rebeldía al interior de su familia, con consecuencias distintas en su desarrollo emocional. Distintas son las manifestaciones de ambas violencias, como también la gravedad del daño que cada una puede provocar.

En una relación simétrica, las palabras "victimario" y "víctima" para referirse a los actores de la relación conyugal crean de por sí, una situación cerrada e inmóvil al amputar toda posibilidad de cambio. Por esto, hablará de "acto violento", de "participantes de la violencia". Ninguna 'víctima' saldrá de su condición si no logra

entrevista de que manera participa en ella y, por consiguiente, en su modificación" y "ningún 'verdugo' podrá salirse de su papel si no llega a visualizar que tiene la libertad de hacerlo".

Pero en los casos extremos de la violencia en relaciones conyugales asimétricas, es posible utilizar los términos "actor violento" y "víctima", porque allí se observa una relación de dominación en la que el espíritu de uno es "captado" por el otro. La víctima presenta una modificación de su estado de conciencia, caracterizado por pérdida de la capacidad crítica y focalización restrictiva de la atención, es decir, se encuentra bajo la influencia y el dominio abusivo de quien controla la relación.

4.5 Factores de riesgo asociados a la violencia conyugal hacia la mujer

En el Perú, seis de cada 10 hogares conviven con la violencia, donde la prevalencia de violencia psicológica conyugal hacia la mujer es de 35% y la física es de 17 %, hecho que comienza a ser considerado como tortura por el grado de maltrato que viven las mujeres de acuerdo a lo explicado en un informe elaborado por la Organización Panamericana de la Salud (1999). Asimismo, un estudio más reciente en la ciudad de Lima señala que el 51% de las mujeres encuestadas reporta haber sufrido violencia física o sexual de parte de su pareja (Guezmes, 2002). Para explicar la presencia de este fenómeno, se busca analizar los factores o variables asociados a la misma. A ello ha contribuido la investigación de los últimos años, analizando el entorno social familiar e

individual en la violencia e identificando entre sus principales factores los siguientes:

- **En el contexto social**

La violencia familiar se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores sociales, raciales, económicos, educativos o religiosos. Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades estatales y figuran en las estadísticas. Suelen tener menores inhibiciones para hablar de este problema, al que consideran "normal". Las mujeres con mayores recursos buscan apoyo en el ámbito privado y no figuran en las estadísticas. Cuanto mayor es el nivel social y educativo de la víctima, sus dificultades para develar el problema son mayores, por diversas razones. Sin embargo, debemos tener en cuenta que la carencia de recursos económicos y educativos puede ser un factor de riesgo, ya que implica un mayor aislamiento social.

Recursos económicos

Para sostener su vida cotidiana, la mujer maltratada y sus hijos necesitan recursos económicos y materiales: acceso a dinero o crédito, alojamiento, transporte, alimentos y ropa. De modo que los recursos económicos y materiales contribuyan a definir las opciones que están a disposición de la mujer y sus hijos como respuesta a la violencia doméstica.

Según estudios realizados por el Promudeh (1998), el 46% de los hogares a nivel nacional son violentados y el 28% de los mismos son mantenidos por mujeres, lo cual demuestra que aún en hogares en que

la mujer tiene ingresos propios que mantienen a la familia, recibe maltrato por parte de su cónyuge.

Rural y urbana

En diversos estudios epidemiológicos, se ha observado altos porcentajes de violencia física conyugal en ambas zonas. En México (1992) se llevó a cabo un estudio para determinar la frecuencia y distribución de la violencia en que está envuelta la mujer. Los resultados demostraron que el 44.2% y 56.7% de la zona rural y urbana, respectivamente, sufrieron algún tipo de violencia. El agresor fue el esposo en más del 60% de los casos en ambas zonas.

En el Perú, considerando la diversidad socio cultural de nuestro país, no sólo es de interés la información de las zonas rurales y urbanas, pues la delimitación entre ambas es difícil si uno observa el desarrollo de ciudades intermedias a lo largo del país. De otro lado, existe diferencias culturales en las diversas regiones que configuran una organización sociocultural diferenciada, que puede observarse con relación a la presencia de mayores niveles de violencia. En la evaluación a los Centros de Emergencia Mujer, se observó que aunque no existía más incidencia de casos de maltrato en zonas rurales, la violencia registrada fue más brutal en términos de los daños físicos causados a las mujeres (Dierna, 2001).

- **En el contexto conyugal**

Tiempo de violencia en la relación conyugal

Como se puede comprobar a partir de la casuística de denuncias por violencia hacia

la mujer, ésta puede ser uno de los rasgos constitutivos de la dinámica de pareja a lo largo de su historia. El estudio y análisis de la dimensión temporal puede explicar los ciclos de la relación y los momentos de vulnerabilidad de la violencia física y psicológica en la pareja.

Si bien la violencia conyugal es uno de los factores más frecuentes en la ruptura de las relaciones conyugales, muchas parejas conviven con ella, transformando sus formas de expresión a lo largo de su historia (Corsi, 2001).

Expresión de afecto

Durante la relación conyugal de las parejas que presentan violencia cíclica, es posible hallar también períodos de expresión afectiva. A pesar de la fragilidad de esta comunicación afectiva, es probable que ello permita una protección frente al desborde violento entre sus miembros.

La evaluación positiva sobre la expresión de cariño del cónyuge por otro lado puede expresar que éste cumple con las expectativas de la pareja, lo que favorece el tono emocional de la relación y podría influir en la dinámica de la relación de violencia conyugal.

Diferencia de edades en la pareja

Los estudios indican que los sujetos más vulnerables de sufrir violencia son aquellos cuyas características los posicionan con menos poder. De esta manera, las mujeres y los niños suelen ser más vulnerables, pero queda en interrogación si en las parejas que presentan una diferencia de edad significativa, existe mayor tipo de violencia

conyugal o si ésta está asociada más bien a las características de la dinámica relacional que construye la pareja.

Toma de decisiones

El poder en la relación conyugal puede expresarse en el ejercicio de la toma de decisiones que conciernen a la vida del cónyuge y a los miembros de la familia. Dado que la violencia ha sido explicada como un desequilibrio de poder en la pareja, es interesante observar si la única persona que toma decisiones sobre la vida doméstica y la de sus miembros es el esposo, y si este hecho se asocia además con el ejercicio de la violencia conyugal, en los casos en que el esposo contribuye significativamente con los gastos del hogar.

- **Características individuales de la mujer**

Edad - vulnerabilidad

La información estadística (Promudeh, 1999) indica que el maltrato a las mujeres ocurre en todas las edades, pero se destaca en primer lugar entre los 30 y 39 años, luego entre 20 y 29 años y más tarde entre 40 y 49 años, le sigue entre 15 y 19 años, para finalizar con las mayores de 50 años. Las mujeres casadas constituyen un 66% del total, el resto lo componen novias, ex parejas, conocidas, amantes, amigas, etc.

La mayor vulnerabilidad femenina no sólo se debe a causas físicas, también incide el que las mujeres suelen concentrar la mayor carga y responsabilidad en la crianza de los hijos; además por diferentes cuestiones culturales condensan las tareas hogareñas y mantienen una mayor dependencia, tanto económica como cultural, frente a los hombres. Una mujer que abandona su

vivienda se encuentra en mayor riesgo que un varón, pero debe tenerse en cuenta que las mujeres que dejan a sus abusadores tienen un 75% más de riesgo de ser asesinadas por el abusador que aquellas que se quedan conviviendo.

- **Características individuales de su cónyuge**

Aunque sabemos que no existe un único perfil, sino distintos tipos de hombres que ejercen la violencia en el contexto de una relación íntima, se ha observado que los varones que utilizan la violencia pueden adoptar modalidades conductuales disociadas: en el ámbito público se muestran como personas equilibradas y, en la mayoría de los casos, no trasunta en su conducta nada que haga pensar en actitudes violentas. En el ámbito privado, en cambio, se comportan de modo amenazante, utilizan agresiones verbales, actitudinales y físicas, como si se transformaran en otras personas. Sus conductas se caracterizan por estar siempre "a la defensiva" y por la posesividad respecto de su pareja.

El hombre violento tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser revisadas. Percibe a su mujer como "provocadora": tiene una especie de lente de aumento para observar cada pequeño detalle de la conducta de ella; en cambio, le resulta extraordinariamente difícil observarse a sí mismo, a sus sensaciones y sentimientos y, por lo tanto, suele confundir miedo con rabia o inseguridad con enojo. Realiza permanentes movimientos de minimización cognitiva acerca de las consecuencias de su propia conducta, y de maximización perceptual de los estímulos que la "provocan". También suele tener una fuerte tendencia a confundir sus suposiciones

imaginarias acerca de su mujer con la realidad y, por lo tanto, actuar en función de su construcción imaginaria (por ejemplo, en las reacciones celotípicas), (Corsi 2001).

El uso de alcohol y las drogas son factores de riesgo, ya que reducen los umbrales de inhibición, pero no producen la violencia. La combinación de modos violentos para la resolución de conflictos con adicciones o alcoholismo suele aumentar el grado de violencia y su frecuencia. Muchos golpeadores no abusan ni de las drogas ni del alcohol y muchos abusadores de drogas o alcohol no son violentos. Son dos problemas independientes que deben ser tratados por separado.

El abusador, habitualmente, piensa que tiene el derecho de controlar a su pareja y/o a niños por cualquier medio, aún a través de los golpes. Estudios clínicos en familias violentas en Bélgica (Barudy, 1988), han observado que los hombres que maltratan a sus mujeres o a sus hijos son, por lo general, sociables, seductores y agradables. También son excelentes vecinos y cumplidores en el trabajo. Si realmente estuvieran enfermos serían violentos no sólo dentro del hogar, sino también fuera de él. Pocos de ellos presentan alguna patología. Los golpeadores no están fuera de control y acusan a sus parejas de provocarla.

Otras características fueron analizadas en un estudio realizado en EEUU (Coker, 2000) y señalan que el desempleo del compañero se asocia a un aumento de violencia física o sexual; (OR=2.8). El alcohol y/o el abuso de droga del mismo se asocia a mayor violencia física y sexual (OR=10.0), sólo física (OR=5.8) o malos tratos (OR=5.1). El antecedente de violencia en la relación de pareja de la familia de la mujer se asoció positivamente a la historia actual o

pasada de malos tratos conyugales, con el mayor riesgo para la combinación de antecedentes familiares de violencia física sufrida por la madre y relación de pareja con violencia física o sexual (OR=4.1). Las mujeres actualmente separadas o divorciadas tuvieron mayor riesgo de sufrir malos tratos en la relación actual (OR=2.1), así como violencia física o psíquica (OR=2.8).

El aislamiento y la disposición para demandar ayuda en su entorno familiar o comunitario

En el proceso de romper con el círculo de la violencia transgeneracional es necesario el reconocimiento del problema, su expresión y la **disposición de pedir ayuda en el entorno**, al reconocerse como una persona que merece una vida libre de violencia.

Sin duda, uno de los impactos más importantes del abuso prolongado es el daño que sufre la vida de relación. Se comienza a dudar de uno mismo y de los demás, y de uno respecto de los otros. Por ello, la disposición a demandar ayuda puede abrir una ventana para romper el modelo relacional establecido. Las respuestas de apoyo personal positivo se desarrollan en los vínculos con los demás.

De acuerdo a lo reportado por las mujeres víctimas de violencia, por lo general, dentro de la comunidad, el agresor goza de un prestigio más elevado que su víctima. Esto contribuye al aislamiento de la mujer. El aislamiento es una estrategia deliberada que busca separar a la víctima, impidiéndole obtener información, consejo y respaldo emocional. A menudo se le da información falsa: que será culpada y que puede provocar consecuencias negativas

(ser deportada o perder la custodia de sus hijos). Se instaura una celosa vigilancia que logra destruir los vínculos; la mujer y los niños comienzan a concebir el mundo a través de las opiniones del golpeador.

Además, la mujer tiene otras expectativas sociales y la presión de la anticipación de la respuesta de los demás, porque aunque ciertos allegados sean comprensivos, pocas veces tienen información exacta acerca de la violencia doméstica y sus efectos sobre los individuos.

La incidencia posterior de la violencia es menor cuando el golpeador es denunciado o arrestado, que cuando la policía separa a las partes o actúa como mediadora. De acuerdo a los reportes de solicitudes de ayudas y denuncias, la mayor parte de las mujeres que consulta lo hace después de haber padecido un

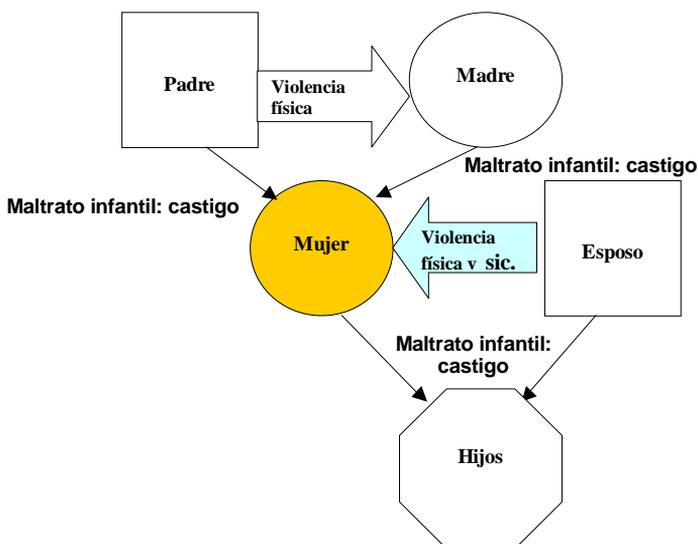
promedio de entre 8 y 11 años de violencia conyugal.

4.6. La violencia transgeneracional entre los subsistemas conyugal y filial

La violencia conyugal o de pareja es una categoría que focaliza las acciones en este subsistema puesto en relación con los demás. Mientras al referirnos a la violencia contra la mujer en la relación se observa las relaciones en un solo sentido, lo que corresponde a un enfoque selectivo que no considera el conjunto de las relaciones de género ni el análisis del sistema conyugal.

En el Gráfico N° 2, se muestra los actores de tres generaciones y las relaciones de violencia entre los subsistemas conyugales y filiales. Además, el gráfico permite apreciar el sentido de las relaciones que se analiza en el presente estudio.

Gráfico N° 2
Violencia entre los subsistemas familiares



El sufrimiento de las víctimas, como resultado de esta violencia, cuando no es verbalizado y/o socialmente reconocido, y el riesgo de que se exprese a través de comportamientos violentos sobre otras personas, son muy altos. Estas nuevas violencias producirán nuevas víctimas que podrán transformarse a su vez en nuevos victimarios. De esta manera, padres violentos que fueron maltratados, sin protección, podrán maltratar a sus hijos haciendo de ellos futuros padres violentos. Se crea así la posibilidad de un ciclo transgeneracional de la violencia.

Maltrato infantil y violencia transgeneracional

Al menos, en la mitad de los hogares en los que la madre es maltratada, también son maltratados los niños (Barudy, 1998), los cuales pueden ser lastimados por la violencia en contra de su madre a través de objetos voladores, o mientras están en sus brazos. Aún cuando los niños sólo sean testigos de la violencia contra la madre, las consecuencias para su salud y su supervivencia son graves. Frecuentemente, son ellos quienes instan a la madre a abandonar la relación violenta o quienes se interponen entre los padres para proteger a la madre.

Algunos autores afirman que los padres violentos han sido sujetos de una socialización violenta y abusiva (Tilmans, 1995). En sus procesos educativos aprendieron que la violencia es una "respuesta eficaz", porque puede poner pronto fin a un conflicto o una amenaza. Al mismo tiempo, puede ser un escape a una tensión, resultado de conflictos familiares o en el exterior de la familia.

Los factores de aprendizaje, condicionamiento e identificación con las figuras paternas, predisponen a los hijos a utilizar pautas de relación violenta en sus futuras relaciones familiares. Así, los varones tienen más posibilidades de convertirse en violentos cuando crecen y las niñas aprenden que la sociedad acepta la violencia hacia las mujeres.

Los niños que viven en hogares violentos se sienten asustados y confundidos. No reciben el beneficio de un ambiente seguro y continente como se merecen. Están en un alto riesgo de experimentar problemas de conducta, aprendizaje, problemas físicos relacionados con el stress y problemas de adicción. Los niños aprenden mientras observan y ven que la violencia funciona (se consigue lo que se busca) especialmente si se utiliza contra alguien menos poderoso. Aprenden que está bien solucionar problemas y controlar a los demás mediante la violencia, especialmente cuando no hay ninguna intervención que la frene. Por ello, el riesgo que los niños se conviertan en víctimas primarias es un 50% más alto en los hogares en los que existe violencia conyugal. En el análisis clínico de la escena familiar, se señala entre los condicionamientos de los protagonistas de la violencia, el hecho de haber sido testigos de violencia en su primera infancia (Pimentel, 1988).

La mayor parte de la literatura al respecto habla de un círculo de violencia transgeneracional, posible de detener sólo a través del reconocimiento del sufrimiento del padre cuando fue niño (Tilmans, 1995; Coker, 2000). Sin

embargo, una investigación realizada en el Instituto de Psicología de la Universidad de Munich por la Dra. Engfer (1987), señala que más de la mitad de los padres que fueron maltratados consigue romper con esta tradición en la educación de sus hijos y que un tercio de los padres que maltrata no pasaron de niños por tales trances. Este interesante resultado, lamentablemente no da cuenta de variables intervinientes en la investigación de las familias, por lo cual cabe la posibilidad de que no se trate de familias crónicamente maltratadoras. Sería interesante observar cuáles fueron las variables que permitieron a los hijos maltratados dar el salto relacional al convertirse en padres.

La violencia ideológica en la familia permite que los sujetos o los sistemas violentos legitimen el sufrimiento, los castigos y/o la destrucción que ellos producen. En las situaciones de violencia ideológica producidas en el interior de la familia, las víctimas no son solamente maltratadas, abusadas y traumatizadas, sino que además, son obligadas a adoptar las ideologías que la justifican. El marco comunicacional impide nombrar a los abusos como tales. Existe un discurso que mitifica la realidad, los niños son maltratados, se les impone un discurso con el que se le atribuye la responsabilidad a la víctima: "te pego por tu bien" (Miller, 1985).

Existe un mensaje paradójico, en el cual la víctima queda atrapada. Se sabe que el carácter mórbido de estas situaciones de violencia niega a los

sujetos la posibilidad de reconocerse como víctima de maltrato y/o de nombrar al autor para demandar ayuda (Hallez, 1998).

Algunos autores afirman además, que los padres que ejercen violencia en la familia, han depositado expectativas exageradas y poco reales y que pierden la cabeza cuando no se cumplen (Attie, 1991). Sin embargo, la investigación de la Dra. Engfer (1987), demuestra que las familias maltratadoras tienen muy pocas expectativas en los niños que maltratan, siendo más bien que éstos cumplen una función de objeto.

Los factores identificados a través de investigaciones generadas a partir de este modelo han observado la presencia de las siguientes variables en los casos de violencia:

- La repetición transgeneracional de una pauta maltratadora: negligencia o privación (física o emocional) por parte de los padres (Tilmans-Ostyn, 1995). La transmisión del maltrato de una generación a otra puede ser vivida como una herencia familiar que se entrega sin poner en tela de juicio su contenido y sus consecuencias, convirtiéndose así en una pauta de relación en la familia. Esta es dirigida, particularmente, a las mujeres y los niños, pues debido a sus características, es más fácil ejercer influencia sobre ellos, someterlos a los malos tratos o utilizarlos como chivos expiatorios en una situación de "ajuste de cuenta" transgeneracional o social.

- La percepción y expectativas rígidas de la familia, su función y los roles conyugales y parentales, su necesidad de adecuarlos a sus expectativas.
- La actitud de desaprobación y poca tolerancia entre sus miembros.
- Las dificultades para manejar los períodos de crisis individual, social o familiar (Farrington, 1991).
- Escasa comunicación en el entorno. Los padres tienen dificultades para pedir apoyo externo (Garbarino, 1980; 1992).
- En el caso de la relación con el niño, la violencia es ejercida frente a situaciones en que los niños no cumplen con las expectativas de los adultos. De tal manera que el uso de la fuerza tiene el carácter de un instrumento correctivo, en cuyo caso se asume el permiso de ejercer violencia como medida educativa.

Violencia hacia los niños

En el caso de las relaciones filiales, la violencia ejercida hacia los niños, como otros casos de violencia, se presenta en el contexto de una relación de asimetría y vulnerabilidad. Claramente, los menores muestran inferiores recursos para defenderse de lo que lo haría un adulto. Además se debe considerar el daño emocional y los efectos a corto y a largo plazo que provocan los maltratos.

En ocasiones se trata de golpeadores que fueron maltratados en la propia infancia, en los cuales intervienen patrones

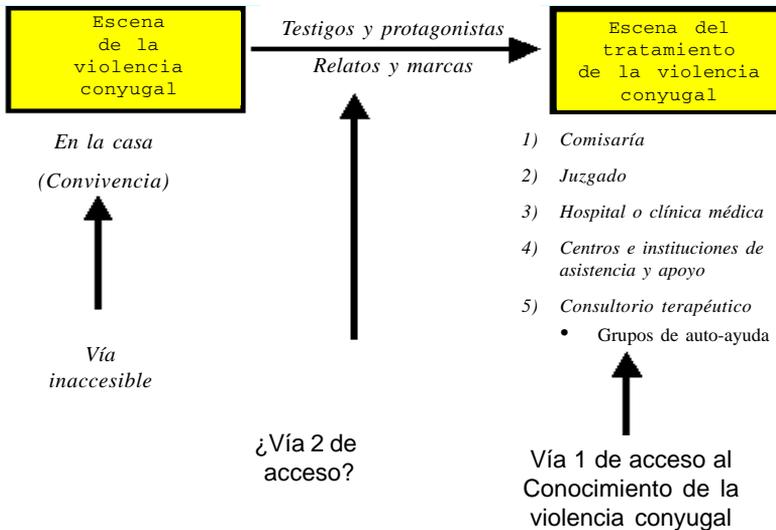
de repetición de los modelos de crianza parentales en los diferentes tipos de castigo administrado a sus hijos, pero no ocurre de este modo necesariamente. También cabe considerar que muchos padres perciben como justos los castigos implementados, o perciben la desproporción del castigo ofrecido con la supuesta falta cometida, pero se justifica de alguna manera (por la pobreza, por los nervios, etc.). Es considerable que los mismos adultos golpeadores suelen manifestar y percibir que han golpeado a sus hijos en muchas menos ocasiones de lo que realmente lo hacen. Si bien algunos de los adultos golpeadores suelen manifestar algún afecto posterior como arrepentimiento o lástima, en muchos casos se trata de padres que están a favor del castigo como medida disciplinaria y educativa. El castigo recibido por los adultos en la infancia suele guardar relación con el tipo de castigos físicos que se emplea para "corregir" a los hijos. Por lo general, uno de los niños a cargo es más castigado que los demás en función a características de vulnerabilidad que se definen en la relación con su familia.

4.7 Fuentes de información e interpretación de la violencia conyugal hacia la mujer

Finalmente, queremos plantear las limitaciones metodológicas que se enfrentan en la evaluación y estudio de la violencia en el espacio privado y subjetivo de la relación conyugal. En el diagrama siguiente se grafica los escenarios y las vías de conocimiento de la existencia de violencia reportadas por las mujeres, con relación a su entorno conyugal.

Gráfico N° 3

Escenario de la violencia conyugal y su intervención



Lo que se muestra en el gráfico anterior hace referencia los estudios que dan cuenta de la ocurrencia del maltrato a las mujeres se formulan sobre el conocimiento a través de la vía 1, que son los casos que llegan a ser reportados.

La escena de la violencia familiar parece ser en sí misma inaccesible a la observación del investigador. Dependemos de los relatos a posteriori de los mismos protagonistas o de testigos directos. Pero esos relatos forman parte de otro escenario.

Es evidente que el relato de una mujer golpeada no será el mismo si lo hace en la comisaría, en el juzgado o en el centro de asistencia. Las marcas de los golpes adquirirán distinto significado en uno u otro escenario de la escena de tratamiento. Podemos aseverar que el significado de un relato depende del escenario en el cual

es enunciado. Cuando la mujer golpeada hace un relato frente al médico, el significado de su relato depende de la significación que el médico le adjudique a ese relato. Es decir, el significado concreto de un relato es una construcción común entre emisor y receptor. Y lo que llamamos "conocimiento acerca de la violencia familiar, está construido en base de esos significados. Por lo tanto, es decisivo saber en qué escenario concreto se adquiere ese conocimiento para evitar caer en la ilusión infantil de "así son las cosas".

En el diagrama se señalaba también una posible vía 2 de acceso al conocimiento de la violencia familiar, por ejemplo, por medio de entrevistas o cuestionarios a los participantes, similar a la técnica de recojo de información que se emplea en la ENDES, que es la base del presente estudio.

Cabe señalar que ello configura otro escenario (diferente a la escena de la violencia) y otro contexto (distinto a la situación de ayuda), en el cual se aborda lo que sucede en su relación conyugal y filial, pudiendo ser el reporte de las mujeres afectado por factores de deseabilidad e imagen social. Cada sistema va auto-generando su propio sistema de creencias, su red de interrelaciones, su propio espacio comunicacional interior y con el medio. En cada uno de ellos se van produciendo nuevas construcciones sobre la escena de la violencia familiar, sus actores, sus diferentes modos de resolución.

Por ello, la construcción del cuestionario o de la guía de la entrevista, depende de una conceptualización previa, lo mismo que el análisis e interpretación de los datos. Volvemos a encontrarnos con la misma problemática que la de los distintos escenarios.

4.8 Investigaciones nacionales sobre la violencia conyugal hacia las mujeres

El interés por desentrañar la etiología de la violencia contra la mujer desde las instituciones de investigación, universidades y personas dedicadas al tema en nuestro país, data de la década del 60, cuando las primeras publicaciones mostraban testimonios y casos de mujeres que se atrevían a narrar su tragedia. Ocasionalmente, se insinuaba que la violencia contra la mujer pertenecía a los sectores de condiciones de extrema pobreza. Sin embargo, uno de los primeros trabajos pioneros en la materia fue un ensayo basado en experiencias de mujeres de la clase media limeña (OPS, 1998).

Las investigaciones recogidas en el informe nacional sobre la situación de la violencia de género a las mujeres (PNUD, 1999), contiene las principales investigaciones sobre el tema en el Perú. A continuación se hará una síntesis de ellas.

Violencia contra la mujer en Chimbote, 1989

La violencia contra la mujer en el ámbito de las relaciones familiares es un problema antiguo, pero recientemente investigado en el país desde perspectivas diversas que tratan de explicarlo y de descubrir sus causas. Uno de los primeros es el realizado en 1989 por Ganoza, Balta y Vásquez sobre la "violencia contra la mujer en Chimbote" y cuyos resultados (teniendo en cuenta que el estudio se basó en una muestra reducida) mostraron que la violencia contra la mujer responde a factores múltiples enmarcados en un sistema de valores y creencias ancestrales.

Los rasgos del agresor en Lima, 1996

Un estudio con señoras denunciadas en la comisaría de mujeres de Lima (1995), dio lugar a la publicación de "El ciclo de la violencia doméstica y las estrategias de afrontamiento de un grupo de mujeres denunciadas", y "Cinco estudios en sexualidad, salud sexual y reproductiva" (1996). Los resultados permitieron ratificar el estereotipo del "hombre violento", aunque dado lo reducido de la muestra es solo un esfuerzo importante para la identificación de rasgos que podría conducir a una serie de estrategias de conciliación.

Violencia contra la Mujer en Iquitos, 1997

"Violencia contra la mujer en Iquitos " INAGRUV, Iquitos, Perú, 1997. El abordaje del problema fue encarado por el Instituto Apoyo a Grupos Vulnerables- INAGRUV con el Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo- SNV y el Consejo Transitorio de Administración Regional Loreto, con la ejecución de dos investigaciones.

En la primera se logró la caracterización de la problemática desde el punto de vista cuantitativo: "Prevalencia y aproximación a los aspectos sociodemográficos del maltrato a la mujer en la ciudad de Iquitos" sobre una muestra reducida local. Según apuntan los investigadores, en 1996, en la ciudad de Iquitos, 4500 mujeres fueron víctimas de violencia. La tasa de prevalencia sería 5 veces más de lo calculado en su estudio.

La segunda investigación fue de corte cualitativo y se denomina "Aproximación a las variables psicosociales y culturales asociadas a la violencia contra la mujer en la ciudad de Iquitos". Los hallazgos inducen a la reformulación del rol de los prestatarios de servicios y a la búsqueda conjunta de modelos de atención integral en el aspecto preventivo que consideren las características sociodemográficas y culturales de esta población.

Violencia contra la mujer en el Perú, 1997

Auccapoma (1996) presenta un análisis situacional de la problemática de la violencia y accidentes en el Perú. Resalta en su investigación un capítulo respecto

de la violencia contra la mujer. Para ello, utilizó la comparación de las denuncias en las comisarías de mujeres entre 1989 y 1996, constatando la irrupción del fenómeno como un hecho incontrastable y además invariable, pues encontró un promedio durante todo ese período de alrededor de 4,000 denuncias anuales. Se sabe fehacientemente que sólo representa al 20% de los casos.

Pobreza y violencia familiar contra la mujer en Lima, 1998

González de Olarte, Efraín y Gavilano Llosa, Pilar (1998), emprendieron la tarea de encontrar una explicación, encuadrándola en la relación de vida conyugal y niveles de pobreza, realizando una encuesta en Lima Metropolitana sobre una submuestra de las familias entrevistadas por la Encuesta Nacional de Niveles de Vida ejecutada por el INEI. Como instrumento de recolección se utilizó una versión modificada de las Escalas de Tácticas para el Conflicto (CTS2). Se concluyó que la violencia doméstica física, sexual y psicológica contra la mujer concierne tanto a los estratos pobres como a los medios, constatándose que las mujeres más pobres reciben más violencia de todo tipo que las de estratos menos pobres. Según lo refieren los propios autores, la explicación de la irrupción de la violencia familiar en el país debido al factor pobreza, no es consistente. Concluye que "la pobreza, si bien es un factor que contribuye de modo importante para explicar los niveles de violencia física, psicológica y sexual contra la mujer por parte de su pareja, no parece ser el único ni el de mayor poder explicativo."

Dos hallazgos interesantes son, en primer lugar, que a mayor nivel de educación menor violencia física y mayor violencia psicológica; desmitificando la creencia de que la violencia familiar es pertinente a las clases pobres y por otro lado, es la tendencia absoluta de las mujeres de toda condición social y educativa para manejar el conflicto mediante mecanismos de negociación.

En lo referente al apoyo frente a la violencia, sugiere profundizar la investigación respecto de los aspectos contextuales - tener un círculo de parientes o amigos al cual la agredida confía sus problemas o pide ayuda, no contribuye a disminuir la violencia - para descifrar mejor este fenómeno.

La ruta crítica del silencio, 1998

La Organización Panamericana de la Salud con el propósito de conocer más a fondo la problemática de la violencia familiar contra la mujer, auspició la investigación cualitativa: "Violencia Intrafamiliar: los caminos de las mujeres que decidieron romper el silencio. Un estudio cualitativo sobre la ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar." Siguiendo el enfoque ecológico, se analizaron los factores intervinientes en la violencia contra las mujeres y las niñas. El estudio fue concebido como un diagnóstico acerca de la calidad de los servicios ofrecidos para las mujeres que sufren violencia familiar.

El análisis permitió conocer el escenario de la secuencia de las decisiones tomadas y acciones ejecutadas por la persona afectada para enfrentar la situación de

violencia intrafamiliar, así como la búsqueda de respuestas en su itinerario o "ruta crítica". Como instrumentos se utilizaron entrevistas profundas a una muestra de mujeres mayores de 15 años y entrevistas semiestructuradas a prestatarios de salud y policiales.

Un primer hallazgo fue que la violencia intrafamiliar se encuentra presente en todas las comunidades estudiadas. De otro lado, se constató que existe un desconocimiento de los derechos o de la disponibilidad de servicios apropiados y la preocupante falta de coordinación interinstitucional en los servicios de prevención y atención.

Primera encuesta sobre violencia familiar, 1999

Los resultados de la Primera Encuesta de Victimización alentaron la expectativa de la realización de un estudio posterior, específicamente, acerca de la violencia familiar, encargándole a la Comisión de la Mujer del Congreso de la República el impulso de la Primera Encuesta Sobre Violencia Familiar, cuyo protocolo de investigación fue aprobado en marzo de 1999.

Esta investigación, promovida por el Ministerio de promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, es el primer intento de abordar el tema de la violencia familiar de manera frontal y científica en nuestro país, examinando datos estadísticos proveídos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

La población en estudio son las mujeres cuya edad fluctúe entre los 15 y

59 años de edad, independientemente de su estado civil de hecho o derecho, siendo el tema central de la investigación la violencia familiar en sus formas física, psicológica y sexual, producida en el entorno de los hogares, excluyendo la violencia callejera y otras formas de violencia.

Violencia sexual y física contra las mujeres en el Perú, 2002

Este estudio tuvo entre sus objetivos obtener estimaciones confiables sobre la prevalencia de la violencia contra la mujer en Lima y Cusco e identificar los factores de riesgo y protección en relación con la violencia doméstica contra la mujer. Los resultados del estudio concordaron con los estudios internacionales y mostraron que un 48,4% y 60.9 % de mujeres en Lima y Cusco, respectivamente, habían sufrido alguna forma de violencia física por parte de su pareja.

Información estadística relevante

Los datos sobre la incidencia y prevalencia de la violencia familiar con los cuales contamos, provienen de las denuncias interpuestas en la comisaría de mujeres. Ello ha contribuido a conocer la incidencia y modalidades de la violencia familiar así como el perfil de víctimas y agresores. Para la presente investigación, las estadísticas alcanzadas se refieren a las denuncias recepcionadas por violencia familiar entre 1994 y 1998.

Maltrato familiar hasta 1993

Entre los años 1981 y 1992 más de un millón trescientas mil denuncias recibidas

por la Policía Nacional fueron por faltas y delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, lo que representa el 45 % del total de denuncias a la comisaría en ese período y evidencian una incidencia de atentados contra los derechos más elementales. En dichas categorías se incluyen los maltratos en la relación de pareja. Algunos datos de las comisarías de Cuzco y Lima muestran que las agresiones en la relación de pareja representan el 53% de las denuncias por faltas contra la vida, el cuerpo y la salud. Con esta estadística, las organizaciones de mujeres propulsaron hacia fines de 1992, a que los congresistas asumieran la necesidad de impulsar acciones de defensa de los derechos de la mujer.

Esta cifra quiere decir que alrededor de 660,000 mujeres denunciaron por maltratos entre 1981 y 1992. De hecho, esta cifra demuestra que la población involucrada en situaciones de violencia contra mujeres es bastante numerosa, pues comprende a las mujeres, sus parejas, sus hijos e inclusive familiares cercanos de la pareja, como hermanos y padres.

Según datos de la Delegación de Mujeres de Lima, el 56.4% de las denuncias recibidas entre 1989 y 1993 corresponde a mujeres que denuncian a su esposo. En la Delegación de Mujeres de Arequipa el porcentaje de esposos denunciados por maltratos alcanza el 67 %. Datos que confirma la existencia de una conducta violenta generalizada en los hogares y que aceleró el interés de la comunidad por legislar al respecto.

Del total de denuncias, el 52.2% fueron por maltrato de los esposos, 44.5% de los convivientes, 2.8% de los ex-esposos y

0.5% de los ex-convivientes. Aunque puede llamar a atención que quien agrede no tiene una relación actual de pareja con la agraviada. Nuevamente lo más significativo es que la violencia contra la mujer en el hogar proviene de su compañero.

El alarmante período 1994 -1997

Durante el período de 1994 a 1997, las estadísticas revelan que del total de denuncias que se debieron a maltratos realizados por los esposos, el 94.4% es por violencia física. Analizando las causas, se encuentra que el 65.3% de los agresores se encontraba ecuánime y sólo un 33.7% se encontraba en estado etílico. Esta información descarta que la violencia en el ámbito familiar se deba a razones como la falta de lucidez o conflictos generados por el alcohol.

En 1997, el número de denuncias recibidas por la Primera Comisaría de Mujeres en Lima, fue de alrededor de 6000. Lo que revela un significativo incremento de más del 300% con respecto al año anterior. Una explicación de esta variación se debe a la promulgación de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, a partir de la cual las denuncias pueden ser realizadas en cualquier establecimiento policial. Además, se ha creado más comisarías de la mujer en diversos lugares como San Juan de Lurigancho, Cercado de Lima, Comas y Callao, precisamente en donde se registraron más denuncias. Se considera como fuente de información las denuncias policiales de casos de maltrato y violencia de cada zona de acción y la información secundaria emitida por instituciones ligadas a este sector.

Las altas cifras de la violencia familiar 1997 - 1998

- Sólo en 1997, del total de denuncias registradas en Lima, el 76.5% fueron por violencia física, es decir, 18801 registradas y, 5775 fueron por violencia psicológica, lo que representa un 23.5%.
- Asimismo, 74.4% de los agresores se encontraban ecuánimes, 24.1% en estado de ebriedad y, 1.5% drogados. Estos datos muestran nuevamente que el agresor físico se encontraba en sus plenas facultades cuando ocurrió el hecho violento.
- Las estadísticas sobre quiénes fueron las víctimas mayoritarias apuntan hacia las amas de casa. El 53.5% de las denunciadas refirieron como ocupación, su casa, el 22.6%, ocupación informal, 15.9%, ocupación técnica y, 1.7% declararon dedicarse al estudio.
- En un reporte de la policía acerca de la finalización del proceso de la denuncia en los tres primeros trimestres del año 1997, sobre las comisarías de Lima, de un total de 1839 denuncias por violencia familiar, 1739 fueron resueltas y 100 quedaron pendientes.
- Sin embargo, los estudios de seguimiento en el mismo período en la comisaría de Canto Grande, dan cuenta de que sólo el 10% de las denuncias por maltratos llega a la vía judicial. Aproximadamente, el 70% de ellas son abandonadas por las mujeres o declarados prescritas al haber

- transcurrido el plazo legal sin que el caso sea resuelto.
- El servicio Ayuda Amiga, línea de emergencia del PROMUDEH (hoy Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MINDES) señala, entre marzo de 1997 y noviembre de 1998, un reporte de 2715 atenciones, con promedio mensual de 129 casos atendidos. El 98% de las llamadas es de Lima Metropolitana. Aún cuando esta es una línea de emergencia y los turnos para receptorlas son de 12 horas (de 8 a 20 horas), las horas de más demanda son al mediodía - de 11 a 14 horas - con un 38.30%.
 - Entre 1997 y 1998, la Defensoría Familiar de la Red de Servicios de ASPE, refiere que se atendieron 533 personas con sus respectivos expedientes en La Victoria y el Agustino (en Lima): 183 fueron desistidos, es decir archivados; 160 fueron derivados; y 190 fueron resueltos, 55 de éstas fueron defendidas y resueltas por dicha institución.
 - DEMUS, ONG peruana que trabaja contra las prácticas discriminatorias y la violación de derechos humanos, informó que al efectuar la sistematización de los casos reportados por el servicio institucional de asesoría legal y defensa judicial, entre 90 y 160 casos por año, encontró que en lo que respecta a la violencia familiar, 75.9% de las mujeres son casadas, 42% son empleadas, 36% son amas de casa y, 40.6% tiene entre 25 y 30 años de edad.
 - Al efectuar la sistematización de los casos reportados por el servicio institucional de asesoría legal en la Comisaría de Mujeres de Lima, en 1996 sobre alrededor de 700 casos, en 1997 sobre alrededor de 500 casos y en 1998 sobre alrededor 280 casos, se encuentra respecto de la violencia familiar: 37.6% son mujeres entre 31 y 40 años de edad, 34% son mujeres entre 21 y 30 años de edad, 81% son mujeres en unión, 46% son amas de casa y 24% son trabajadoras informales.
 - Al realizar la sistematización de las consultas reportadas por el servicio de asesoría legal telefónica, se encontró: entre 900 y 1000 consultas al año, 90% son por violencia familiar y 10% son por violencia sexual. Los casos reportados por violencia familiar muestran que el 71% de las mujeres es casada, un 52% tiene trabajo remunerado y, el 47.6% tiene instrucción superior.
 - Datos del Ministerio de Promoción de la Mujer -PROMUDEH para 1998-, señalan que sólo entre enero a julio de 1998, se han registrado 1839 denuncias en Lima Metropolitana en la Comisaría de Lima, encontrándose mayor incidencia en el Cercado de Lima (367), La Victoria (222) y San Luis (202). Lo que trajo como consecuencia crear más servicios asistenciales dirigidos a estos lugares.
 - Para el primer trimestre de 1998 el número de denuncias registradas en las diferentes dependencias ascendió

- a 7726 casos, representando un incremento del 16.5%, respecto a su similar período del año anterior.
- El principal motivo de las agresiones es de origen conyugal (42.5%), aunque en menor proporción a los años anteriores, aumentando el motivo debido al factor económico (17.4%). El factor alcoholismo se ha incrementado en 35.97% respecto al año anterior (464 casos más).
 - Durante 1998, las estadísticas revelan que el 37.3% de las denuncias se debieron a maltratos de los esposos, 48.2% de convivientes, 4.8% de ex esposos y 9.7 % ex convivientes.
 - El 77.1% de las denuncias refieren que la agresión es ejercida con violencia física y el 22.9% con violencia psicológica.
 - Por otra parte, el 63.4% de los agresores se encontraba en estado de ecuanimidad, 33.6% en estado de ebriedad y el 3.0% bajo efectos de drogas.
 - El 48.1% de las mujeres agredidas revelaron como ocupación su casa; 18%, manifestaron dedicarse a alguna actividad informal; 16.4%, a labores técnicas (secretarias, empleadas); 7.2%, labores profesionales; 3.4%, encontrarse estudiando; y 7.0%, otro tipo de ocupación.
- Según las denuncias registradas, el 40% de las agresiones se debieron a problemas conyugales, seguido de los problemas económicos (15.7%) y familiares (15.6%), entre los más saltantes.
 - El mayor número de denuncias por maltrato de mujeres fueron registradas en el primer trimestre del presente año, ascendiendo a 7 mil 726 casos y 7 mil 147 casos registrados en el cuarto trimestre.
 - De acuerdo a informaciones recientes del PROMUDEH, acuden diariamente a denunciar de 200 a 250 mujeres maltratadas, dejando abierto el consiguiente maltrato a los niños, adolescentes y adultos mayores como parte del círculo vicioso.
 - En el ámbito nacional, en 1997, las DEMUNAS, atendieron 68091 casos que afectan a 79873 niños y adolescentes. Un 37% referidos a materias conciliables al cumplimiento de obligaciones de alimentos, seguido de casos de régimen de visitas y tenencias (10%) y, sólo un 0.6% referido a los casos de violencia familiar.
- Más allá de todas estas cifras, existe una realidad social, familiar e individual grave que causa gran sufrimiento, además de los costos sociales que ocasiona. Por ello, se busca comprender y utilizar esta información en el diseño de políticas de prevención y protección a las mujeres y sus familias.

V. HIPÓTESIS

5.1 Formulación de hipótesis

- H0: Existe relación positiva entre los tipos de violencia conyugal: violencia física y violencia psicológica y la expresión de afecto en la pareja.
- H1: Existe relación inversa entre el tiempo de relación marital y la presencia de violencia conyugal.
- H2: Existe mayor presencia y frecuencia de violencia física en zonas rurales con relación a las urbanas, con diferencias en las regiones a nivel nacional.
- H3: Existe mayor presencia y frecuencia de violencia psicológica en las áreas de residencia urbana, notándose diferencias en las regiones a nivel nacional.
- H4 : Existe relación entre el nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la violencia conyugal y familiar.
- H5: Existe relación positiva entre la frecuencia de consumo de alcohol del esposo y la frecuencia de maltrato físico y psicológico.
- H6: El menor nivel educativo del esposo se asocia con la presencia de violencia física y psicológica hacia la mujer.
- H7: El tipo de ocupación del esposo no está asociado a la presencia de violencia hacia la mujer.
- H8: El aporte económico del esposo y el nivel de toma de decisiones domésticas del esposo se relaciona con la presencia de maltrato físico y psicológico conyugal.
- H9: A mayor nivel educativo y acceso a medios de comunicación de la mujer, menor presencia de maltrato físico y psicológico.
- H10: La mejor situación laboral de la mujer se relaciona con la menor presencia de violencia física y psicológica.
- H11: Existe relación positiva entre la presencia de violencia física en la familia de origen y la presencia de violencia física y psicológica en la relación conyugal.
- H12: Existe relación positiva entre la violencia conyugal y el castigo físico a los hijos.

H13: Las mujeres que opinan a favor del castigo físico, fueron maltratadas y maltratan físicamente a sus hijos.

H14: Las mujeres víctimas de violencia conyugal, que pidieron ayuda a alguna persona o institución, no maltratan a sus hijos.

5.2 Operacionalización de hipótesis

Las variables investigadas fueron organizadas en los siguientes grupos:

(1) Tipos de violencia conyugal: violencia física y violencia psicológica: maltrato verbal, control hacia la mujer, abandono emocional.

(2) Aspectos individuales de la mujer: edad, analfabetismo, idioma, nivel educativo, contacto semanal con medios de comunicación, ocupación y condición laboral.

(3) Aspectos individuales del esposo o compañero: edad, nivel educativo, ocupación, consumo de alcohol del esposo.

(4) Aspectos conyugales: estado civil, número de uniones, cohabitación, tiempo de relación marital, diferencia de

edades entre los cónyuges, expresiones de afecto, decisiones exclusivas del esposo en el hogar, participación del esposo en el gasto familiar.

(5) Aspectos transgeneracionales: violencia conyugal en la familia de origen, maltrato hacia la mujer en la familia de origen, castigo físico y maltrato hacia los hijos, opinión acerca del castigo físico, tipo de castigo que otorga la madre, tipo de castigo que otorga el padre.

(6) Aspecto socioeconómico: nivel de necesidades básicas satisfechas

(7) Aspectos socio-geográficos: departamento de residencia, tiempo de residencia, zona de residencia, área de residencia, región geográfica, lugar de procedencia.

(8) Redes de apoyo: solicitud de ayuda a personas, solicitud de ayuda a instituciones, razón por la que no busca ayuda,

Variable control:

- Condición de privacidad de la entrevista: Se interrumpió la entrevista porque alguna persona adulta trató de escuchar.

VI. MÉTODOS

6.1 Tipo de estudio

Se trata de un estudio mixto: descriptivo y analítico, de nivel ex-post facto, y de corte transversal, basado en la data disponible sobre el tema en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES 2000 del INEI.

El método utilizado por la ENDES para el recojo de información es el de encuesta por muestreo, entendida como el recojo de datos poblacionales o de muestras de poblaciones por medio de entrevistas personales, especialmente cuando se refiere a grupos amplios o dispersos de personas y a temáticas de difícil abordaje, de acuerdo a lo definido por Martínez (1998).

Cabe destacar que datos con el mismo grado de seguridad y de validez, difícilmente serían disponibles a través de otras fuentes (como los registros de atención al maltrato), pues como se analizará posteriormente, sólo un pequeño porcentaje de mujeres acude a estas instituciones, lo que significaría un importante sesgo en la interpretación del fenómeno.

El método utilizado para el presente estudio es la comprobación de hipótesis a través de las pruebas estadísticas de asociación entre variables.

La información cuantitativa disponible se pudo resumir en análisis estadísticos para describir algunos aspectos de la población. Asimismo se estableció relaciones entre las variables de la encuesta a través de análisis descriptivos, comparativos e inferenciales que permitieron cumplir con los objetivos del estudio y comprobar o rechazar las hipótesis planteadas.

6.2 Fuentes y técnicas para recolección de la información

La metodología de investigación se desarrolló fundamentalmente, en gabinete, utilizando la base de datos de la ENDES 2000 del INEI, así como fuentes documentales sobre el tema que permitieron un balance del estado del arte en el plano conceptual y el enfoque de la temática, así como el recuento de las principales investigaciones que han dado cuenta de las variables asociadas a dicho fenómeno en nuestro medio.

La fuente de información principal para la presente investigación se basa en los resultados de la ENDES del INEI, para la que se establecieron los procedimientos técnicos y estrategias respectivos para el muestreo, la recolección de datos y el procesamiento de la información. Así pues, la investigación se basó en los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2000 del INEI),

cuya recolección de información, correspondió al trabajo de campo realizado entre los meses de julio y noviembre del 2000 (INEI, 2001 del INEI). En ella se completó 28900 entrevistas de hogares y 27843 entrevistas individuales a mujeres en edad fértil. Se utilizó la base de datos de la ENDES 2000 del INEI, cuyo procedimiento muestral aleatorio permite un alto nivel de representatividad, a partir de lo cual es posible generalizar los resultados a la población.

Las limitaciones metodológicas de la investigación, asociadas a la encuesta como técnica para el recojo de información, corresponden a las limitaciones en el formato y en la extensión del cuestionario que no permiten apreciar el contexto de las situaciones que se reportan ni la interacción de otros actores en la escena de los episodios de violencia señalados. Además, debe considerarse que los reportes de las mujeres corresponden al recuerdo y la evaluación que ellas guardan sobre los hechos encuestados.

Los datos utilizados de la ENDES 2000 del INEI, correspondieron fundamentalmente, a las características sociodemográficas consideradas en las secciones 1, 5 y 7 del cuestionario individual y a la sección 10 sobre violencia familiar, en las cuales se preguntó a las mujeres alguna vez unidas, por episodios de violencia verbal y física por parte de sus esposos o compañeros. En esta sección, a todas las mujeres se les preguntó si alguna otra persona había ejercido violencia contra ella; a quién pidió ayuda; y si visitó alguna institución para buscar ayuda y, para aquellas que no

lo hicieron la razón por la cual no buscaron ayuda. A las mujeres que tenían por lo menos un hijo viviendo en el hogar, se les preguntó quién castigaba a los hijos en hogar y, en cada caso, la forma en que fueron castigados. También preguntaron en qué forma la castigaban a ella sus padres, de ser el caso, y si el padre maltrataba a la madre. Finalmente, se preguntó a las entrevistadas si consideraban que era necesario el castigo para educar a sus hijos.

A partir de los resultados, es posible abordar el fenómeno de la violencia a las mujeres desde una óptica exploratoria, no en profundidad, lo que permite establecer su incidencia y los factores asociados a la misma.

6.3 Procedimiento

- Análisis de la estructura de las secciones y todas las variables contenidas en la encuesta ENDES 2000 del INEI.
- Revisión bibliográfica para identificar los marcos conceptuales en los que se basan los estudios e investigaciones sobre el fenómeno de violencia familiar e identificación de las hipótesis y resultados más relevantes contenidos en estudios sobre el tema.
- Ajustes a la propuesta de investigación planteada inicialmente.
- Depuración de la muestra considerada para el estudio, según criterio de estado civil (mujeres alguna vez unidas) y de privacidad, a partir de la

- base de datos de la encuesta individual. Se trabajó con una muestra de 18195 encuestas válidas.
- Selección de 163 variables implicadas en el presente estudio, las mismas que corresponden a las secciones 1, 2, 3 y 10 de la ENDES del INEI, con las cuales se construyó la base de datos para el presente estudio utilizando el SPSS, versión 10.
 - Verificación de la base de datos, realizando análisis descriptivos de las variables, los que fueron contrastados con los resultados expresados en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000 (INEI, 2001).
 - Cálculo del factor de ponderación muestral ($m=17368$).
 - Recodificación y agrupación de 14 nuevas variables de la Encuesta ENDES que aluden a una misma dimensión (ver cuadro 5.3.1).
 - Análisis estadístico: cálculo de Coeficientes de Correlación Chi-cuadrado, Phi y Coeficiente de Contingencia a fin de establecer el nivel de asociación entre las variables y su magnitud. Análisis de correspondencia simples y múltiples para establecer las relaciones entre los valores de cada una de las variables.

Cuadro N° 6.3.1
Nuevas variables generadas y codificadas

CÓDIGO	NUEVA VARIABLE	VALORES	FÓRMULA	VARIABLES UTILIZADAS
MVERBAL	Nivel de maltrato verbal	0-2 = Bajo = 1 3-5 = Medio = 2 6-8 = Alto = 3	s1003e+1003f+1003h+1003i (cambio de código: 1=2, 2=1, 3=0)= 8	<ul style="list-style-type: none"> - Su esposo le grita ... - le dice "no sirves para nada" - le dice me tienes cansado, me voy" - le dice "si te vas, te quito a mis hijos"
APOYO EMO	Expresión de afecto esposo	0= Nulo 1= Bajo 2= Medio 3= Alto 4= Muy alto	s1003a + 1003b (cambio de código: 1=2, 2=1, 3=0)=4	<ul style="list-style-type: none"> - Su cónyuge pasa tiempo libre con Ud. - Su cónyuge es cariñoso con Ud.
CONTROL	Nivel de control del esposo	1= Bajo y Nulo 2= Medio 3= Alto, Muy alto	s1003d + 1003g (cambio de código: 1=2, 2=1, 3=0)=4	<ul style="list-style-type: none"> - Su cónyuge le prohíbe que estudie o trabaje - Su cónyuge le impide ver amigos.
VIOPSI	Maltrato psicológico	9-14= Alto=3 5-8= Medio=2 1-4= Bajo=1 0 = Nulo=0	s1003c+1003d+1003e+1003f+1003g+1003h+1003i	<ul style="list-style-type: none"> - Su cónyuge le grita ... - le dice "no sirves para nada" - le dice "me tienes cansado, me voy" - le dice "si te vas te quito a mis hijos" - le prohíbe que estudie o trabaje - Su cónyuge le impide ver amigos
REGIÓN	Región o zona geográfica	1= costa 2= sierra norte 3= sierra sur 4= sierra centro 5= selva 6= Lima	1= Ica, La Libertad, Piura, Lambayeque, Moquegua, Tacna, Tumbes. 2= Ancash, Cajamarca 3= Puno, Cusco, Apurímac, Arequipa. 4= Junín, Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Huanuco 5= Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali; 6= Lima	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento

Cuadro N° 6.3.1 (continuación)

CODIGO	NUEVA VARIABLE	VALORES	FORMULA	VARIABLES UTILIZADAS
DECIHOGA	Decisión del esposo en asuntos del hogar	0= Nulo=0 1-2= Bajo=1 3-4= Medio=2 5-6= Alto=3	V739+v743a+b+c+d+e Missing = 0	<ul style="list-style-type: none"> - Decisión en el cuidado de la salud - Hacer compras grandes en el hogar - Compras para necesidades diarias del hogar - Visitar familias o parientes - ¿Qué comida se debe preparar?
CATEINFO	Nivel de información	0= Nulo 1= Bajo 2= Medio 3= Alto	V157+v158+v159 0= De vez en cuando 1= Casi todos los días, una vez por semana	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia de lectura de periódico o revista - Frecuencia de uso de radio - Frecuencia de TV.
MALTPAPA	Maltrato a los hijos ejercido por el padre	0= No maltrata 1-9= Si maltrata	S1040aa+1040ad+1040ae+1040af +1040ai+1040aj+1040ak+1040al+ 1040am	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de castigo del padre: Palmadas - Tipo de castigo del padre: Privándoles de alimentación - Tipo de castigo del padre: Golpes o castigo físico - Tipo de castigo del padre: Dejándolos encerrados - Tipo de castigo del padre: Dejándolos fuera de casa - Tipo de castigo del padre: Echándoles agua - Tipo de castigo del padre: Quitándoles la ropa - Tipo de castigo del padre: Quitándoles las pertenencias - Tipo de castigo del padre: Quitándole el apoyo económico

Cuadro N° 6.3.1 (continuación)

CODIGO	NUEVA VARIABLE	VALORES	FORMULA	VARIABLES UTILIZADAS
MALTMAMA	Maltrato a los hijos ejercido por la madre	0= No maltrata 1-8= Si maltrata	S1040ba+1040bd+1040be+1040bf +1040bi+1040bj+1040bk+1040bl+ 1040bm	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de castigo de la madre: Palmadas - Tipo de castigo de la madre: Privándoles de alimentación - Tipo de castigo de la madre: Golpes o castigo físico - Tipo de castigo de la madre: Dejándolos encerrados - Tipo de castigo de la madre: Dejándolos fuera de casa - Tipo de castigo de la madre: Echándoles agua - Tipo de castigo de la madre: Quitándoles la ropa - Tipo de castigo de la madre: Quitándoles las pertenencias - Tipo de castigo de la madre: Quitándole el apoyo económico
AYUDA	Pidió ayuda a instituciones o personas	0= No pide ayuda 1= Pide ayuda a uno 2= Pide ayuda a ambos	S1023 + s1025	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando fue maltratada, pidió ayuda a personas cercanas - Cuando fue maltratada, pidió ayuda a alguna institución
VIOLEAMA	Presencia de maltrato infantil hacia la madre	Alta=5-10 Media= 3,4 Baja = 1,2 Nula=0	s1041a + s1041d + s1041e + s1041f + s1041g + s1041j + s1041k + s1041l + s1041m + s1041n Donde presencia= 1	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de castigo hacia la madre: Palmadas - Tipo de castigo hacia la madre: Privándole de la alimentación - Tipo de castigo hacia la madre: Golpes o castigo físico - Tipo de castigo hacia la madre: Quemándola - Tipo de castigo hacia la madre: Dejándola encerrada - Tipo de castigo hacia la madre: Dejándola fuera de casa - Tipo de castigo hacia la madre: Hundiéndola en el agua - Tipo de castigo hacia la madre: Quitándole la ropa - Tipo de castigo hacia la madre: Quitándole las pertenencias - Tipo de castigo hacia la madre: Quitándole el apoyo económico

Cuadro N° 6.3.1 (conclusión)

CODIGO	NUEVA VARIABLE	VALORES	FORMULA	VARIABLES UTILIZADAS
NBI	Nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas	0=Con NBS (0) 1=Con una NBI (1) 2=Con dos o más NBI (2 a 5)	(Se tomaron los mismos criterios que los utilizados en el INEI)	<ul style="list-style-type: none"> - Viviendas con características físicas inadecuadas: Paredes y piso - Hacinamiento: N° personas/N° habitaciones. - Hogares sin servicios higiénicos - Niños que no asisten a la escuela - Hogares con alta dependencia económica
V742W	Participación del esposo en el gasto familiar	1= Menos de la mitad 2= La mitad 3= Mas de la mitad	v742	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del esposo en el gasto familiar
ONDLAB	Condición laboral mujer	0= Mala 1= Regular 2=Buena	v741 (1=3), (2=2), (0=0) + v732 (0=3), (1=2), (2=1) + v 731(0=0),(1=2)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de pago por el trabajo realizado - Permanencia laboral - Trabajo en el último año
	Diferencia de edades de la pareja		Mujeres mayores Edades equiparadas Hombres mayores	

VII. MEDICIONES, ANÁLISIS Y RESULTADOS

7.1 Mediciones

En el Cuadro N° 7.1.1 se presenta un resumen de las variables analizadas a través de pruebas estadísticas utilizadas para verificar las hipótesis planteadas en la investigación.

7.2 Resultados descriptivos

Se presenta a continuación una síntesis de los principales resultados descriptivos realizados a partir del análisis de frecuencias y porcentajes ponderados. Esta sección ha sido organizada tomando en cuenta los aspectos conyugales e individuales de la pareja, antes de abordar la evaluación de la violencia psicológica y física hacia la mujer, para luego referirse a las demandas de ayuda y al maltrato hacia los niños, nombrándose algunas de las características socio-demográficas en las que se encontraron mayores proporciones. La información detallada en cuadros descriptivos puede consultarse en el Anexo Metodológico del presente informe.

A partir de los resultados, en la siguiente parte se presenta los análisis inferenciales o de asociación entre variables, para finalmente pasar a la discusión de todos estos resultados.

(1) Aspectos conyugales

Los resultados obtenidos a partir del análisis descriptivo de frecuencias, permite

señalar que el 94% de las mujeres que tiene o ha tenido una relación conyugal, indica que su pareja a veces o frecuentemente expresa cariño y comparte su tiempo libre con ella. El 90% de las mujeres encuestadas señaló haber tenido una sola relación conyugal y que el cónyuge vive con ella en el 95% de los casos. Entre ellas, el 49% de las mujeres son casadas y el 39% convivientes. Con relación al tiempo de duración del vínculo conyugal, el 88% de las parejas fluctuaban en un rango muy amplio comprendido entre 1 y 25 años de relación. Al analizar la diferencia de edades en la pareja, se identificó que el 28% de los varones eran más de diez años mayores que las mujeres, mientras esta diferencia sólo se observó en el 2% de mujeres mayores que sus parejas.

Con relación a la organización conyugal para asuntos domésticos, se observó que el 42% de los esposos o compañeros aporta menos de la mitad al gasto familiar, mientras que el 29 % de los maridos aporta económicamente más de la mitad o todo. El 28% de los cónyuges toma decisiones domésticas solo, en uno o más de los aspectos siguientes: el cuidado de la salud familiar, las grandes compras del hogar, las necesidades diarias del hogar, así como la visita de parientes y familias y la comida que se debe preparar en casa.

Cuadro N° 7.1.1
Resumen de las mediciones y análisis estadístico

HIPÓTESIS	VARIABLES	ANÁLISIS
<p>H₀: Existe relación positiva entre los tipos de violencia conyugal: violencia física y violencia psicológica y la expresión de afecto en la pareja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia psicológica - Existencia de violencia física - Nivel de maltrato verbal - Existencia de violencia física - Existencia de violencia física - Control del cónyuge - Existencia de violencia física - Su cónyuge la ignora - Violencia psicológica - Expresión de afecto - Nivel de maltrato verbal - Expresión de afecto - Expresión de afecto - Control del cónyuge - Violencia psicológica - Control del cónyuge - Nivel de maltrato verbal - Control del cónyuge 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Descriptivo de Frecuencias Ponderadas - Coeficientes de Correlación: Phi, Chi. - Tablas de Contingencia - Análisis de Correspondencia
<p>H₁: Existe relación inversa entre el tiempo de relación marital y la presencia de violencia conyugal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia psicológica - Duración de la relación conyugal - Su esposo la ignora - Duración de la relación conyugal - Control del esposo - Duración de la relación conyugal - Violencia verbal - Duración de la relación conyugal - Existencia violencia física - Tiempo de relación conyugal - Frecuencia de violencia física - Tiempo de relación conyugal - Violencia Física - Diferencia de edad en la pareja - Violencia Psicológica - Diferencia de edad en la pareja 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Descriptivo de Frecuencias Ponderadas - Coeficientes de Correlación: Phi, Chi. - Tablas de Contingencia - Análisis de Correspondencias
<p>H₂: Existe mayor presencia y frecuencia de violencia física en zonas rurales con relación a las urbanas, con diferencias en las regiones a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de violencia física - Área de residencia - Frecuencia de agresión física - Área de residencia - Existencia de violencia física - Nivel de urbanización - Frecuencia agresión física - Nivel de urbanización - Existencia de violencia física - Región de residencia - Frecuencia de violencia hacia la mujer - Región de residencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Descriptivo de Frecuencias Ponderadas - Coeficientes de Correlación: Phi, Chi. - Tablas de Contingencia - Análisis de Correspondencias

Cuadro N° 7.1.1 (continuación)

<p>H₃: Existe mayor presencia y frecuencia de violencia psicológica en las áreas de residencia urbana, notándose diferencias en las regiones a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Su esposo la ignora - Área de residencia - Maltrato verbal - Área de residencia - Maltrato verbal - Región de residencia - Nivel de violencia psicológica – Nivel de urbanización - Expresiones de afecto - Área de residencia - Expresiones de afecto - Nivel de urbanización - Expresiones de afecto - Región de residencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Descriptivo de Frecuencias Ponderadas - Coeficientes de Correlación: Phi, Chi. - Tablas de Contingencia - Análisis de Correspondencia
<p>H₄: Existe relación entre el nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la violencia conyugal y familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - NBI - Frecuencia de violencia física - NBI - Violencia física - NBI - Violencia psicológica - NBI - Violencia física de su padre hacia su madre - NBI - Maltrato ejercido por el padre - NBI - Maltrato ejercido por la madre - NBI - Opinión sobre castigo físico 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Descriptivo de Frecuencias Ponderadas - Coeficientes de Correlación: Phi, Chi. - Tablas de Contingencia - Análisis de Correspondencia
<p>H₅: Existe relación positiva entre la frecuencia de consumo de alcohol del esposo y la frecuencia de maltrato físico y psicológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia de violencia física - Frecuencia de consumo de alcohol - Su esposo la ignora - Frecuencia de consumo de alcohol - Violencia verbal - Frecuencia de consumo de alcohol - Control del esposo- Frecuencia de consumo de alcohol - Nivel de violencia psicológica - Frecuencia de consumo de alcohol - NBI - Frecuencia de consumo de alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Descriptivo de Frecuencias Ponderadas - Coeficientes de Correlación: Phi, Chi. - Tablas de Contingencia - Análisis de Correspondencia
<p>H₆: El menor nivel educativo del esposo se asocia con la presencia de violencia física y psicológica hacia la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de violencia física– Nivel educativo del esposo - Frecuencia de violencia física – Nivel educativo del esposo - Maltrato verbal – Nivel educativo del esposo - Control del esposo – Nivel educativo del esposo - Nivel violencia psicológica – Nivel educativo del esposo 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Descriptivo de Frecuencias Ponderadas - Coeficientes de Correlación: Phi, Chi. - Tablas de Contingencia - Análisis de Correspondencia

Cuadro N° 7.1.1 (continuación)

<p>H7: El tipo de ocupación del esposo no está asociado a la presencia de violencia hacia la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de violencia física - Ocupación del esposo - Frecuencia de violencia física - Ocupación del esposo - Nivel de violencia psicológica - Ocupación del esposo - Nivel de violencia verbal - Ocupación del esposo 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Descriptivo de Frecuencias Ponderadas - Coeficientes de Correlación: Phi, Chi. - Tablas de Contingencia - Análisis de Correspondencia.
<p>H8: El aporte económico del esposo y el nivel de toma de decisiones domésticas del esposo se relaciona con la presencia de maltrato físico y psicológico conyugal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia física - Participación del esposo en los gastos - Violencia psicológica - Participación del esposo en los gastos - Control del esposo - Decisión exclusiva del esposo en el hogar 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Descriptivo de Frecuencias Ponderadas - Coeficientes de Correlación: Phi, Chi. - Tablas de Contingencia - Análisis de Correspondencia
<p>H9: A mayor nivel educativo y acceso a medios de comunicación de la mujer, menor presencia de maltrato físico y psicológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de violencia física - Nivel de información - Frecuencia de violencia física - Nivel de información - Existencia de violencia física - Nivel educativo alcanzado por la mujer - Frecuencia de violencia física - Nivel educativo de la mujer - Nivel de violencia psicológica - Nivel educativo de la mujer - Nivel de violencia física - Idioma - Nivel de violencia psicológica - Idioma 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Descriptivo de Frecuencias Ponderadas - Coeficientes de Correlación: Phi, Chi. - Tablas de Contingencia - Análisis de Correspondencia
<p>H10: La mejor situación laboral de la mujer se relaciona con la menor presencia de violencia física y psicológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de violencia psicológica - Trabaja actualmente la mujer - Existencia de violencia física - Trabaja actualmente la mujer - Existencia de violencia física - Condición laboral - Frecuencia de violencia física - Condición laboral - Nivel de violencia psicológica - Condición laboral 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Descriptivo de Frecuencias Ponderadas - Coeficientes de Correlación: Phi, Chi. - Tablas de Contingencia - Análisis de Correspondencia

Cuadro N° 7.1.1 (conclusión)

HIPÓTESIS		VARIABLES	ANÁLISIS
H11:	Existe relación positiva entre la presencia de violencia física en la familia de origen y la presencia de violencia física y psicológica en la relación conyugal	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de violencia física – Violencia física de su padre hacia su madre - Frecuencia de violencia física - Violencia física de su padre hacia su madre - Violencia psicológica - Violencia física de su padre hacia su madre - Existencia de violencia física - Maltrato infantil hacia la mujer - Frecuencia de violencia física - Maltrato infantil hacia la mujer - Nivel de violencia psicológica - Maltrato infantil hacia la mujer 	<ul style="list-style-type: none"> o ANÁLISIS descriptivo de frecuencias ponderadas o Coeficientes de correlación: phi, chi o Tablas de contingencia o ANÁLISIS de correspondencias
H12:	Existe relación positiva entre la violencia conyugal y el castigo físico a los hijos.	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de violencia física - Maltrato ejercido por la madre - Frecuencia de violencia física - Maltrato ejercido por la madre - Nivel de violencia psicológica - Maltrato ejercido por la madre - Existencia de violencia física - Maltrato ejercido por el padre - Frecuencia de violencia física - Maltrato ejercido por el padre - Nivel de violencia psicológica - Maltrato ejercido por el padre - Maltrato ejercido por la madre- Maltrato infantil hacia la mujer - Maltrato ejercido por la madre - Región de residencia 	<ul style="list-style-type: none"> o Análisis descriptivo de frecuencias ponderadas. o Coeficientes de correlación: phi, chi. o Tablas de contingencia. o Análisis de correspondencias.
H13:	Las mujeres que opinan a favor del castigo físico, fueron maltratadas y maltratan físicamente a sus hijos	<ul style="list-style-type: none"> - Opinión del castigo físico - Maltrato infantil hacia la mujer - Opinión del castigo físico – Maltrato ejercido por la madre - Opinión del castigo físico – Maltrato ejercido por el padre - Opinión del castigo físico - Región de residencia 	<ul style="list-style-type: none"> o Análisis descriptivo de frecuencias ponderadas. o Coeficientes de correlación: phi, chi. o Tablas de contingencia. o Análisis de correspondencias.
H14:	Las mujeres víctimas de violencia conyugal, que pidieron ayuda a alguna persona o institución, no maltratan a sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda institucional - Maltrato a los hijos ejercido por la madre - Ayuda institucional o familiar- Violencia psicológica conyugal 	<ul style="list-style-type: none"> o Análisis descriptivo de frecuencias ponderadas. o Coeficientes de correlación: phi, chi. o Tablas de contingencia. o Análisis de correspondencias.

(2) Aspectos individuales de las mujeres encuestadas

Como se señaló anteriormente, las mujeres encuestadas a través de la ENDES del INEI, en la sección de violencia familiar, están comprendidas entre 15 y 49 años, actualmente o alguna vez unidas en vínculo conyugal.

Con relación a las características educativas y laborales de las mujeres, el 36% había alcanzado a concluir la primaria, el 39% la secundaria, mientras el 19% tenía educación superior. El 18% de las mujeres no sabe leer o lee con dificultad. El 89% de ellas habla español, mientras el 50% no tiene ningún o muy poco contacto semanal con medios de comunicación: radio (39%), periódico (76%) y televisión (39%).

El 60% de estas mujeres trabajaba en el momento de la evaluación; sin embargo, de ellas, el 54% lo hacía en malas o regulares condiciones laborales, esto significa que no tenía permanencia laboral y que no siempre recibía remuneración económica por el trabajo que desempeñaba.

(3) Aspectos individuales del esposo o compañero

El rango de edad de la pareja fluctuaba entre los 15 y 86 años de edad, notándose una proporción (28%) de varones 10 años mayores con relación a las mujeres, como lo señalado anteriormente.

Con relación a las características educativas y laborales del cónyuge, el 30% había alcanzado a concluir la primaria, el 45% la secundaria, mientras el 24% tenía educación superior.

Con relación al consumo de bebidas alcohólicas hasta la embriaguez por parte del cónyuge, las mujeres refirieron que el 27% de sus esposos no lo hacen, mientras que el 64% lo hace a veces y el 9% frecuentemente.

A continuación algunos detalles descriptivos de esta variable, tomando en consideración el área de residencia, región y nivel educativo.

Cuadro N° 7.2.1

Violencia intra-familiar : Uso de alcohol por parte del cónyuge según área de residencia, región natural y nivel de educación

Características	Frecuente-mente	A veces	Nunca	Sin información	Total	Número de mujeres
Área de residencia						
Urbana	9,2	62,2	27,8	0,8	100	11,437
Rural	9,5	68,4	21,2	0,9	100	5,932
Región natural						
Lima Metropolitana	8,5	57,6	33,0	0,9	100	4,864
Resto Costa	7,3	62,4	29,8	0,5	100	4,306
Sierra	11,5	68,9	18,5	1,0	100	5,991
Selva	8,8	70,4	19,6	1,2	100	2,218
Nivel de educación						
Sin educación	13,1	65,2	20,6	1,1	100	1,235
Primaria	10,8	67,0	21,2	1,0	100	6,229
Secundaria	8,5	67,0	26,7	0,8	100	6,655
Superior	8,5	59,5	33,2	0,7	100	3,25
Total	9,3	64,3	25,5	0,8	100	17,369

(4) Violencia conyugal contra la mujer

• **Violencia psicológica**

El 69% de las mujeres menciona la existencia de signos de violencia psicológica en la relación conyugal. Ello significa que existen situaciones de control del esposo (24%), que le impide o prohíbe a la mujer trabajar, estudiar o vincularse con otras personas. Además el 34% refería situaciones de abandono emocional, como "la ignora, es indiferente"; siendo las situaciones de maltrato verbal las de mayor frecuencia: "le grita cuando se dirige a ella" (48%). También pudo observarse que el 25% de las mujeres refirió situaciones de amenaza vinculadas con la separación de

la pareja: "si te vas, te quito a mis hijos" (21%); "me tienes cansado, me voy de la casa" y un 27% de las mujeres refirió que su esposo la insulta y la humilla diciéndole "no sirves para nada" o frases similares.

Cabe señalar que la mayor parte de las situaciones que expresa violencia psicológica se identificó entre las mujeres de mayor edad y de menor grado de instrucción.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la incidencia de violencia conyugal, según nivel educativo, región y nivel de necesidades básicas insatisfechas.

Cuadro N° 7.2.2

Incidencia de violencia psicológica según nivel de educación, área de residencia y región natural

Características seleccionadas de la mujer	Condición de satisfacción de necesidades básicas		
	Total	Con necesidades básicas satisfechas	Con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha
Nivel de educación			
Sin nivel	73,9	80,1	71,6
Inicial	86,7	100	81,0
Primaria	71,0	71,7	70,9
Secundaria	67,9	66,7	72,5
Superior no universitaria	57,1	56,2	63,3
Superior universitaria	50,1	49,0	71,0
Área de residencia			
Urbana	66,0	62,8	74,2
Rural	69,8	68,6	68,9
Región natural			
Lima Metropolitana	52,5	58,3	77,4
Resto de Costa	64,2	63,4	65,5
Sierra	72,6	72,7	72,9
Selva	66,9	62,7	66,0
Total	67,0	64,0	71,2

Nota: Se refiere a las mujeres en edad fértil actualmente unidas (casadas o convivientes), que manifestaron haber padecido violencia psicológica frecuente o esporádica por parte de su pareja.

• **Violencia física**

El 41% de las mujeres alguna vez unidas ha sido agredida físicamente por su esposo o compañero, ya sea ocasionalmente (84%), o con frecuencia (16%). En mayor proporción son mujeres de 45 a 49 años de edad (23%), sin educación (26%), actualmente separadas o divorciadas (32%), encontrándose en los departamentos de Cusco y Huánuco, los más altos niveles de incidencia (más del 24%).

(5) Violencia extraconyugal

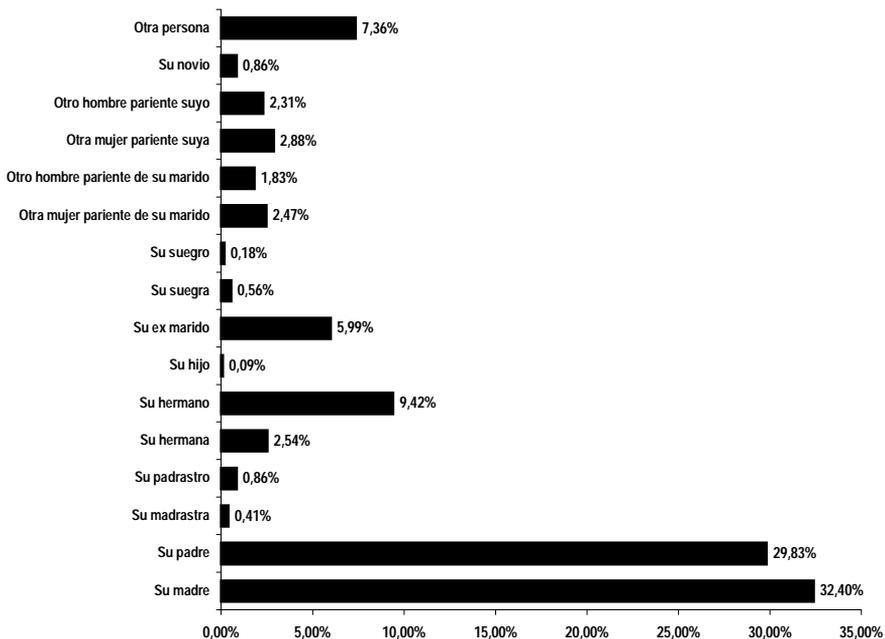
En lo que se refiere a otros antecedentes de violencia física sufridos por las mujeres encuestadas, se observó que 28% de ellas había sido agredida físicamente por alguna persona, siendo los padres los de más alta

frecuencia: la madre 13% y el padre 12%. Las mayores proporciones de mujeres encuestadas que identificaron a la madre como fuente de violencia, se presentan entre las mujeres que residen en los departamentos de Arequipa, Tacna, Ica, Tumbes y Loreto, donde dicha proporción es mayor al 54%, mientras que las mujeres que identifican al padre se presentan entre las que residen en los departamentos de Arequipa, Puno, Tacna y Junín.

A continuación el listado de personas que agredieron a las mujeres. Como podrá notarse en el gráfico siguiente, casi no existen diferencias si la agresión proviene de varones o mujeres, siendo las categorías más diferenciadas las que corresponden a la madre y el padre.

Gráfico N° 7.2.1

¿Alguna persona que no sea su esposo la ha agredido físicamente?



Lamentablemente, al haber sido recogida esta información descontextualizada temporalmente, no se sabe si se trata de una agresión sufrida en la infancia o en otra etapa de la vida de la mujer, inclusive si actualmente es agredida por alguna persona de su entorno. Sin embargo, no deja de llamar la atención esta respuesta referida a la agresión física por parte de la madre y el padre hacia la mujer encuestada.

• **Violencia en la familia de origen**

Respecto a las situaciones de maltrato sufridas por las mujeres en su infancia, se pudo observar que el 65% de las mujeres refirió haber sufrido alguna forma de maltrato; siendo los golpes y el castigo físico los más frecuentes (61%), seguido de otros tipos de maltrato en menor proporción, como el haber sido encerrada, dejada sin alimentación, quemada, hundida en agua o dejarla sin ropa, pertenencias o apoyo económico. Se trata pues de un alto

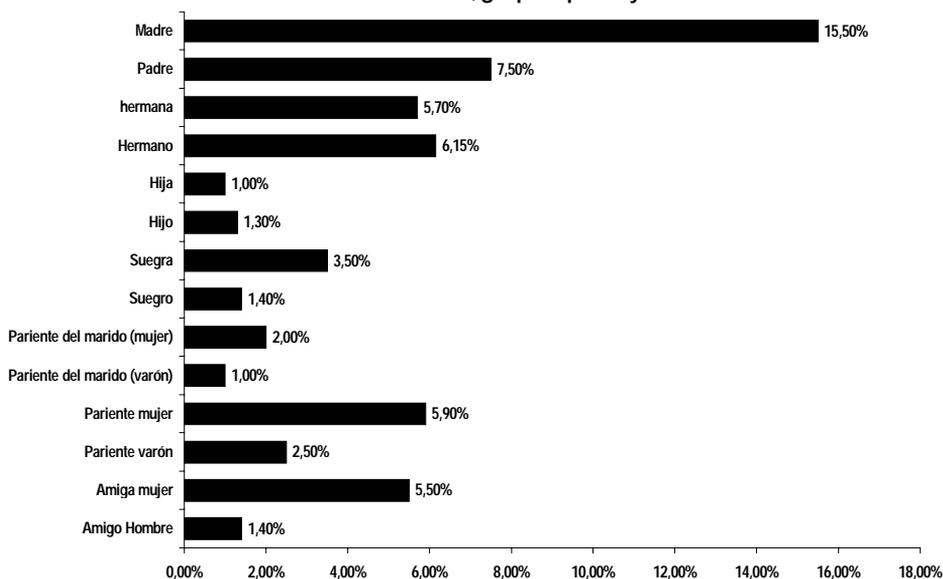
porcentaje de mujeres que experimentó la violencia familiar desde pequeñas.

Con relación a la familia de origen de la mujer, al ser interrogadas acerca de si sabía de la existencia violencia física de su padre hacia su madre, el 45% respondió afirmativamente.

(6) Búsqueda de ayuda

De la totalidad de mujeres que ha sido maltratada o golpeada, menos de la mitad de ellas (44%) pidió ayuda a una persona cercana, y tan sólo una de cada cinco acudió a una institución en busca de ayuda. Se observó que las mujeres actualmente separadas, viudas o divorciadas, fueron las que solicitaron ayuda con mayor frecuencia (49%). Los departamentos de residencia, donde se encontraron las mayores proporciones (más del 50%) de búsqueda de ayuda fueron: Pasco, Junín, Huancavelica y Apurímac.

Gráfico N° 7.2.2
Quando fue maltratada, ¿a quién pidió ayuda?

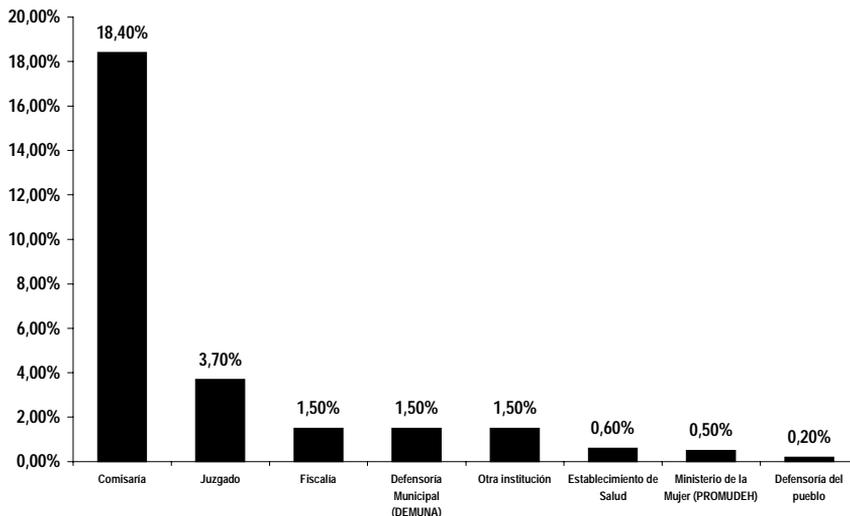


Es interesante observar que la madre es la persona más solicitada por las mujeres encuestadas (16%) como fuente de ayuda en casos de violencia conyugal, seguida por el padre (8%). Cabe recordar que ellos también fueron las personas identificadas como las de mayor fuente de agresión y maltrato infantil hacia las mujeres encuestadas. Otro resultado interesante es observar que las mujeres buscan apoyo, especialmente, en otras mujeres (23.6%) amigas o parientes, antes que en los varones (15.5%) de su entorno amical y familiar.

Con relación a la solicitud de ayuda a las instituciones, el 76% de las mujeres alguna vez agredidas nunca ha solicitado ayuda a una institución, mientras las mujeres que sí han solicitado ayuda lo han hecho a la comisaría (18%) y al juzgado (4%). Lamentablemente, no contamos con otros datos específicos sobre la ayuda solicitada a las instituciones, como por ejemplo: el número de veces que acudió, la efectividad de su intervención, su opinión sobre el servicio, etc.

Gráfico N° 7.2.3

Quando fue maltratada, ¿Ud. acudió a alguna institución para buscar ayuda?



Como puede apreciarse en el cuadro anterior, el más alto porcentaje corresponde a las mujeres que acuden a instituciones policiales para denunciar la violencia. La encuesta no permite observar si se trata de comisarías atendidas por mujeres policías especializadas en la temática o si se trata de cualquier comisaría cercana, ya que es una de las pocas instituciones que existe a nivel nacional.

La diferencia entre la proporción de mujeres que acuden a una persona cercana y a una institución es muy alta. Para apreciar mejor estas diferencias, puede observarse en el siguiente cuadro las diferencias según área de residencia, región y nivel educativo.

Cuadro N° 7.2.3

**Violencia intra-familiar: Búsqueda de ayuda ante la violencia,
según área de residencia, región natural y nivel de educación**

Características	A personas cercanas	A una institución	Número de mujeres
Área de residencia			
Urbana	41,2	19,6	9,282
Rural	44,3	18,8	3,661
Región natural			
Lima Metropolitana	40,3	18,1	4,005
Resto Costa	44,7	21,7	2,750
Sierra	43,5	19,5	4,576
Selva	37,9	18	1,601
Nivel de educación			
Sin educación	44,3	21,1	682
Primaria	42,6	23,6	3,901
Secundaria	43,1	17,4	6,015
Superior	37,9	16,9	2,334
Total	42,1	19,4	12,933

FUENTE: INEI - ENDES 2000

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, no se observa proporciones diferenciadas en cada una de las categorías anteriores, lo que significaría que el comportamiento de las mujeres con relación a la ayuda personal e institucional es similar. Llama la atención que las mujeres con mayor nivel de educación muestren menores proporciones con relación al comportamiento medio del grupo, lo que estaría indicando que este grupo deja encapsulado el problema en la esfera conyugal.

Las principales razones que dieron las mujeres que habían sufrido maltrato, para no pedir ayuda fueron las siguientes:

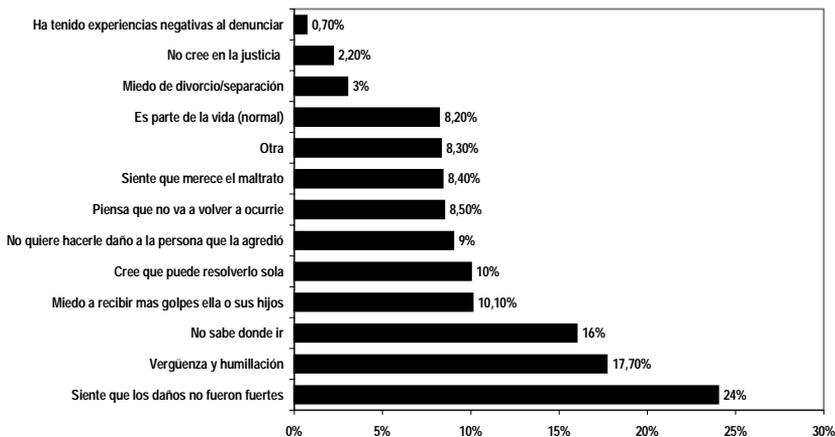
- En primer lugar, las mujeres afirman que "sienten que los daños no fueron fuertes" (24%); esta razón es muy preocupante en términos de la salud mental de las propias mujeres, tema sobre el que profundizaremos en la discusión de los resultados.
- En segundo lugar, el no poder enfrentar el sentimiento de "vergüenza y

humillación" (18%) al aceptar y reconocer frente a una tercera persona que enfrenta una situación de violencia conyugal.

- En ambos casos, el silencio de la mujer se debe a aspectos emocionales vinculados a ella misma.
- En tercer lugar, están las mujeres que declaran "no saber adonde ir" (16%), es decir que no tiene información o facilidades para conocer y llegar a los servicios de ayuda.
- A continuación, las siguientes causas para no buscar ayuda son: las que "temen recibir más golpes ellas y sus hijos" (10%). Estas son las mujeres que pueden considerarse secuestradas, que no sienten salida y las que "creen que pueden resolverlo sola" (10%). No disponemos de información en la encuesta que permita corroborar si se trata de mujeres que ya han resuelto solas esta situación o las que intuyen que la situación actual podrán manejarla solas.

- La siguiente razón que dan las mujeres es que no quieren hacerle daño a la persona que les agredió (9%). Este tipo de respuesta es la que corresponde más claramente a la relación bi-direccional de la violencia y la responsabilidad de ambas partes en esta situación, ya que la mujer protege a la persona que la ha agredido, permitiendo así esta situación.
- Con proporciones similares de respuesta, encontramos las siguientes categorías:
 - Piensa que no va a volver a ocurrir: 8.5%
 - Siente que merece el maltrato: 8.4%
 - Cree que es parte de la vida: 8.2%
- Las menores frecuencias de respuesta se observaron en el miedo al divorcio o separación (3%), quienes no creen en la justicia y quienes tuvieron una experiencia negativa al denunciar.
 - Piensa que no va a volver a ocurrir: 8.5%
 - Siente que merece el maltrato: 8.4%
 - Cree que es parte de la vida: 8.2%
- Ello se puede observar en el siguiente gráfico resumen:

Gráfico N° 7.2.4
¿Por qué razón Ud. no ha buscado ayuda?



(7) Maltrato hacia sus hijos e hijas

Con relación al uso del castigo en la educación de los hijos, la madre encuestada es la que castiga a los hijos en el 88% de los casos, mientras el 62% de los padres también lo hacen. El tipo de castigo más utilizado es la reprimenda verbal, ya que el 86% de los padres lo utilizan y el 85% de las madres también. En general, existe un patrón similar en los tipos de castigo utilizados por ambos padres.

Aunque el uso del castigo en la educación de los hijos dista de la consideración de maltrato infantil, la ENDES del INEI recoge información acerca de diversos tipos de castigos, entre los cuales hemos seleccionado y considerado como castigos maltratadores (entre ellos se pueden identificar indicadores de signos que atentan contra la integridad física de los niños y niñas): privarlos de alimentación, golpearlos, quemarlos, encerrarlos, botarlos de la

casa, hundirlos en el agua, quitarles la ropa, sus pertenencias y apoyo económico.

A partir de esta consideración, encontramos que el 41% de las mujeres y sus esposos o compañeros acuden a los golpes para castigar a sus hijos. Éste es, de lejos, el tipo de maltrato más frecuente. Lamentablemente, el formato de la encuesta no permite establecer con más fineza la frecuencia e intensidad del castigo físico.

Finalmente, al interrogar a las mujeres encuestadas por su opinión acerca de la frecuencia con que debe emplearse el castigo físico en la educación de los hijos, el 39% de ellas señaló que debía

hacerse algunas veces y, en muy pocos casos, que debía hacerse con frecuencia.

A continuación, se puede observar en el cuadro siguiente, la distribución de esta respuesta según el área geográfica, región geográfica y nivel educativo. Se puede apreciar que en las zonas rurales y en las regiones de la sierra y selva, el castigo físico es aceptado en mayor proporción con relación a las zonas urbanas y la región de la costa. También pueden apreciarse diferencias en el nivel educativo de las mujeres con relación al castigo físico, notándose que a menor nivel educativo, mayor aceptación del castigo físico en la educación de los hijos.

Cuadro N° 7.2.4
Creencia en la necesidad del castigo físico en la educación de los hijos,
según área de residencia, región natural y nivel de educación

Características	Frecuentemente	Algunas veces	Nunca	Sin Información	Total	Número de mujeres
Área de residencia						
Urbana	0,2	27,9	71,6	0,2	100	19,117
Rural	1,2	44,7	53,9	0,2	100	8,141
Región natural						
Lima Metropolitana	0,2	26,6	74,1	0,2	100	8,477
Resto Costa	0,2	25,6	74,1	0,2	100	6,966
Sierra	1,0	41,5	57,1	0,3	100	8,795
Selva	0,9	45,3	53,6	0,2	100	3,021
Nivel de educación						
Sin educación	1,9	56,6	41,2	0,2	100	1,354
Primaria	1,2	43,7	54,8	0,3	100	1,729
Secundaria	0,2	27,5	72,1	0,2	100	12,222
Superior	0,0	24,5	75,2	0,2	100	5,954
Total	0,5	32,9	66,3	0,2	100	27,259

FUENTE - ENDES 2000

7.3 Análisis inferencial de los resultados

Para la comprobación de las hipótesis planteadas, se desarrolló diversas pruebas detalladas anteriormente en el Cuadro N° 7.1.2. En todos los casos se calculó el coeficiente de correlación respectivo a fin

de identificar el grado de asociación y la magnitud de relación entre las variables.

La síntesis de los valores alcanzados se presenta en el Cuadro N° 7.3, donde se puede apreciar los valores obtenidos en cada relación establecida para la verificación las respectivas hipótesis.

Cuadro Nº 7.3
Síntesis de resultados inferenciales

HIPÓTESIS		VARIABLES	Coefficiente C
H0:	Existe relación positiva entre los tipos de violencia conyugal: violencia física y violencia psicológica y la expresión de afecto en la pareja.	- Violencia psicológica - Existencia de Violencia física - Nivel de maltrato verbal - Existencia de violencia física - Existencia de violencia física - Control del conyuge - Existencia de violencia física - Su conyuge la ignora - Maltrato psicológico - Expresión de afecto - Nivel de maltrato verbal - Expresión de afecto - Control del conyuge - Expresión de afecto - Su conyuge la ignora - Expresiones de afecto - Control del conyuge - Decisión exclusiva del conyuge en el hogar - Violencia psicológica - Control del conyuge - Nivel de maltrato verbal - Control del conyuge	0.406 0.387 0.245 0.279 0.436 0.405 0.274 0.427 0.041 0.608 0.471
H1:	Existe relación inversa entre el tiempo de relación marital y la presencia de violencia conyugal.	- Violencia psicológica - Duración de la relación conyugal - Su conyuge la ignora - Duración de la relación conyugal - Control del conyuge - Duración de la relación conyugal - Violencia verbal - Duración de la relación conyugal - Existencia de violencia física - Duración de la relación conyugal - Frecuencia de violencia física - Duración de la relación conyugal	0.127 0.102 0.065 0.120 0.142 0.143
H2:	Existe mayor presencia y frecuencia de violencia física en zonas rurales con relación a las urbanas, con diferencias en las regiones a nivel nacional.	- Área de residencia - Existencia de violencia física - Área de residencia - Frecuencia de agresión física - Nivel de urbanización - Existencia de violencia física - Nivel de urbanización - Frecuencia agresión física. - Región de residencia - Existencia de violencia física - Región de residencia - Frecuencia de violencia contra la mujer.	0.022 0.025 0.023 0.026 0.109 0.087

Cuadro N° 7.3 (continuación)

HIPÓTESIS		VARIABLES	Coefficiente C
H3:	Existe mayor presencia y frecuencia de violencia psicológica en las áreas de residencia urbana, notándose diferencias en las regiones a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Su esposo la ignora – Área de residencia - Maltrato verbal - Área de residencia - Maltrato verbal - Región de residencia - Nivel de violencia psicológica - Nivel de urbanización - Expresiones de afecto – Área de residencia - Expresiones de afecto – Nivel de urbanización - Expresiones de afecto – Región de residencia 	<ul style="list-style-type: none"> 0,081 0,015 0,094 0,028 0,086 0,091 0,136
H4 :	Existe relación entre el nivel de necesidades básicas insatisfechas (nbi) y la violencia conyugal y familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - Nbi - Frecuencia de violencia física - Nbi - Violencia física - Nbi - Violencia psicológica - Nbi - Violencia física de su padre hacia a su madre - Nbi - Maltrato ejercido por el padre - Nbi - Maltrato ejercido por la madre - Nbi - Opinión sobre el castigo físico 	<ul style="list-style-type: none"> 0,049 0,05 0,072 0,080 0,163 0,099 0,158
H5:	Existe relación positiva entre la frecuencia de consumo de alcohol del esposo y la frecuencia de maltrato físico y psicológico.	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia de violencia física - Frecuencia de consumo de alcohol - Su esposo la ignora – Frecuencia de consumo de alcohol - Violencia verbal – Frecuencia de consumo de alcohol - Control del cónyuge – Frecuencia de consumo de alcohol - Nivel de violencia psicológica - Frecuencia de consumo de alcohol - Nbi - Frecuencia de consumo de alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> 0,342 0,269 0,347 0,245 0,381 0,077

Cuadro N° 7.3 (continuación)

HIPÓTESIS		VARIABLES	Coefficiente C
H6:	El menor nivel educativo del esposo se asocia con la presencia de violencia física y psicológica hacia la mujer.	- Existencia de violencia física - Nivel educativo del cónyuge - Frecuencia de violencia física - Nivel educativo del cónyuge - Maltrato verbal - Nivel educativo del cónyuge - Control del cónyuge - Nivel educativo del cónyuge - Nivel de violencia psicológica - Nivel educativo del cónyuge - Diferencia de edad en la pareja - Violencia física - Diferencia de edad en la pareja - Violencia psicológica	0.135 0.095 0.096 0.080 0.135 0.020 0.022
H7:	El tipo de ocupación del esposo no está asociado a la presencia de violencia hacia la mujer.	- Existencia de violencia física - Ocupación del cónyuge - Frecuencia de violencia física - Ocupación del cónyuge - Nivel de violencia psicológica - Ocupación del cónyuge - Nivel de violencia verbal - Ocupación del cónyuge - Violencia física - Participación del cónyuge en los gastos - Violencia psicológica - Participación de cónyuge en los gastos	0.127 0.042 0.126 0.099 0.169 0.128
H9:	A mayor nivel educativo y acceso a medios de comunicación de la mujer, menor presencia de maltrato físico y psicológico.	- Existencia de violencia física - Nivel de información - Frecuencia de violencia física - Nivel de información - Existencia de violencia física - Nivel educativo alcanzado por la mujer - Frecuencia de violencia física - Nivel educativo de la mujer - Nivel de violencia psicológica - Nivel educativo de la mujer - Violencia física - Idioma - Nivel de violencia psicológica - Idioma	0.031 0.064 0.106 0.133 0.139 0.022 0.081
H10:	La mejor situación laboral de la mujer se relaciona con la menor presencia de violencia física y psicológica.	- Nivel de violencia psicológica - Trabaja actualmente la mujer - Existencia de violencia física - Trabaja actualmente la mujer - Existencia de violencia física - Condición laboral - Frecuencia de violencia física - Condición laboral - Nivel de violencia psicológica - Condición laboral	0.081 0.071 0.075 0.056 0.087

Cuadro Nº 7.3 (conclusión)

HIPÓTESIS		VARIABLES	Coefficiente C
H11:	Existe relación positiva entre la presencia de violencia física en la familia de origen y la presencia de violencia física y psicológica en la relación conyugal	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de violencia física - Violencia física de su padre hacia su madre - Frecuencia de violencia física - Violencia física de su padre hacia su madre - Violencia psicológica – Violencia física de su padre hacia su madre - Existencia de violencia física - Maltrato infantil hacia la mujer - Frecuencia de violencia física - Maltrato infantil hacia la mujer - Nivel de violencia psicológica - Maltrato infantil hacia la mujer 	<ul style="list-style-type: none"> 0.142 0.004 0.150 0.122 0.034 0.119
H12:	Existe relación positiva entre la violencia conyugal y el castigo físico a los hijos.	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de violencia física - Maltrato ejercido por la madre - Frecuencia de violencia física - Maltrato ejercido por la madre - Nivel de violencia psicológica- Maltrato ejercido por la madre - Existencia de violencia física - Maltrato ejercido por el padre - Frecuencia de violencia física - Maltrato ejercido por el padre - Nivel de violencia psicológica- Maltrato ejercido por el padre - Maltrato ejercido por la madre- Maltrato infantil hacia la mujer - Maltrato ejercido por la madre – Región de residencia 	<ul style="list-style-type: none"> 0.135 0.014 0.113 0.132 0.018 0.105 0.199 0.116
H13:	Las mujeres que opinan a favor del castigo físico, fueron maltratadas y maltratan físicamente a sus hijos	<ul style="list-style-type: none"> - Opinión del castigo físico en la educación - Maltrato infantil hacia la mujer - Opinión del castigo físico en la educación – Maltrato ejercido por la madre - Opinión del castigo físico en la educación – Maltrato ejercido por el padre 	<ul style="list-style-type: none"> 0.155 0.291 0.210
H14:	Las mujeres víctimas de violencia conyugal, que pidieron ayuda a alguna persona o institución, no maltratan a sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda institucional - Maltrato a los hijos ejercido por la madre - Ayuda institucional o familiar- Violencia psicológica conyugal 	<ul style="list-style-type: none"> 0.018 0.215

A continuación, presentamos cada uno de los ocho aspectos señalados en la operacionalización de variables, dentro de los cuales analizaremos si se comprueba la hipótesis planteada.

7.3.1 Relación entre la violencia física y la violencia psicológica

Como se observa en el Gráfico N° 7.3.1, las variables principales referidas a la

violencia física y psicológica, presentan una asociación significativa y alta (0.406) se nota que la mayor proporción de mujeres que no fueron golpeadas, tampoco fueron maltratadas psicológicamente, mientras que la mayor frecuencia de violencia psicológica corresponde con la violencia física del cónyuge, como puede apreciarse en la Tabla N° 7.3.1.

Gráfico N° 7.3.1

Relación entre la violencia física y la violencia psicológica conyugal

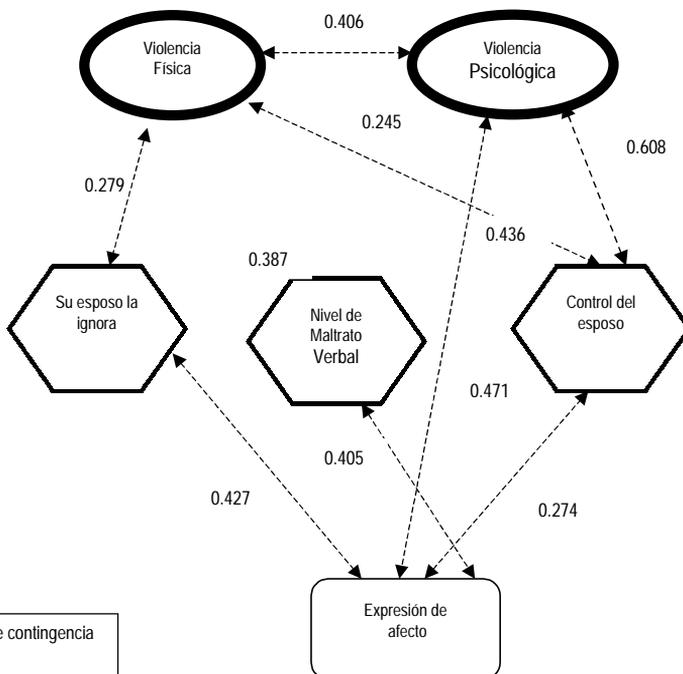


Tabla N° 7.3.1

Violencia psicológica - violencia física conyugal

		¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?		Total
		No	Sí	
Violencia psicológica	Nulo	4520 26.2%	820 4.8%	5340 30.9%
	Bajo	4900 28.4%	3665 21.2%	8565 49.6%
	Medio	599 3.5%	1858 10.8%	2457 14.2%
	Alto	132 0.8%	769 4.5%	901 5.2%
Total		10151 58.8%	7112 41.2%	17263 100.0%

Posteriormente, se analizaron las tres dimensiones consideradas en la definición de la violencia psicológica: control del esposo, maltrato verbal y abandono emocional (su esposo la ignora) con relación a la violencia física. Los coeficientes de contingencia alcanzados demostraron que existen valores asociados entre las variables

mencionadas, especialmente, en lo que se refiere a la relación entre el maltrato verbal y la violencia física donde se obtuvo un valor de 0.387 y cuyos valores y proporciones pueden observarse en la Tabla N° 7.3.2. En esta tabla se aprecia que los mayores valores de violencia física corresponden al alto y medio nivel de violencia verbal.

Tabla N° 7.3.2

Maltrato verbal - violencia física conyugal

		¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?		Total
		No	Sí	
Nivel maltrato verbal	Bajo	9248 53.5%	4168 24.1%	13416 77.6%
	Medio	811 4.7%	2256 13.0%	3067 17.7%
	Alto	108 0.6%	704 4.1%	812 4.7%
Total		10167 58.8%	7128 41.2%	17295 100.0%

Con relación a la variable control del esposo, el valor alcanzado al ser asociado con la violencia física conyugal, fue significativo y de mediana magnitud (0.245). Se pudo observar que el menor nivel de control del esposo, también correspondió a

los menores niveles de violencia física, como puede apreciarse en el Mapa perceptual N° 7.3.1. Posteriormente, se analizó la asociación con la violencia psicológica, observándose una correlación muy alta (0.608), lo que significa que una parte

importante del comportamiento de la variable violencia psicológica es explicada por el control del esposo sobre su cónyuge.

En lo que respecta a la variable que evalúa el abandono emocional (su esposo

la ignora), como una forma pasiva de establecer violencia psicológica y con relación a la incidencia de violencia física, pudo observarse que las mujeres cuyos maridos son indiferentes con ellas, sufren de más agresión física conyugal (Tabla N° 7.3.3).

Mapa perceptual N° 7.3.1

Control del esposo y violencia psicológica

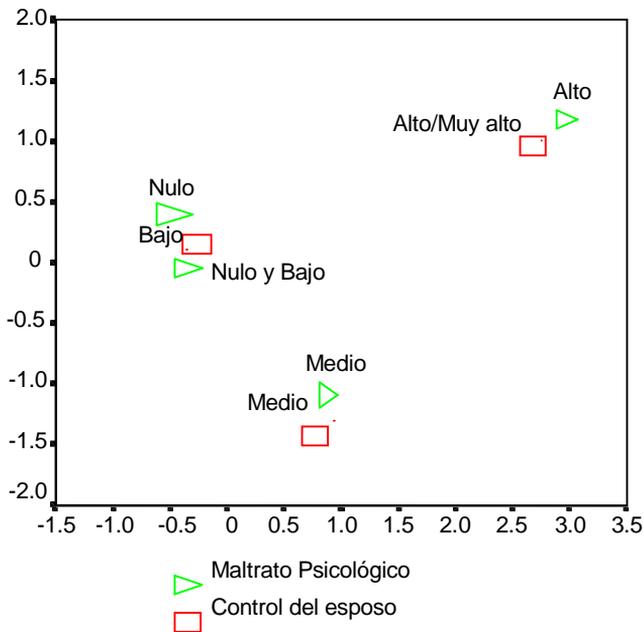


Tabla N° 7.3.3

Abandono emocional - violencia física

		¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?		Total
		No	Si	
¿Su esposo la ignora o es indiferente con usted?	Frecuentemente	279 1.6%	662 3.8%	941 5.4%
	A veces	2013 11.6%	2912 16.8%	4925 28.4%
	Nunca	7899 45.6%	3569 20.6%	11468 66.2%
Total		10191 58.8%	7143 41.2%	17334 100.0%

Posteriormente, se analizó si el reporte de la expresión de afecto del esposo (su esposo es cariñoso con usted y su esposo pasa tiempo libre con usted) se asociaba con el maltrato psicológico y físico. Se obtuvo un alto nivel de correlación (0.436) por lo que se aplicó un análisis de asociación entre los valores, como puede observarse en el Mapa perceptual N° 7.3.2. La lectura del mapa nos indica que los valores que se encuentran cerca están mejor asociados: la muy alta expresión de afecto, se asocia con el nulo maltrato psicológico; la alta expresión de afecto se asocia con el

bajo maltrato psicológico; los valores correspondientes a nula y baja expresión de afecto se asocian con el alto maltrato psicológico. Todo ello significa que existe una relación inversa entre los valores de ambas variables: a mayor expresión de afecto, menor maltrato psicológico.

Cabe destacar que esta misma tendencia fue observada en la relación entre las variables expresión de afecto - maltrato verbal y expresión de afecto - control del esposo, como puede observarse en las Tablas N° 7.3.4 y N° 7.3.5.

Mapa perceptual N° 7.3.2

Expresión de afecto y violencia psicológica

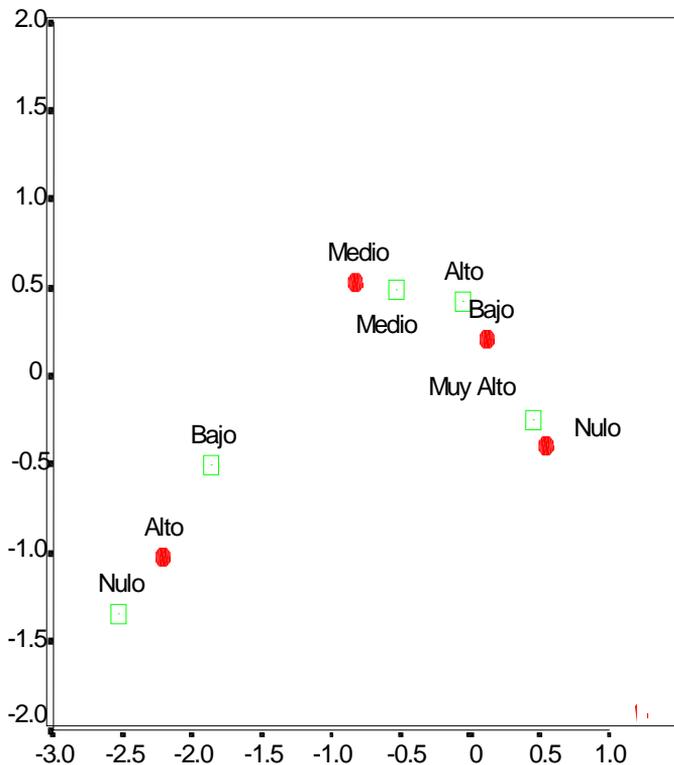


Tabla N° 7.3.4

Nivel de maltrato verbal - expresión de afecto del cónyuge

		Expresión de afecto del cónyuge					Total
		Nulo	Bajo	Medio	Alto	Muy	
Nivel de maltrato verbal	Bajo	84 0.5%	271 1.6%	2112 12.2%	2677 15.5%	8270 47.8%	13414 77.6%
	Medio	140 0.8%	269 1.6%	982 5.7%	749 4.3%	928 5.4%	3068 17.7%
	Alto	148 0.9%	195 1.1%	242 1.4%	121 0.7%	106 0.6%	812 4.7%
Total		372 2.2%	735 4.3%	3336 19.3%	3547 20.5%	9304 53.8%	17294 100.0%

Tabla N° 7.3.5

Control del cónyuge - expresión de afecto del cónyuge

		Expresión de afecto					Total
		Nulo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
Control del esposo	Nulo y bajo	154 0.9%	403 2.3%	2471 14.3%	2900 16.7%	8174 47.2%	14102 81.4%
	Medio	95 0.5%	153 0.9%	540 3.1%	433 2.5%	861 5.0%	2082 12.0%
	Alto/muy alto	124 0.7%	178 1.0%	325 1.9%	220 1.3%	284 1.6%	1131 6.5%
Total		373 2.2%	734 4.2%	3336 19.3%	3553 20.5%	9319 53.8%	17315 100.0%

Posteriormente, se continuó la observación del comportamiento de la variable control del esposo, asociada con el maltrato psicológico. El coeficiente de correlación muestra un valor muy alto

(0.608), cuya correspondencia de valores señala que el bajo control del esposo se asocia fuertemente con el nulo maltrato psicológico, como puede apreciarse en la siguiente Tabla N° 7.3.6:

Tabla N° 7.3.6

Maltrato psicológico - control del cónyuge

		Control del esposo			Total
		Nulo y bajo	Medio	Alto / muy alto	
Maltrato psicológico	Nulo	5341 30.9%			5341 30.9%
	Bajo	7583 43.9%	878 5.1%	104 0.6%	8565 49.6%
	Medio	1099 6.4%	954 5.5%	406 2.4%	2459 14.2%
	Alto	34 0.2%	244 1.4%	622 3.6%	900 5.2%
Total		14057 81.4%	2076 12.0%	1132 6.6%	17265 100.0%

Similares resultados se obtuvo al observar la asociación entre el nivel de maltrato verbal y el control del cónyuge (0.471), cuyos valores se encuentran directamente asociados, como puede observarse en la

siguiente Tabla N° 7.3.7. Los mayores valores en las categorías bajo y medio nivel de maltrato verbal corresponden al bajo nivel de control del esposo, como puede observarse a continuación:

Tabla N° 7.3.7

Nivel de maltrato verbal - control del cónyuge

		Control del esposo			Total
		Nulo y bajo	Medio	Alto / muy alto	
Nivel de maltrato verbal	Bajo	12069 69.9%	1070 6.2%	265 1.5%	13404 77.6%
	Medio	1857 10.8%	767 4.4%	434 2.5%	3058 17.7%
	Alto	138 0.8%	239 1.4%	433 2.5%	810 4.7%
Total		14064 81.4%	2076 12.0%	1132 6.6%	17272 100.0%

Finalmente, se analizó si existía relación entre el abandono emocional (su esposo la ignora o es indiferente con usted) y la expresión de afecto del cónyuge. Como puede observarse en la Tabla N° 7.3.8,

existe una relación inversa entre ambas variables que indica que la menor negligencia emocional se asocia con la mayor expresión de afecto.

Tabla N° 7.3.8

Abandono emocional - expresión de afecto del cónyuge

		Expresión de afecto					Total
		Nulo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
¿Su esposo la ignora o es indiferente con usted?	Frecuentemente	197 1.1%	189 1.1%	251 1.4%	109 0.6%	195 1.1%	941 5.4%
	A veces	115 0.7%	341 2.0%	1552 9.0%	1146 6.6%	1773 10.2%	4927 28.4%
	Nunca	61 0.4%	206 1.2%	1538 8.9%	2304 13.3%	7361 42.5%	11470 66.2%
Total		373 2.2%	736 4.2%	3341 19.3%	3559 20.5%	9329 53.8%	17338 100.0%

CONCLUSIÓN:

Todos los valores obtenidos al analizar las relaciones entre la violencia física y psicológica conyugal, permiten establecer una relación significativa y un alto grado de asociación entre ambas variables y sus componentes (altrato verbal, control del esposo, abandono emocional), notándose además que la expresión de afecto por parte del esposo está inversamente relacionada con las expresiones de violencia conyugal física y psicológica. Todo ello comprueba la hipótesis planteada: Existe relación entre los tipos de violencia conyugal.

7.3.2 Relación entre la presencia de violencia física y psicológica y tiempo de relación conyugal

Los análisis desarrollados para la verificación de esta hipótesis demostraron que existe una asociación significativa entre las variables relacionadas, aunque la magnitud de los valores alcanzados fueron bajos: en el caso de la frecuencia de violencia física y el tiempo de relación conyugal, se obtuvo una correlación de 0.143 y en el caso de la violencia psicológica una correlación de 0.127. Los valores alcanzados pueden observarse en el gráfico N° 7.3.2: tiempo de relación marital y violencia psicológica y física. En éste puede notarse que la variable que obtuvo menores valores fue la de control

del esposo, posiblemente porque se trata de un aspecto que no se vincula con el ciclo de vida de la relación conyugal; a diferencia de lo que ocurre con la violencia física. En la Tabla N° 7.3.9, puede apreciarse que al inicio de la relación conyugal (de 0 a 5 años), la incidencia del maltrato físico es escasa y que se incrementa en los siguiente 10 años, para descender en el siguiente período. Mientras que en el caso de la violencia psicológica, la relación tiene un ciclo de evolución distinta. La violencia psicológica es baja en los primeros años, se incrementa en los años siguientes, para llegar a mayores valores a más tiempo de relación conyugal, tal como puede apreciarse en el Mapa perceptual N° 7.3.3.

Gráfico N° 7.3.2

Tiempo de relación marital y la violencia psicológica y física

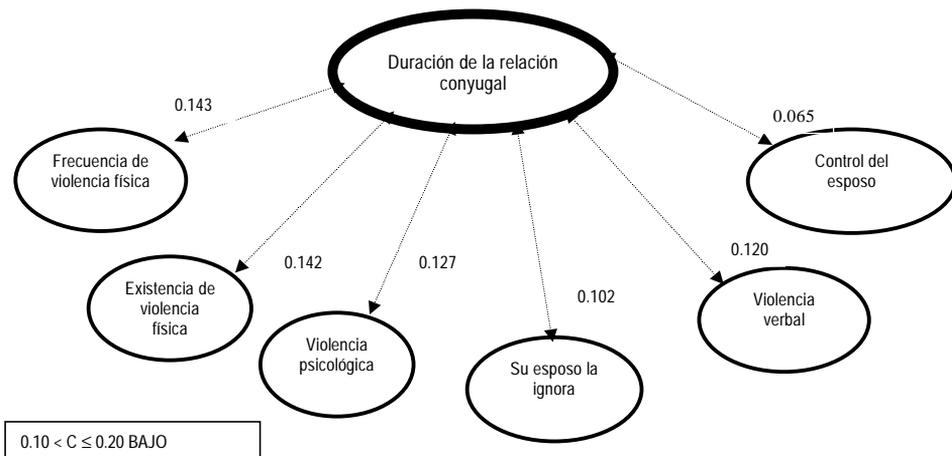


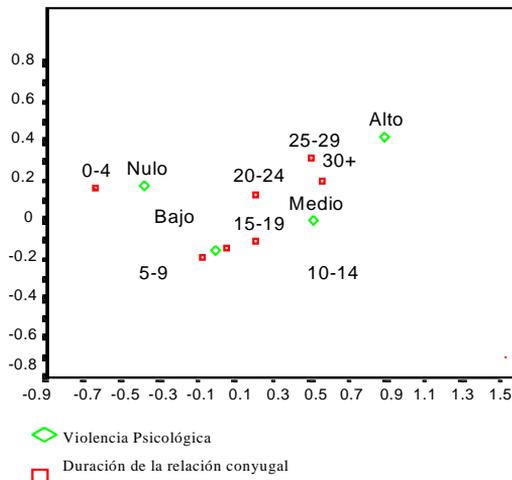
Tabla N° 7.3.9

Violencia física conyugal- tiempo de relación conyugal

		Duración de la relación marital							Total
		0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30+	
¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?	No	2309 13.3	2115 12.2%	1924 11.1%	1522 8.8%	1330 7.7%	750 4.3%	255 1.5%	10205 58.8%
	Sí	928 5.3%	1339 7.7%	1489 8.6%	1261 7.3%	1074 6.2%	752 4.3%	310 1.8%	7153 41.2%
Total		3237 18.6%	3454 19.9%	3413 19.7%	2783 16.0%	2404 13.8%	1502 8.7%	565 3.3%	17358 100.0%

Mapa perceptual N° 7.3.3

Duración de la relación conyugal y violencia psicológica



Adicionalmente, se desarrolló otros análisis para estudiar el aspecto temporal entre los miembros de la pareja y la violencia conyugal. Para ello, se tomó en consideración la diferencia de edad entre los esposos (mayor de 10 años). Al respecto

no se observó una asociación significativa y de magnitud relevante entre estas variables ($C=0.022$), por lo que la diferencia de edades no sería un aspecto importante por sí solo, de acuerdo a los datos obtenidos en el presente estudio.

Conclusión

La evidencia obtenida permite afirmar que existe una baja asociación entre el tiempo de relación conyugal y la presencia de violencia psicológica y física en la pareja; sin embargo, la tendencia observada se orienta a encontrar mayores niveles de violencia psicológica a mayor tiempo de relación. Asimismo los mayores niveles de violencia física en la pareja se observaron entre las parejas que tienen entre cinco y diez años de relación.

7.3.3 Relación entre la violencia conyugal y las variables socio-geográficas

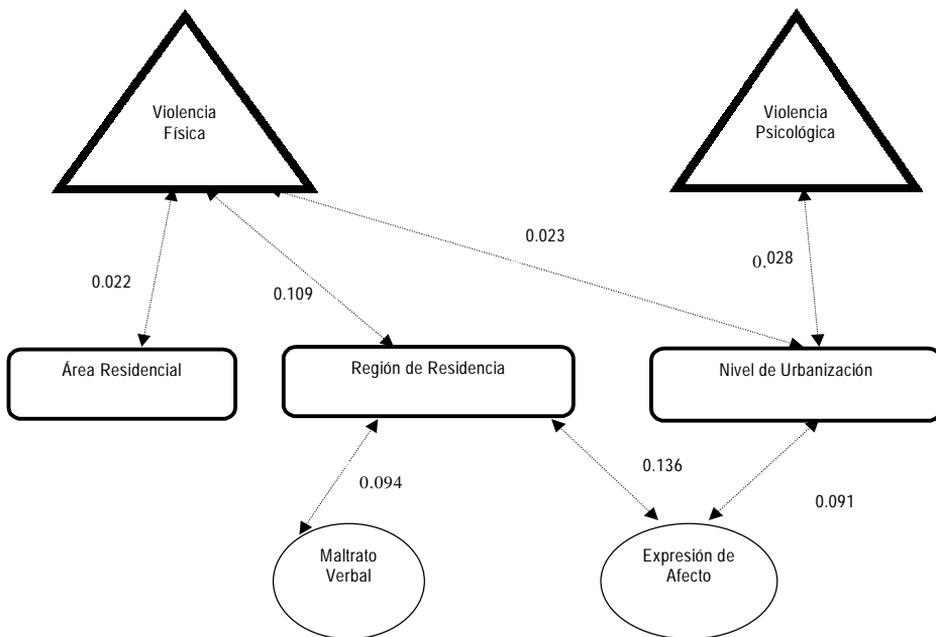
(1) Violencia física y variables socio-geográficas

Con relación a la hipótesis que vincula la mayor presencia y frecuencia de violencia física hacia la mujer en la relación conyugal con el lugar de residencia; se procedió a depurar en la muestra de estudio a las personas que tenían menos de cinco años de residencia en el lugar, a

fin de establecer si su comportamiento era característico de la zona geográfica y cultural en donde se realizaba la evaluación. Los valores alcanzados a través de los diversos cruces de variables fueron bastante bajos y en muchos casos no significativos como puede observarse en el Gráfico N° 7.3.3, en el que se puede apreciar que los mayores valores se obtuvieron entre la región de residencia y la violencia física ($C = 0.109$), así como entre el área de residencia y la expresión de afecto ($C = 0.136$).

Gráfico N° 7.3.3

Aspectos socio-geográficos: presencia de violencia física y psicológica en relación con variables geográficas



VARIABLES GEOGRÁFICAS:		
<u>ÁREA RESIDENCIAL:</u>		
* RURAL	* URBANA	
<u>REGION:</u>		
* SIERRA NORTE	* SIERRA SUR	* SIERRA CENTRO
* COSTA	* LIMA	* SELVA
<u>NIVEL DE URBANIZACIÓN:</u>		
* CAPITAL	* CIUDAD	* PUEBLO - CASERÍO

0.10 < C ≤ 0.20 BAJO

- **Área de residencia**

residencia, como puede observarse en la Tabla N° 7.3.10

Se analizó el comportamiento de las variables: violencia física y área de

Tabla N° 7.3.10

Violencia física conyugal hacia la mujer - área de residencia

		Área de residencia		Total
		Urbano	Rural	
¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?	No	6627 38.2%	3576 20.6%	10203 58.8%
	Sí	4800 27.7%	2352 13.6%	7152 41.2%
Total		11427 65.8%	5928 34.2%	17355 100.0%

A través del análisis anterior, se observa la existencia de asociación entre ambas variables. Sin embargo, el valor de la misma no resulta relevante ($\Phi = 0.022$, $p < 0.05$), ya que como se puede observar en el cruce de las categorías de cada variable, existe un patrón de proporciones de violencia física similar, tanto para zonas urbanas como para zonas rurales.

A fin de precisar la recurrencia de esta conducta en ambas áreas, se hizo los respectivos análisis de tablas de contingencia y de asociación. A través del análisis de correspondencias, se verificó la asociación entre la frecuencia de la violencia física

hacia la mujer y el área de residencia rural o urbana, sin embargo el valor de asociación alcanzado no es relevante ($C = 0.025$, $p < 0.05$) para diferenciar distintos patrones en cada zona.

- **Nivel de urbanización:**

Dada la asociación encontrada entre el área rural o urbana y la violencia física hacia la mujer, se estableció análisis más específicos que desagregan las categorías anteriores en niveles de urbanización: capitales de departamento, ciudades intermedias y caseríos. Ver tabla N° 7.3.11.

Tabla N° 7.3.11

Violencia física hacia la mujer - nivel de urbanización

		Nivel de urbanización			Total
		Capital de departamento	Ciudad intermedia	Caserío	
¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?	No	5477 31.6%	1150 6.6%	3576 20.6%	10203 58.8%
	Sí	3983 23.0%	817 4.7%	2352 13.6%	7152 41.2%
Total		9460 54.5%	1967 11.3%	5928 34.2%	17355 100.0%

Como puede observarse, existe nuevamente asociación entre ambas variables; sin embargo, ello no permite establecer una pauta diferenciada entre las tres zonas analizadas ya que esta asociación no alcanza una magnitud relevante ($C = 0.027$, $p < 0.05$).

Siguiendo con el análisis del contexto geográfico, se evaluó el nivel de urbanización y la frecuencia de agresión física, comprobándose que no existe asociación entre ambas variables ($c^2 = 8.222$, $p > 0.05$), notándose que las diferentes categorías de frecuencia de

agresión física mantienen porcentajes de aparición similares en los distintos niveles de urbanización.

• **Región de residencia y violencia física:**

Como se señaló, definimos la variable región para contar con una medición más fina, que diferencie las características de algunas zonas al interior del país. Con ella se analizó la relación con el tipo de violencia física, como se observa en la tabla N°7.3.12.

Tabla N° 7.3.12
Violencia física - región de residencia

		Región de residencia						Total
		Costa	Sierra Norte	Sierra Sur	Sierra Cent	Selva	Lima	
¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?	No	2514 14.5%	1079 6.2%	1289 7.4%	1202 6.9%	843 4.9%	3276 18.9%	10203 58.8%
	Sí	1403 8.1%	579 3.3%	1305 7.5%	885 5.1%	808 4.7%	2171 12.5%	7151 41.2%
Total		3917 22.6%	1658 9.6%	2594 14.9%	2087 12.0%	1651 9.5%	5447 31.4%	17354 100.0%

En el análisis anterior, existe asociación entre ambas variables, sin embargo, los resultados obtenidos demuestran que se trata de una asociación baja ($C = 0.115$, $p < 0.05$), pudiendo detectarse un patrón de comportamiento conjunto de las mismas en cada región. Debido a ello, sometimos esta prueba a un análisis de correspondencias múltiples, cuyo mapa

perceptual, permite observar mayor asociación o cercanía entre la alta frecuencia de violencia física hacia la mujer en la zona sierra sur, seguido de sierra centro. Mientras, la categoría "algunas veces" se presenta violencia física conyugal hacia las mujeres, se asocia con las regiones: Lima, Selva, Costa y Sierra Norte, respectivamente.

Conclusión:

Los resultados obtenidos permiten afirmar que existe una baja relación entre la presencia de violencia física y las variables relacionadas a la ubicación geográfica en que se produce, pudiéndose apreciar con mayor nitidez en las regiones geográficas. Cabe señalar que no es posible afirmar que en las zonas rurales exista mayor presencia de violencia física, pues no se observó patrones diferenciados en cada una de las categorías establecidas. Sin embargo, es posible observar la asociación entre la región Sierra sur y la alta frecuencia de violencia física a la mujer.

(2) Violencia psicológica y variables socio-geográficas

Para verificar la hipótesis 3, sometimos a prueba todas las dimensiones de violencia psicológica descritas anteriormente:

violencia pasiva, maltrato verbal y control del esposo con las variables que evalúan el contexto geográfico en que ocurren los hechos. A continuación los resultados individuales: Tabla N° 7.3.13

Tabla N° 7.3.13

Abandono emocional - región de residencia

		Área de residencia		Total
		Urbano	Rural	
¿Su esposo la ignora o es indiferente usted?	Frecuentemente	628 3.6%	313 1.8%	941 5.4%
	A veces	2947 17.0%	1979 11.4%	4926 28.4%
	Nunca	7846 45.3%	3625 20.9%	11471 66.2%
Total		11421 65.9%	5917 34.1%	17338 100.0%

Como se puede observar, el coeficiente de correlación entre ambas medidas indica una asociación significativa; sin embargo, el valor alcanzado es bajo ($C = 0.081$

$p < 0.05$). El examen de la tabla de contingencia permite observar que no existen pautas claras de comportamiento, diferenciadas por zona (Tabla N° 7.3.14).

Tabla N° 7.3.14

Maltrato verbal hacia la mujer - área de residencia

		Área de residencia		Total
		Urbano	Rural	
Nivel de maltrato verbal	Bajo	8800 50.9%	4616 26.7%	13416 77.6%
	Medio	2054 11.9%	1014 5.9%	3068 17.7%
	Alto	553 3.2%	259 1.5%	812 4.7%
Total		11407 66.0%	5889 34.0%	17296 100.0%

Los resultados obtenidos a través del coeficiente de correlación muestran que no existe relación entre ambas variables ($C = 0.018$, $p > 0.05$), por lo que

parecería que el maltrato verbal y las zonas de residencia no son variables que guardan relación.

• **Región de residencia - maltrato verbal**

Los resultados del análisis de asociación entre maltrato verbal y región de

residencia muestran que existe asociación entre ambas variables y que ésta es significativa ($C^2=153.070$, $p < 0.05$).

Tabla N° 7.3.15

Maltrato verbal- región de residencia

		Región o zona geográfica					Total	
		Costa	Sierra Norte	Sierra Sur	Sierra Centro	Selva		Lima
Nivel de maltrato verbal	Bajo	3109 18.0%	1333 7.7%	1770 10.2%	1616 9.3%	1273 7.4%	4314 24.9%	13415 77.6%
	Medio	616 3.6%	245 1.4%	619 3.6%	369 2.1%	293 1.7%	927 5.4%	3069 17.7%
	Alto	176 1.0%	75 0.4%	185 1.1%	94 0.5%	77 0.4%	206 1.2%	813 4.7%
Total		3901	1653	2574	2079	1643	5447	17297

• **Área de residencia - apoyo emocional**

Se analizó además, la asociación entre las variables: área de residencia y apoyo emocional, a fin de establecer si el apoyo emocional que reciben las mujeres por parte de sus esposos, variaba según el área de residencia. Los análisis demostraron que

existía una asociación, aunque ésta no era de magnitud relevante ($C = 0.081$, $p < 0.05$). Por otra parte, la inspección de la Tabla N° 7.3.16 de contingencia, muestra que los porcentajes de los diferentes apoyos de tipo emocional guardan entre sí relaciones de proporcionalidad similares tanto para el área urbana como para área rural.

Tabla N° 7.3.16

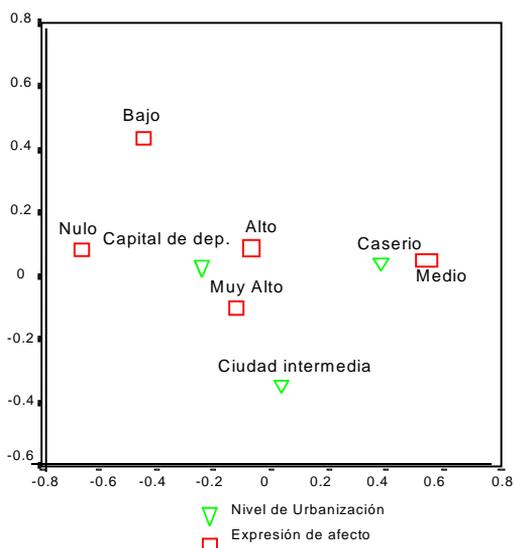
Expresiones de afecto - área de residencia

		Área de residencia		Total
		Urbano	Rural	
Expresiones de afecto	Nulo	281 1.6%	94 0.5%	375 2.2%
	Bajo	526 3.0%	211 1.2%	737 4.2%
	Medio	1940 11.2%	1405 8.1%	3345 19.3%
	Alto	2384 13.7%	1176 6.8%	3560 20.5%
	Muy alto	6293 36.3%	3041 17.5%	9334 53.8%
Total		11424 65.8%	5927 34.2%	17351 100.0%

- Nivel de urbanización - expresiones de afecto** ($\chi^2 = 113.891, p < 0.05$), destacando las categorías expresión media con caserío y expresión alta o muy alta, con capital de departamento, tal como puede observarse en el Mapa perceptual N° 7.3.4.

En los resultados obtenidos se observa que existe asociación entre ambas variables

Mapa perceptual N° 7.3.4
Nivel de urbanización y expresiones de afecto



- Expresiones de afecto - región de residencia** ($\chi^2 = 284.874, p < 0.05$) por lo cual procedimos a efectuar un análisis de correspondencias (Tabla N° 7.3.17).

El análisis de la asociación muestra que ésta es significativa ($\chi^2 = 284.874, p <$

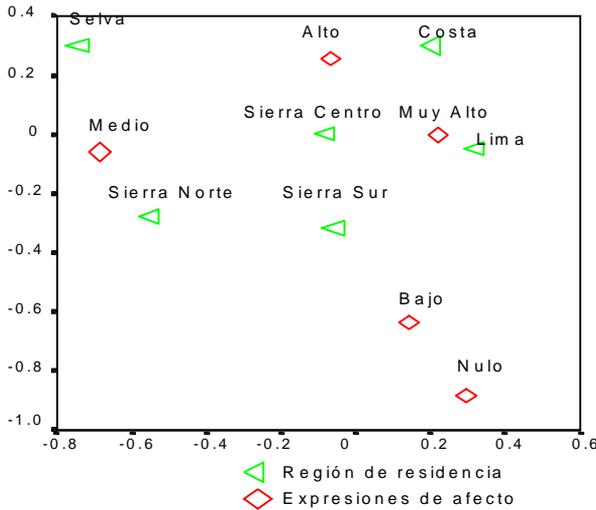
Tabla N° 7.3.17
Expresiones de afecto - región de residencia

		Región o zona geográfica						Total
		Costa	Sierra Norte	Sierra Sur	Sierra Centro	Selva	Lima	
Expresiones de afecto	Nulo	63 0.4%	32 0.2%	77 0.4%	48 0.3%	21 0.1%	133 0.8%	374 2.2%
	Bajo	138 0.8%	67 0.4%	142 0.8%	81 0.5%	55 0.3%	254 1.5%	737 4.2%
	Medio	651 3.8%	456 2.6%	510 2.9%	422 2.4%	464 2.7%	841 4.8%	3344 19.3%
	Alto	830 4.8%	277 1.6%	537 3.1%	425 2.4%	406 2.3%	1085 6.3%	3560 20.5%
	Muy alto	2232 12.9%	825 4.8%	1329 7.7%	1111 6.4%	704 4.1%	3134 18.1%	9335 53.8%
Total		3914 22.6%	1657 9.6%	2595 15.0%	2087 12.0%	1650 9.5%	5447 31.4%	17350 100.0%

En el Mapa perceptual N° 7.3.5, se puede observar que el nivel de apoyo emocional muy alto, se encuentra en Lima, alto en la Sierra Centro y Costa; el

nivel medio, en la Sierra Norte, seguido de la Selva; y el nivel bajo, se encuentra más cerca de la Sierra Sur.

**Mapa perceptual Tabla N° 7.3.5:
Expresiones de afecto y región de residencia**



Conclusión

Los resultados obtenidos permiten señalar que no existe una fuerte asociación entre la presencia de violencia psicológica y las variables relacionadas a la ubicación geográfica en que se produce: área, nivel de urbanización y región. Cabe destacar, en cuanto a la evaluación de la asociación entre violencia pasiva y el control del esposo, que ésta fue significativa, mientras que en lo que respecta a la violencia verbal, no se encontraron valores que demuestren asociación entre esta variable y las zonas de residencia en que se produce la relación de violencia psicológica hacia la mujer. Por tanto, no es posible afirmar que en las zonas urbanas exista mayor presencia de violencia psicológica, pues no se observó patrones diferenciados en cada una de las categorías establecidas. Pero sí se observó que en las zonas urbanas existe mayor expresión de afecto del esposo, según el reporte dado por las mujeres encuestadas.

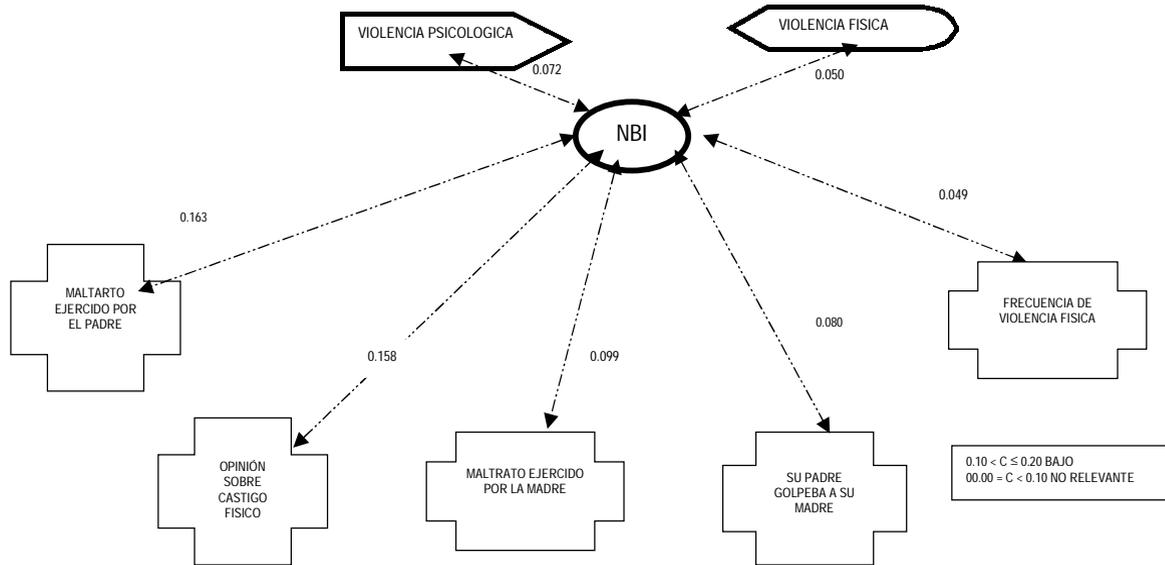
7.3.4 Relación entre la violencia conyugal y el nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas

A fin de aproximarnos a la dimensión socioeconómica, utilizamos el nivel del indicador Necesidades Básicas Insatisfechas, desarrollado por el INEI, en el que se agrupan factores educativos, de

vivienda y laborales. Esta medida permite aproximarnos a las condiciones socioeconómicas de los hogares evaluados y correlacionarlos con la presencia de violencia conyugal y familiar. Los resultados globales pueden observarse en el Gráfico N° 7.3.4, en el que se aprecian valores bajos y poco relevantes de asociación con las dimensiones de la violencia evaluados.

Gráfico N° 7.3.4

Niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la violencia conyugal y familiar



Las Tablas N° 7.3.18 y 7.3.19 muestran dispersión en el análisis de correspondencia de los respectivos valores, lo que explica la escasa relevancia en los coeficientes de correlación obtenidos (0.072 en el caso de violencia verbal y 0.050 en el de violencia física).

Tabla N° 7.3.18

Violencia física conyugal- Necesidades Básicas Insatisfechas

		Necesidades Básicas Insatisfechas			Total
		Con NBS	Con una NBI	Con dos o más NBI	
¿Alguna vez su esposo ha empujado, agredido físicamente?	No	6287 36.2%	2464 14.2%	1452 8.4%	10203 58.8%
	Sí	4055 23.4%	1916 11.0%	1181 6.8%	7152 41.2%
Total		10342 59.6%	4380 25.2%	2633 15.2%	17355 100.0%

Tabla N° 7.3.19

Violencia psicológica - Necesidades Básicas Insatisfechas

		Necesidades Básicas Insatisfechas			Total
		Con NBS	Con una NBI	Con dos o más NBI	
Maltrato Psicológico	Nulo	3419 19.8%	1196 6.9%	726 4.2%	5341 30.9%
	Bajo	5058 29.3%	2220 12.9%	1288 7.5%	8566 49.6%
	Medi	1320 7.6%	694 4.0%	444 2.6%	2458 14.2%
	Alto	499 2.9%	243 1.4%	159 0.9%	901 5.2%
Total		10296 59.6%	4353 25.2%	2617 15.2%	17266 100.0%

Posteriormente, se desarrollaron análisis entre el NBI y la presencia de maltrato a los hijos ejercido por la madre (C= 0.099) y el padre (0.163). Nos detendremos sobre este último para

explicar la asociación de valores a través de la Tabla N° 7.3.20, que muestra que los padres que no maltratan a sus hijos tienen sus Necesidades Básicas Satisfechas, como puede apreciarse a continuación:

Tabla N° 7.3.20

Maltrato a los hijos ejercido por el padre - Necesidades Básicas Insatisfechas

		Necesidades Basicas Insatisfechas			Total
		Con NBS	Con una NBI	Con dos o más NBI	
Maltrato a los hijos ejercido por el padre	No	7903 45.5%	2865 16.5%	1488 8.6%	12256 70.6%
	Sí	2448 14.1%	1517 8.7%	1146 6.6%	5111 29.4%
Total		10351 59.6%	4382 25.2%	2634 15.2%	17367 100.0%

Al analizar si existía relación entre la violencia conyugal en la familia de origen y el nivel de Necesidades Básicas

Insatisfechas, pudo apreciarse que la asociación era de baja magnitud, tal como se observa en la Tabla N° 7.3.21.

Tabla N° 7.3.21

Violencia física de su padre hacia su madre - Necesidades Básicas Insatisfechas

		Necesidades Basicas Insatisfechas			Total
		Con NBS	Con una NBI	Con dos más NBI	
Hasta donde sabe, ¿su padre golpeaba a su madre?	No	5753 34.9%	2012 12.2%	1246 7.6%	9011 54.7%
	Sí	4188 25.4%	2084 12.6%	1200 7.3%	7472 45.3%
Total		9941 60.3%	4096 24.8%	2446 14.8%	16483 100.0%

Finalmente, procedimos a evaluar si el NBI estaba asociado con la opinión de las mujeres con relación al castigo físico. Aunque los resultados obtenidos a través del coeficiente de contingencia muestran un bajo valor de asociación, las madres que

opinaron que nunca debían castigar físicamente a los hijos, pertenecían al grupo que tenía necesidades básicas satisfechas, no encontrándose correspondencias claras en las demás categorías, como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla N° 7.3.22

Opinión del castigo físico - Necesidades Básicas Insatisfechas

		Necesidades Basicas Insatisfechas			Total
		Con NBS	Con una NBI	Con dos más NBI	
¿Con qué frecuencia cree Ud. que debe emplearse el castigo físico para educar a los hijos?	Frecuentemente	28 0.2%	39 0.2%	42 0.2%	109 0.6%
	Algunas	3429 19.8%	1842 10.6%	1372 7.9%	6643 38.3%
	Nunca	6875 39.7%	2493 14.4%	1212 7.0%	10580 61.0%
Total		10332 59.6%	4374 25.2%	2626 15.2%	17332 100.0%

Conclusión

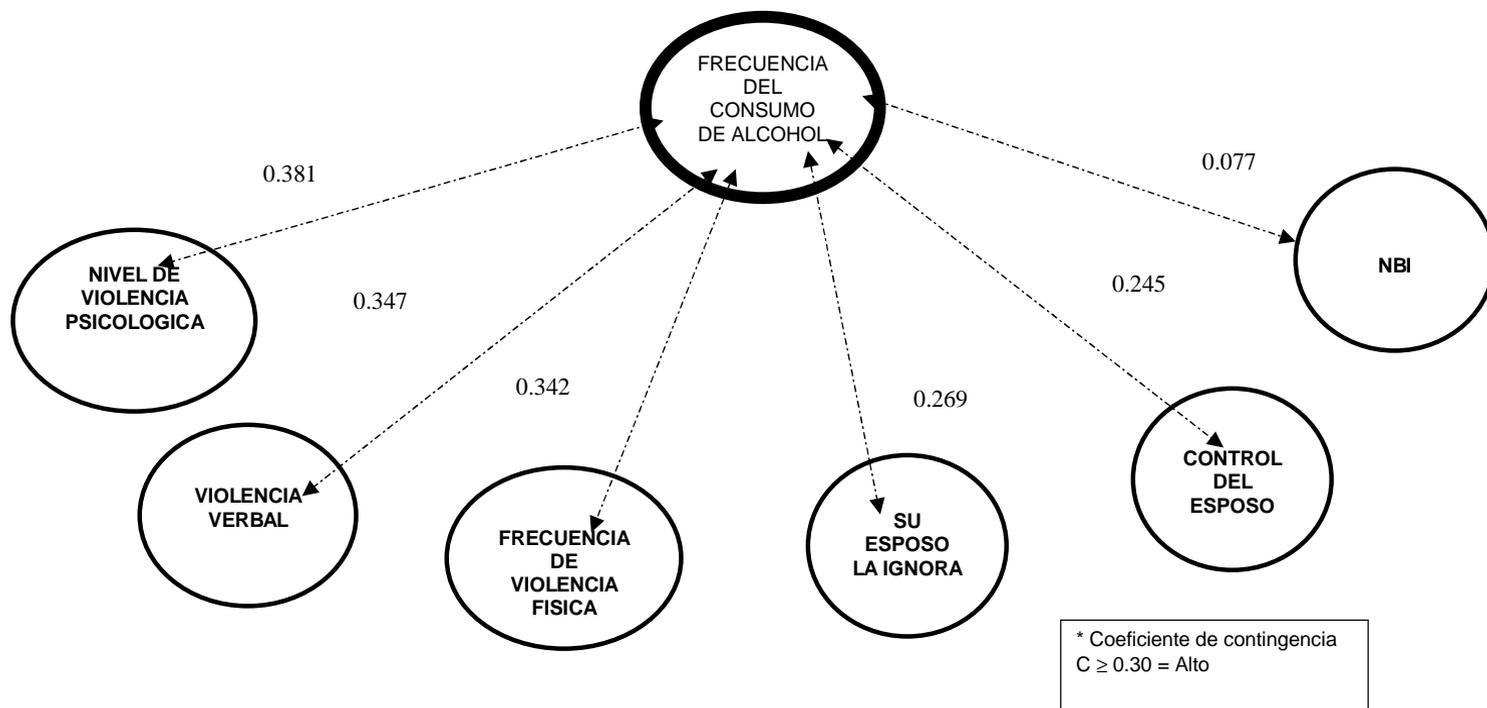
La satisfacción de necesidades básicas, al ser analizada con la incidencia de violencia conyugal física y psicológica, obtiene muy bajos niveles de correlación, lo que significa que están débilmente asociadas, pudiendo existir otros aspectos más fuertemente vinculados con la presencia de violencia conyugal. Sin embargo, las menores pautas de maltrato se observaron en el grupo que tiene Necesidades Básicas Satisfechas.

7.3.5 Relación entre el consumo de alcohol del esposo y la violencia conyugal

Como puede apreciarse en el Gráfico N° 7.3.5 a través del análisis de asociación entre las variables vinculadas a la violencia

conyugal y el consumo de alcohol por parte del esposo, se obtuvieron altos y medianos valores de asociación, especialmente en lo que se refiere a la violencia física (C=0.347) y la violencia psicológica (C=0.381), lo que pasamos a detallar a continuación:

Gráfico N° 7.3.5
 Relación entre el consumo de alcohol del esposo y la presencia de maltrato físico y psicológico

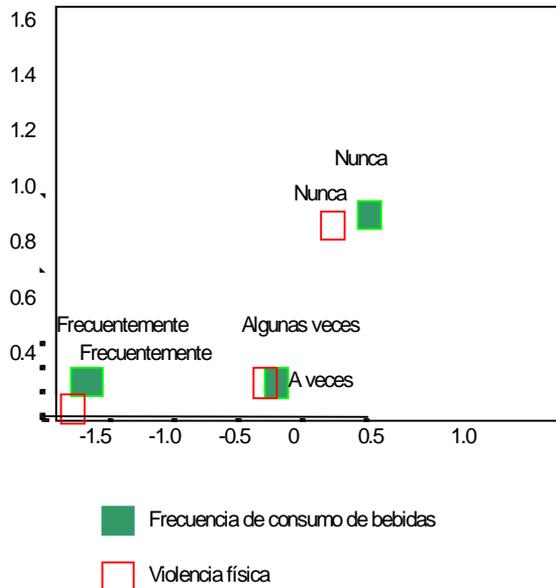


• **Violencia física - frecuencia de embriaguez**

A través del análisis de correspondencias, es posible observar que existe una asociación significativa entre violencia física y consumo de alcohol del esposo ($C2=788.826$, $p<0.05$). En el Mapa perceptual N° 7.3.6,

se muestra que la categoría de violencia física frecuentemente se asocia con la categoría frecuentemente de embriaguez del esposo. Mientras que las mujeres que reportaron ser agredidas a veces, manifestaron que su esposo se embriagaba a veces o nunca.

Mapa perceptual N° 7.3.6
Violencia física y frecuencia de embriaguez



Esta misma tendencia puede apreciarse en la siguiente tabla:

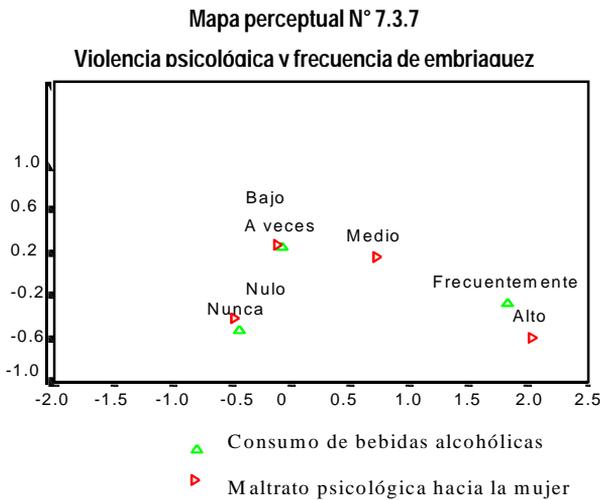
Tabla N° 7.3.23
Frecuencia de violencia física conyugal - frecuencia de embriaguez del cónyuge

		Con qué frecuencia su esposo toma bebidas alcohólicas hasta embriagarse?			Total
		Frecuentemente	A veces	Nunca	
¿Con que su esposo la físicamente?	Frecuentemente	544 7.7%	480 6.8%	113 1.6%	1137 16.1
	Algunas	Count 719 % of 10.2	4140 58.7	1052 14.9	5911 83.9
Total	Count	1263	4620	1165	7048
	% of	17.9	65.6	16.5	100.0%

• **Violencia psicológica - frecuencia de embriaguez**

Como puede apreciarse en el siguiente Mapa perceptual N° 7.3.7, que evalúa la violencia psicológica, existe asociación directa entre la mayor frecuencia en el consumo de alcohol y el alto nivel de violencia psicológica,

mientras que las que refirieron una menor frecuencia en el consumo de alcohol del esposo (respondiendo con la categoría a veces), también reportaron un bajo nivel de violencia psicológica. Cabe destacar que la violencia psicológica fue el tipo de violencia que mostró una asociación más alta (C=0.381).



• **Maltrato verbal - frecuencia de embriaguez**

En la tabla de correspondencia que presentamos a continuación, es posible observar que el bajo nivel de maltrato

verbal se asocia con la ausencia de consumo de alcohol del esposo, mientras el valor medio, corresponde con mayor frecuencia a la categoría "a veces el esposo toma bebidas alcohólicas hasta embriagarse".

Tabla N° 7.3.24
Nivel de maltrato verbal - frecuencia de embriaguez del cónyuge

		¿ Con qué frecuencia su esposo toma bebidas alcohólicas hasta embriagarse			Total
		Frecuentemente	A veces	Nunca	
Nivel de maltrato verbal	Bajo	648 3.8%	8812 51.4%	3851 22.4%	13311 77.6%
	Medio	585 3.4%	1973 11.5%	486 2.8%	3044 17.7%
	Alto	372 2.2%	348 2.0%	85 0.5%	805 4.7%
Total		1605 9.4%	11133 64.9%	4422 25.8%	17160 100.0%

• **Violencia pasiva o abandono emocional - frecuencia de embriaguez**

En el análisis que presentamos a continuación puede observarse que existe asociación entre ambas variables; sin embargo, el coeficiente de contingencia obtenido es relevante y de mediana

magnitud ($C = 0.269$, $p < 0.05$). Las tablas de contingencia nos permiten observar que las categorías que se asocian mejor son las que corresponden a los casos en que las mujeres refieren ser ignoradas por su esposo o compañero con la categoría "a veces el esposo toma bebidas alcohólicas hasta embriagarse".

Tabla N° 7.3.25

Abandono emocional - frecuencia de embriaguez del cónyuge

		¿Con qué frecuencia su esposo se embriaga ?			Total
		Frecuentemente	A veces	Nunca	
¿Su esposo la ignora o es indiferente con usted?	Frecuentemente	320 1.9	465 2.7	151 0.9	936 5.4
	A veces	697 4.1	335 19.5	843 4.9	489 28.4
	Nunca	599 3.5	734 42.7	343 20.0	1137 66.1
Total		161 9.4	1115 64.9	442 25.7	1720 100.0%

• **Control del cónyuge - frecuencia de embriaguez**

Finalmente, al analizar si el control del esposo se asociaba a la frecuencia de

embriaguez del mismo, pudo observarse que el bajo y nulo control del esposo, se asocia con la ausencia de consumo de alcohol por parte del mismo.

Tabla N° 7.3.26

Control del cónyuge - frecuencia de embriaguez del cónyuge

		¿Con qué frecuencia su esposo toma bebidas alcohólicas hasta embriagarse?			Total
		Frecuentemente	A veces	Nunca	
Control del esposo	Nulo y Bajo	888 5.2%	9252 53.8%	3847 22.4%	13987 81.4%
	Medio	362 2.1%	1293 7.5%	417 2.4%	2072 12.1%
	Alto/Muy alto	361 2.1%	601 3.5%	162 0.9%	1124 6.5%
Total		1611 9.4%	11146 64.9%	4426 25.8%	17183 100.0%

Conclusión

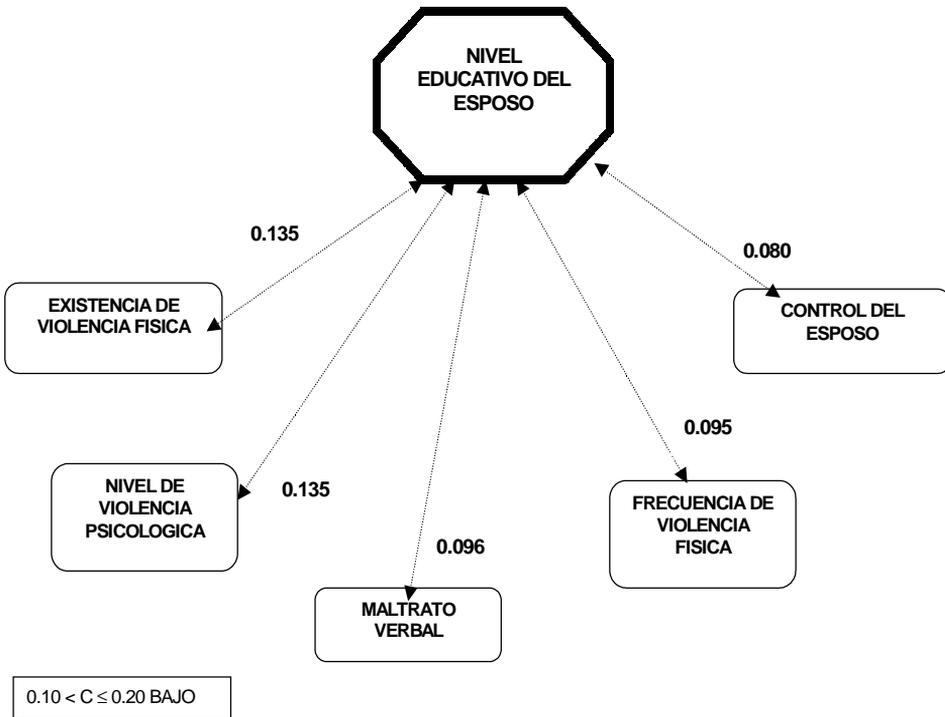
Los resultados obtenidos permiten afirmar que existe una asociación significativa y positiva que indica que la alta frecuencia en el consumo de alcohol por parte del esposo se asocia con la mayor presencia de violencia psicológica y física, mientras que la ausencia de consumo de alcohol se asocia con la ausencia de maltrato verbal y control hacia la esposa.

7.3.6 Relación entre la violencia conyugal y el nivel educativo del cónyuge

análisis permiten afirmar que el nivel educativo estaría débilmente asociado a la existencia de violencia física y psicológica en la relación conyugal, como puede observarse a continuación:

Como puede apreciarse en el Gráfico N° 7.3.6, los valores obtenidos en este

Gráfico N° 7.3.6
Relación entre el nivel educativo y la violencia física y psicológica hacia la mujer



- **Violencia física hacia la mujer - nivel educativo del esposo o compañero**

A través de este análisis se puede observar la existencia de una asociación significativa, pero baja en magnitud entre las variables

estudiadas ($C = 0.135$, $p < 0.05$). Por otra parte, la inspección de la tabla de contingencia no permite diferenciar una pauta particular en cada uno de los niveles de escolaridad, como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Tabla N° 7.3.27

Violencia física - nivel educativo del cónyuge

		Nivel educativo del cónyuge				Total
		Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	
¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?	No	186 1.1%	2794 16.2%	4293 24.9%	2855 16.6%	10128 58.8%
	Si	117 0.7%	2281 13.2%	3511 20.4%	1184 6.9%	7093 41.2%
Total		303 1.8%	5075 29.5%	7804 45.3%	4039 23.5%	17221 100.0%

En el análisis de contingencia entre el maltrato psicológico y el nivel educativo del cónyuge se obtuvo similares valores de correlación (0.135) que los obtenidos en el análisis anterior vinculado con violencia psicológica. En el Mapa perceptual N° 7.3.8, se puede apreciar que el nulo nivel de violencia

psicológica se acerca al nivel educativo superior del esposo; el bajo valor de violencia psicológica se asocia con el nivel educativo secundaria; y el nivel medio se asocia con el nivel educativo primaria, no siendo posible asociar el alto nivel de violencia psicológica ni la categoría sin educación del esposo.

Mapa perceptual N° 7.3.8

Nivel educativo del cónyuge y nivel de violencia psicológica

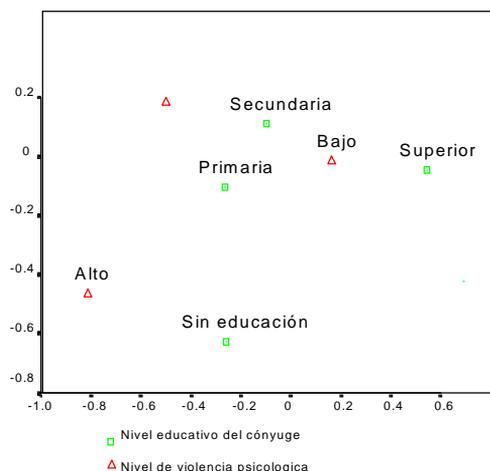


Tabla N° 7.3.28

Violencia psicológica - nivel educativo del cónyuge

		Nivel educativo del cónyuge				Total
		Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	
Violencia psicológica	Nulo	90 0.5%	1345 7.9%	2231 13.0%	1648 9.6%	5314 31.0
	Bajo	142 0.8%	2520 14.7	3975 23.2	1861 10.9	8498 49.6
	Medio	47 0.3%	854 5.0%	1130 6.6%	398 2.3%	2429 14.2
	Alto	19 0.1%	313 1.8%	434 2.5%	125 0.7%	891 5.2%
Total		298 1.7%	5032 29.4	7770 45.4	4032 23.5	1713 100.0%

A fin de contar con un análisis más detallado de los componentes del maltrato verbal y su asociación con el nivel educativo del esposo, se procedió a desarrollar los siguientes análisis de

correspondencias, observándose que no hay un patrón de comportamiento diferenciado entre los valores que obtienen las categorías respectivas, como puede apreciarse a continuación:

Tabla N° 7.3.29
Nivel de maltrato verbal - nivel educativo del cónyuge

		Nivel educativo del cónyuge				Total
		Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	
Nivel de maltrato verbal	Baio	224 1.3%	3756 21.9%	5937 34.6%	3408 19.9%	13325 77.6%
	Medio	54 0.3%	995 5.8%	1473 8.6%	516 3.0%	3038 17.7%
	Alto	21 0.1%	298 1.7%	374 2.2%	110 0.6%	803 4.7%
Total		299 1.7%	5049 29.4%	7784 45.3%	4034 23.5%	17166 100.0%

Similar resultado se obtuvo al analizar el control del esposo relacionado con el nivel educativo del mismo. Aunque el

coeficiente alcanzado (0.080) es significativo, su magnitud no es relevante.

Conclusión

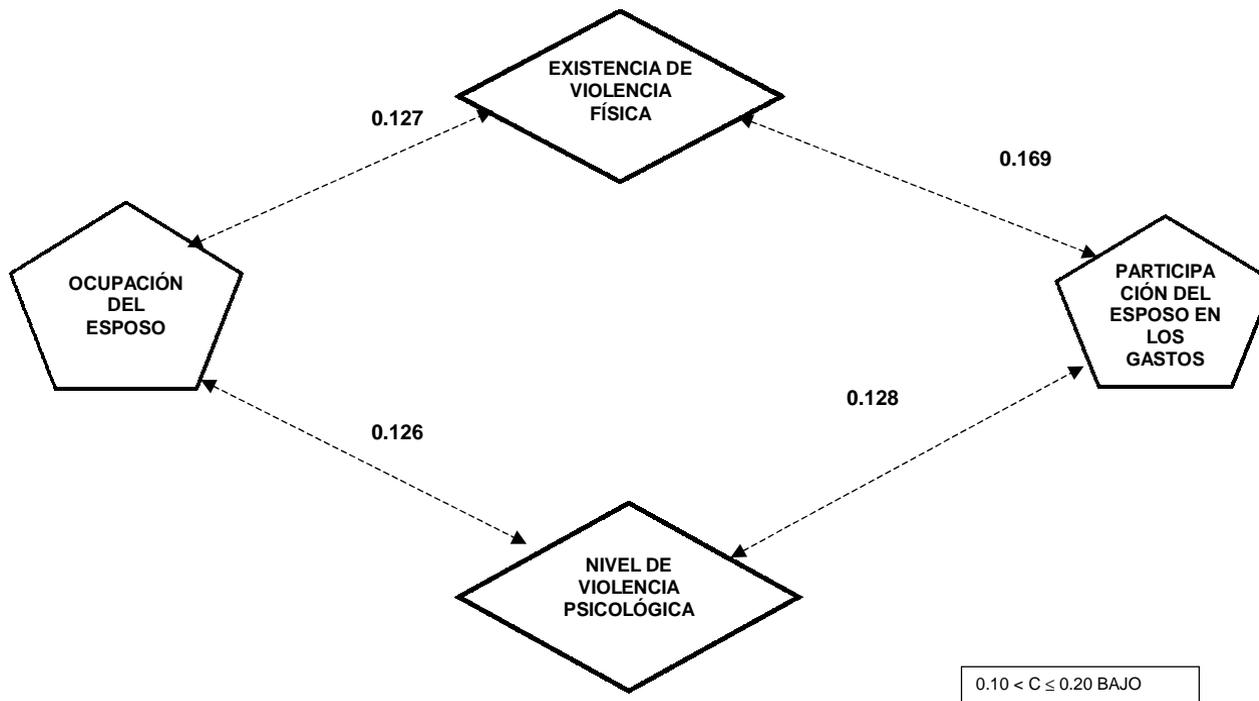
Los datos hallados permiten afirmar que existe una baja asociación entre el menor nivel educativo del esposo y la violencia física y psicológica que ejerce sobre su cónyuge, notándose que el mayor nivel educativo se asocia con el menor maltrato, por lo que sí es posible aceptar la hipótesis planteada, aunque sin llegar a generalizar la idea de mayor violencia a menor nivel educativo.

7.3.7 Relación entre la violencia conyugal y la ocupación del cónyuge y su participación en los gastos familiares

Como puede apreciarse en el Gráfico N° 7.3.7, al realizar los análisis

entre las respectivas variables, se obtuvieron valores significativos pero de baja magnitud de asociación, cuyos valores específicos desarrollamos a continuación:

Gráfico N° 7.3.7
Relación entre la ocupación del esposo y la presencia de violencia hacia la mujer



• **Ocupación del esposo - violencia física y violencia psicológica**

que corresponda a algún tipo de ocupación en particular, como puede apreciarse en las Tablas N° 7.3.30 y N° 7.3.31:

A través de este análisis no pudo diferenciarse un patrón de violencia

Tabla N° 7.3.30
Ocupación del cónyuge - violencia física

Ocupación del cónyuge	¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?		Total
	No	Sí	
	82 0.5%	37 0.2%	119 0.7%
Profesional, técnico administrador	1817 10.6%	769 4.5%	2586 15.1%
Oficinista	403 2.4%	180 1.0%	583 3.4%
Vendedor	1020 5.9%	907 5.3%	1927 11.2%
Campesino	3220 18.8%	2125 12.4%	5345 31.2%
Trabajo doméstico	203 1.2%	187 1.1%	390 2.3%
Servicios	1231 7.2%	1043 6.1%	2274 13.3%
Trabajador manual	1885 11.0%	1585 9.2%	3470 20.2%
Sin capacidad manual	219 1.3%	220 1.3%	439 2.6%
Otros	9 0.1%	2 0.0%	11 0.1%
Total	10089 58.8%	7055 41.2%	17144 100 %

Tabla N° 7.3.31
Ocupación del cónyuge - violencia psicológica

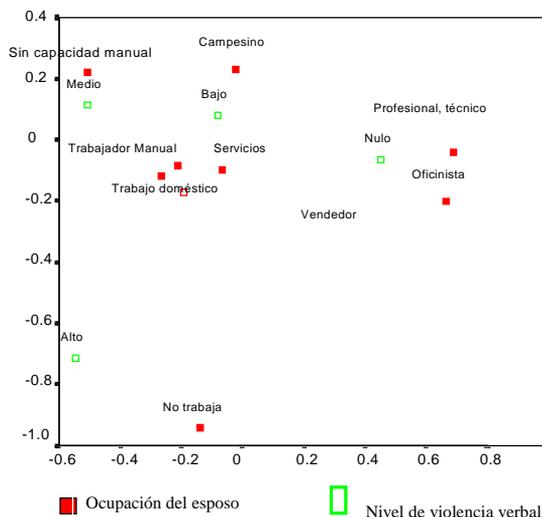
Ocupación del cónyuge	No trabaja	Violencia psicológica				Total
		Nulo	Bajo	Medio	Alto	
	36 0.2	58 0.3	15 0.1	11 0.1	12 0.7	
Profesional, técnico y administrati	105 6.2	120 7.1	23 1.4	87 0.5	258 15.1	
Oficinista	23 1.4	27 1.6	51 0.3	24 0.1	57 3.4	
Vendedor	55 3.3	93 5.5	30 1.8	12 0.7	191 11.2	
Campesino	159 9.3	268 15.8	77 4.6	23 1.4	529 31.0	
Trabajo doméstico	11 .6	20 1.2	47 0.3	23 0.1	38 2.3	
Servicios	63 3.7	114 6.7	35 2.1	13 0.8	226 13.3	
Trabajador manual	94 5.6	174 10.2	54 3.2	22 1.3	345 20.3	
Sin capacidad manual	10 0.6	22 1.3	80 0.5	25 0.1	43 2.5	
Otros	2 0.0	4 0.0	3 0.0	2 0.0	11 0.1	
Total	527 30.9	847 49.7	241 14.2	88 5.2	1705 100.0%	

A fin de contar con un análisis más detallado, se realizó un análisis de correspondencias entre el nivel de violencia verbal y la ocupación del esposo, cuyo resultado

se presenta a continuación en el Mapa perceptual N° 7.3.9. En éste análisis se puede apreciar que el alto maltrato verbal se asocia con la categoría ocupacional "no trabaja".

Mapa perceptual N° 7.3.9

Nivel de violencia verbal y ocupación del esposo



Conclusión

De acuerdo a los resultados obtenidos, es posible afirmar que la ocupación del cónyuge no es un factor fuertemente asociado al hecho de ejercer violencia física o psicológica sobre su esposa o compañera ya que, pese a existir la asociación, ésta se considera de baja magnitud ($C = 0,127$, $p < 0,05$), existiendo sólo algunos indicios de asociación entre sus valores.

- Participación del esposo en gastos familiares**

Al analizar la relación entre la participación del esposo en los gastos

familiares y la frecuencia de violencia física, se encontró un $C = 0.169$. Posteriormente, se analizó la participación del esposo en el gasto familiar, obteniéndose los siguientes valores:

Tabla N° 7.3.32

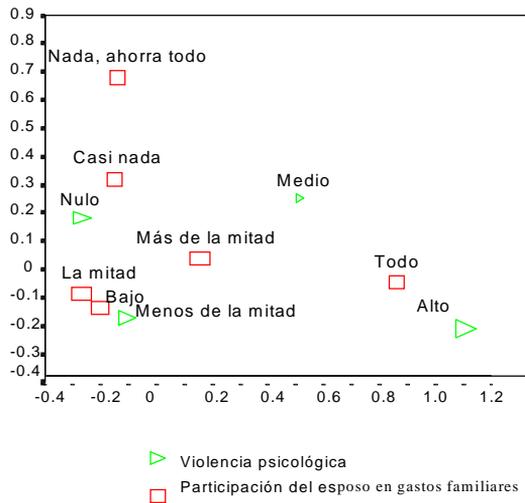
Participación del esposo en gastos familiares - frecuencia de agresión física

		¿Con que frecuencia su esposo la agrede físicamente?		Total
		Frecuentemente	Algunas veces	
Participación del esposo en gasto familiares	Menos de la mitad	199 5.0%	1381 34.4%	1580 39.4%
	La mitad	143 3.6%	967 24.1%	1110 27.7%
	Más de la mitad	347 8.7%	974 24.3%	1321 32.9%
Total		689 17.2%	3322 82.8%	4011 100.0%

Asimismo, se sometió las variables violencia psicológica y participación del esposo en el gasto familiar a un análisis de correspondencia (Mapa perceptual N° 7.3.10), obteniéndose los siguientes resultados: los esposos que aportan más

de la mitad o todo el gasto familiar, son también los que presentan más alto nivel de maltrato psicológico, mientras que los esposos que aportan menos de la mitad son los que presentan más bajo nivel de maltrato psicológico hacia su esposa.

Mapa perceptual N° 7.3.10
Participación del esposo en gastos familiares



Conclusión

Los resultados obtenidos permiten afirmar que existe una asociación significativa, pero de baja magnitud entre las variables relacionadas con la presencia de violencia conyugal y el nivel de participación del esposo en el gasto familiar. Sin embargo, ésta es una dimensión que debe ser mejor explorada a fin de poder corroborar los indicios hallados a partir de este análisis.

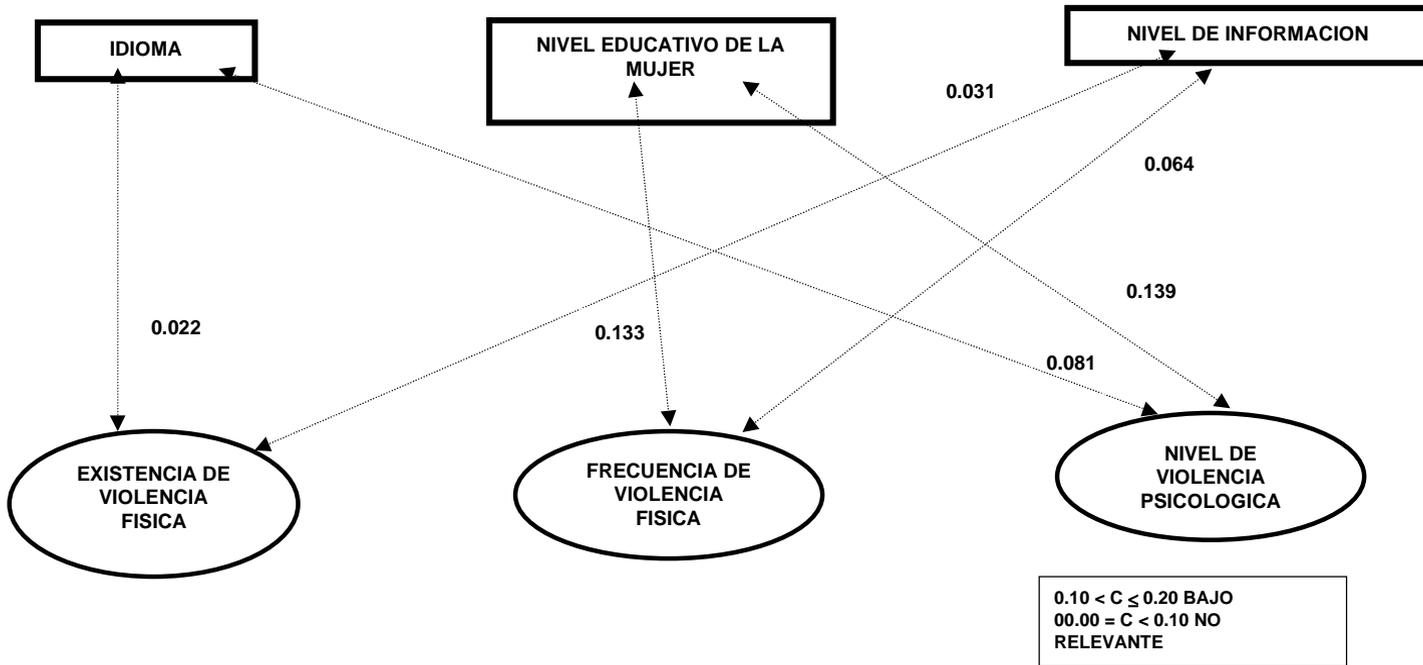
7.3.8 Relación entre la violencia conyugal y las variables educativas de la mujer

Como puede observarse en el Gráfico N° 7.3.8, en este grupo de

relaciones se consideró las variables contacto con medios de comunicación, nivel educativo e idioma. Sobre ellas se presenta los resultados de los siguientes análisis:

Gráfico N° 7.3.8

Relación entre el nivel educativo, la información de la mujer y la presencia de maltrato físico y psicológico



• **Nivel educativo de la mujer**

El análisis de asociación entre la violencia física conyugal y el nivel

educativo de la mujer, muestra una correlación significativa de baja magnitud ($C = 0.133$), cuyos valores pueden apreciarse en la Tabla N° 7.3.33.

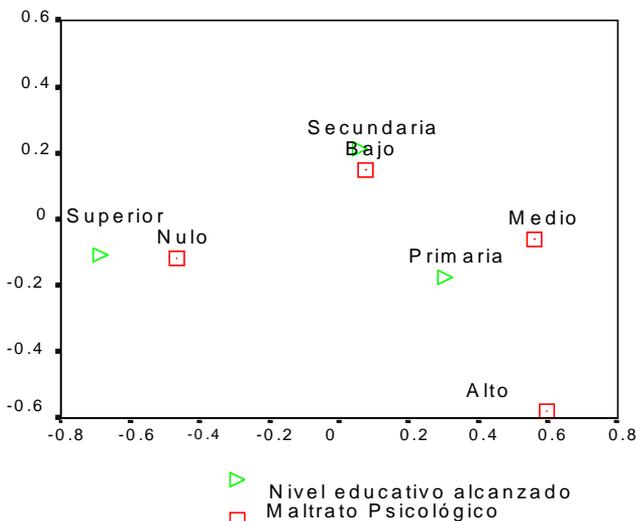
Tabla N° 7.3.33
Frecuencia de agresión física - nivel educativo de la mujer

		Nivel educativo de la mujer				Total
		Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	
¿Con que frecuencia su esposo la agrede físicamente?	Frecuentemente	139 2.0%	550 7.8%	343 4.8%	106 1.5%	1138 16.1%
	Algunas veces	390 5.5%	2201 31.0%	2488 35.1%	872 12.3%	5951 83.9%
Total		529 7.5%	2751 38.8%	2831 39.9%	978 13.8%	7089 100.0%

Algo similar ocurre al asociar el nivel educativo de la mujer con la presencia de la violencia psicológica conyugal. Puede apreciarse que la correspondencia entre sus valores es muy nítida. En el Mapa perceptual N° 7.3.11 se observa que el nivel educativo superior se acerca al nulo maltrato psicológico; el nivel educativo secundaria se

asocia a bajo maltrato psicológico; y el nivel educativo primaria, corresponde al valor medio de maltrato. Todo indicaría que el mayor nivel educativo se asocia al menor nivel de violencia psicológica; sin embargo, no pudo establecerse una relación clara entre el alto nivel de violencia y alguno de los niveles educativos.

Mapa perceptual N° 7.3.11
Nivel educativo de la mujer y maltrato psicológico



- **Contacto con medios de comunicación**

A través de este análisis, se pudo verificar que se trata de variables asociadas significativamente, pero muy débilmente ($C = 0.064$, $p < 0.05$). Aunque en la

inspección de la tabla de contingencia se puede observar que las mujeres que alcanzaron mayores puntajes en contacto con medios de comunicación fueron las que reportaron menor violencia física, en comparación con las mujeres pertenecientes a las otras categorías.

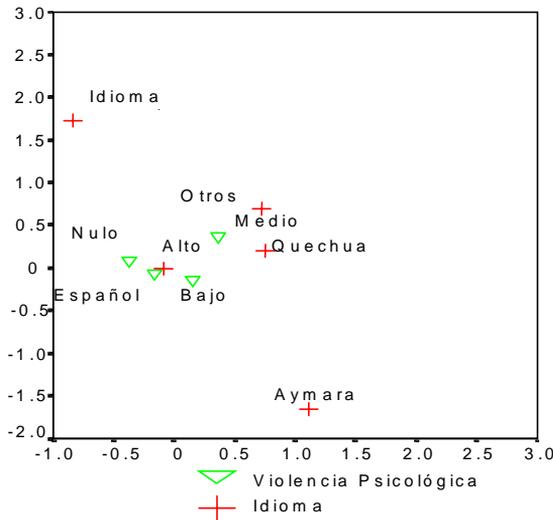
Tabla N° 7.3.34
Frecuencia de agresión física - nivel de información

		Nivel de información				Total
		Nulo	Bajo	Medio	Alto	
¿Con que frecuencia su esposo la agrede físicamente?	Frecuentemente	271 3.8%	345 4.9%	409 5.8%	114 1.6%	1139 16.1%
	Algunas veces	1142 16.1%	1841 26.0%	2057 29.0%	910 12.8%	5950 83.9%
Total		1413 19.9%	2186 30.8%	2466 34.8%	1024 14.4%	7089 100.0%

En los siguientes análisis se profundiza en la relación entre la frecuencia de la agresión física y el contacto con los medios de comunicación a los que acceden las mujeres (radio, t.v. y periódicos). La asociación es significativa ($\chi^2 = 33.407$, $p < 0.05$), pero de magnitud poco relevante. Los resultados que se presentan a continuación demuestran una asociación entre el bajo nivel de contacto con medios y la alta frecuencia de violencia física. Así también existe asociación entre las categorías nivel medio y alto de contacto con medios y la categoría de frecuencia de agresión, algunas veces.

Finalmente se analizó la asociación entre las variables violencia psicológica e idioma, encontrándose bajos niveles de asociación ($C = 0.081$). Sin embargo, se pudo observar a través del Mapa perceptual N° 7.3.12 que las mujeres que hablan español se encuentran más cerca de los valores nulo o bajo maltrato psicológico, mientras las que hablan quechua están más cerca de los valores medio de violencia psicológica. No se pudo establecer ninguna asociación con las mujeres que hablan aymara u otra lengua ni con las mujeres frecuentemente agredidas psicológicamente.

Mapa perceptual N° 7.3.12
Maltrato psicológico en relación al idioma



Conclusión

Los resultados obtenidos permiten afirmar que se observa una asociación significativa entre los tipos de violencia física y psicológica y el nivel educativo de las mujeres. Aunque los valores encontrados son bajos, existen indicios de asociación entre la violencia y el nivel educativo alcanzado en el sentido que propone la hipótesis.

De otro lado, no se pudo establecer una asociación significativa entre el contacto de las mujeres con los medios de comunicación y la violencia conyugal.

Finalmente, se encontró leves indicios de asociación entre el idioma y la violencia psicológica, los mismos que requieren de estudios de mayor profundidad.

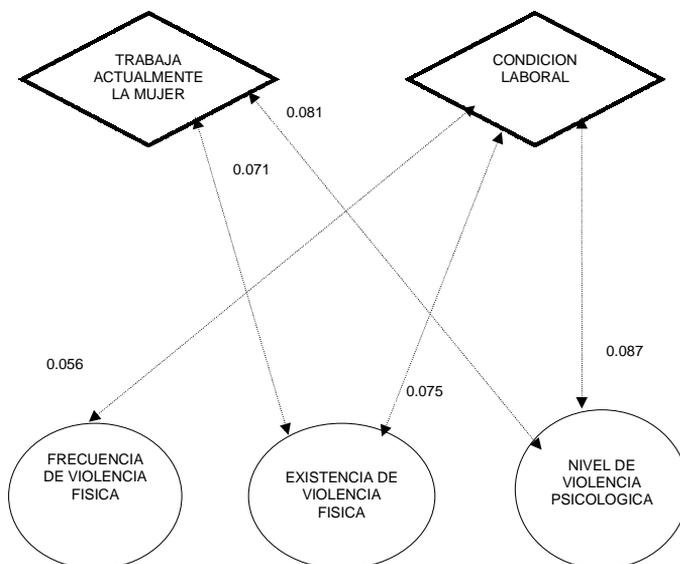
Todo ello demuestra que el aspecto educativo forma parte de los factores asociados a la violencia, aunque los bajos niveles de asociación indicarían que no son decisivos en la presencia de violencia conyugal.

7.3.9 Relación entre la violencia conyugal y la situación laboral de la mujer

Como puede apreciarse en el Gráfico N° 7.3.9, se analizó las variables: Trabajo actual y condición laboral, que agrupa al tipo de pago, permanencia laboral y trabajo en el último año. A pesar de

encontrarse que dichas variables se asocian significativamente, las correlaciones obtenidas en este grupo de análisis muestran una magnitud no relevante, como puede apreciarse desde la Tabla N° 7.3.35 hasta la tabla N° 7.3.38, en las que no es posible observar una correspondencia de frecuencia asociada entre sus valores.

Gráfico N° 7.3.9
Relación entre la situación laboral de la mujer y la presencia de violencia física y psicológica



00.00 = C < 0.10 MAGNITUD RELEVANTE

Tabla N° 7.3.35
Trabajo actual - violencia psicológica

		Violencia psicológica				Total
		Nulo	Bajo	Medio	Alto	
Trabajo actual	No	2368 13.7%	3321 19.2%	897 5.2%	254 1.5%	6840 39.6%
	Sí	2969 17.2%	5240 30.4%	1562 9.1%	647 3.7%	10418 60.4%
Total		5337 30.9%	8561 49.6%	2459 14.2%	901 5.2%	17258 100.0%

Tabla N° 7.3.36
Trabajo actual - violencia física

		¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?		Total
		No	Sí	
Trabajo actual	No	4336 25.0%	2536 14.6%	6872 39.6%
	Sí	5863 33.8%	4613 26.6%	10476 60.4%
Total		10199 58.8%	7149 41.2%	17348 100.0%

Tabla N° 7.3.37

Condición laboral - frecuencia de agresión física conyugal

		¿Con que frecuencia su esposo la agrede físicamente?		Total
		Frecuentemente	Algunas veces	
Condición Laboral	Mala	305 4.3%	2010 28.4%	2315 32.7%
	Regular	239 3.4%	1064 15.0%	1303 18.4%
	Buena	594 8.4%	2876 40.6%	3470 49.0%
Total		1138 16.1%	5950 83.9%	7088 100.0%

Tabla N° 7.3.38

Condición laboral - violencia psicológica

		Violencia psicológica				Total
		Nulo	Bajo	Medio	Alto	
Condición Laboral	Mala	2206 12.8%	3134 18.2%	842 4.9%	226 1.3%	6408 37.1%
	Regular	764 4.4%	1568 9.1%	474 2.7%	170 1.0%	2976 17.2%
	Buena	2371 13.7%	3864 22.4%	1142 6.6%	505 2.9%	7882 45.7%
Total		5341 30.9%	8566 49.6%	2458 14.2%	901 5.2%	17266 100.0%

Conclusión

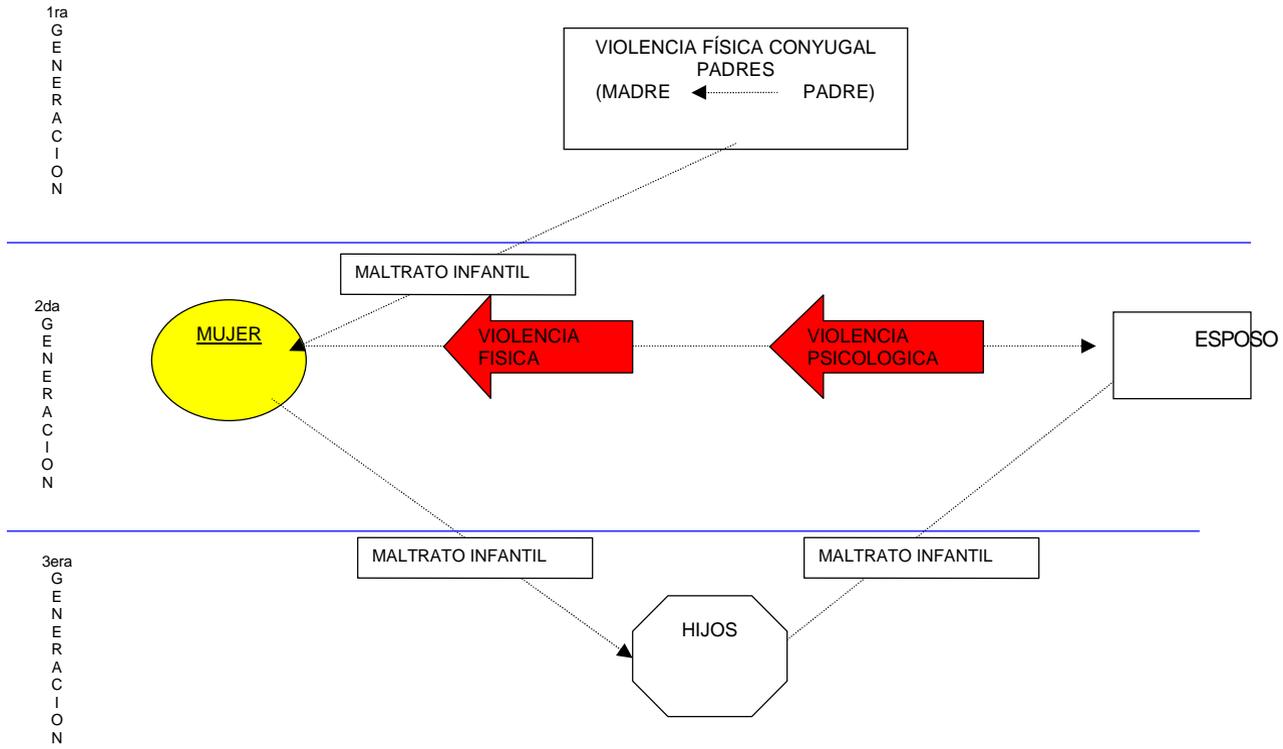
La evidencia encontrada a través de los análisis realizados, no permite aceptar la hipótesis de asociación entre las variables vinculadas a aspectos laborales y presencia de maltrato conyugal, notándose que existe asociación poco relevante entre ellas. Ello podría significar que tanto las mujeres que trabajan como las que no lo hacen, y en independencia con la condición laboral que han alcanzado, pueden enfrentar situaciones de violencia conyugal. Cabe destacar que es probable que se requieran estudios complementarios con relación a estas variables laborales.

7.3.10. Relación entre la violencia conyugal y la violencia en la familia de origen de la mujer

Como se observa en el Gráfico N° 7.3.10, se sometió a análisis las

variables vinculadas a la familia de origen de la mujer: se analizó la existencia de violencia física conyugal de su padre hacia su madre y la relación con violencia conyugal con su pareja.

Gráfico N° 7.3.10
Violencia conyugal y el maltrato infantil vista transgeneracionalmente



• **Violencia conyugal entre los padres**

En el análisis que corresponde a la violencia física en ambos subsistemas conyugales (relación entre los padres y relación de pareja de la mujer), se obtuvo un bajo valor de correlación, pero significativo ($C = 0.142$). Como puede apreciarse en la Tabla N° 7.3.39, los valores

que mejor se asocian corresponden a la ausencia de violencia física entre los padres con ausencia de violencia física en la relación conyugal de la mujer. Esto indicaría que las mujeres cuyos padres no presentaban esta situación, tendrían menos probabilidades de enfrentar violencia física conyugal en su propia relación conyugal.

Tabla N° 7.3.39

Violencia conyugal entre los padres - violencia física en la relación conyugal actual

		¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?		Total
		No	Sí	
Hasta donde sabe, ¿su padre golpeaba a su madre?	No	5888 35.7%	3118 18.9%	9006 54.7%
	Sí	3832 23.3%	3636 22.1%	7468 45.3%
Total		9720 59.0%	6754 41.0%	16474 100.0%

Al examinar la relación entre la violencia psicológica que sufre la mujer y el antecedente de violencia física entre los padres, pudo observarse valores similares a los hallados en el análisis anterior ya que se obtuvo una correlación

de $C=0.150$ se nota además que la ausencia de violencia entre los padres correspondía a la ausencia de maltrato psicológico, como puede verificarse en la Tabla N° 7.3.40.

Tabla N° 7.3.40

Violencia física conyugal entre los padres - violencia psicológica en la relación conyugal actual

		Violencia Psicológica en la relación conyugal actual				Total
		Nulo	Bajo	Medio	Alto	
Hasta donde sabe, ¿su padre golpeaba a su madre?	No	3322 20.3%	4202 25.6%	1045 6.4%	395 2.4%	8964 54.7%
	Sí	1768 10.8%	3941 24.0%	1268 7.7%	451 2.8%	7428 45.3%
Total		5090 31.1%	8143 49.7%	2313 14.1%	846 5.2%	16392 100.0%

Cabe destacar que esta misma asociación no existiría entre la frecuencia de la violencia física y el antecedente de violencia conyugal en la familia de origen, donde se observó una correlación no significativa ($C=0.004$). Esto indicaría que no existe relación entre el número de episodios de violencia física y el modelo de relación conyugal observado en la familia de origen.

- **Maltrato durante la infancia**

Al analizar la relación entre el maltrato infantil sufrido por la mujer en su infancia y la presencia de violencia física y

psicológica en su relación de pareja actual, pudo observarse que existe una asociación significativa entre las variables antes mencionadas que corresponde a los valores $C = 0.122$ y $C = 0.119$, respectivamente. Ello alude a una asociación de baja magnitud.

A través de un examen de los valores obtenidos en el análisis de correspondencia, se pudo verificar que la ausencia de violencia física conyugal se acercaba a los valores "no maltrato" y "maltrato leve", como puede observarse en la Tabla N° 7.3.41.

Tabla N° 7.3.41
Maltrato infantil hacia la madre - violencia física en la relación conyugal actual

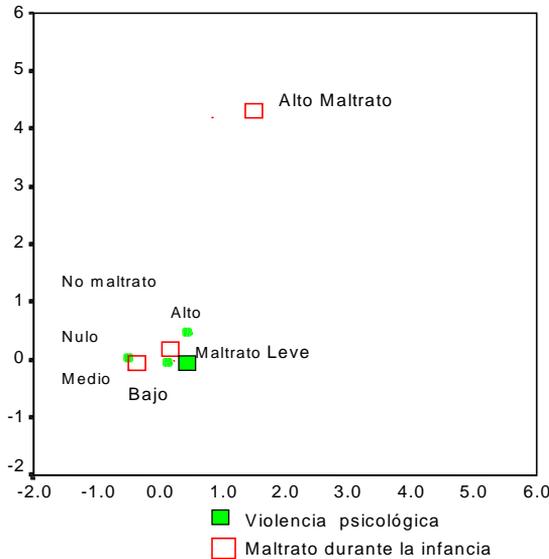
		¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?		Total
		No	Sí	
Maltrato infantil hacia la madre	No maltrato	4021 23.2%	1977 11.4%	5998 34.6%
	Maltrato leve	6177 35.6%	5167 29.8%	11344 65.4%
	Alto maltrato	5 0.0%	8 0.0%	13 0.1%
Total		10203 58.8%	7152 41.2%	17355 100.0%

Finalmente, se analizó los valores obtenidos a través del análisis contingencia

y de correspondencia, cuyos resultados aparecen en el Mapa perceptual N° 7.3.13.

Mapa perceptual N° 7.3.13

Maltrato durante la infancia y violencia psicológica conyugal



Conclusión

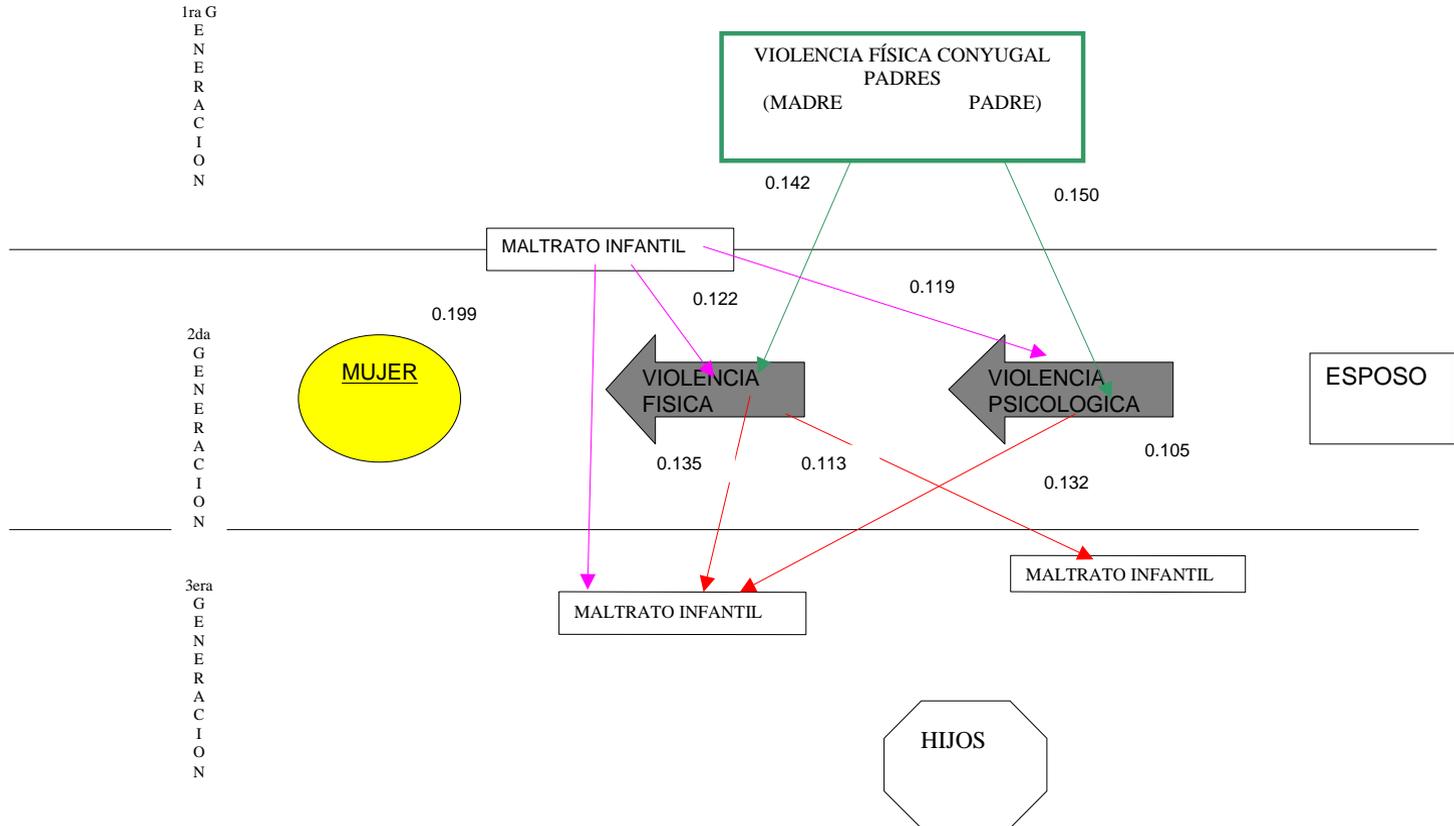
A partir de los resultados obtenidos es posible afirmar que las variables que dan cuenta de la violencia en la historia familiar de las mujeres (violencia conyugal y maltrato infantil), guardan una relación significativa con la presencia de violencia física y psicológica en la relación de pareja de las mujeres, notándose que los bajos valores de correlación no permiten afirmar la asociación determinista que explica la violencia de los hijos por la violencia de los padres. Sin embargo, al analizar los valores asociados entre ellas, pudo comprobarse que la relación más importante es la que vincula la ausencia de violencia en la familia de origen, con la ausencia de violencia física y psicológica en su relación conyugal.

7.3.11 Relación entre la violencia familiar y el maltrato físico hacia los hijos

En el Gráfico N° 7.3.11 puede apreciarse las variables consideradas en

este grupo de análisis: Maltrato de la mujer hacia los hijos, maltrato del esposo hacia los hijos, maltrato a la mujer en la infancia, violencia física conyugal, violencia psicológica conyugal, cuyas relaciones se desarrollan a continuación:

Gráfico N° 7.3.11
 Violencia conyugal y el maltrato infantil vista transgeneracionalmente



• **Maltrato a los hijos ejercido por la madre - violencia conyugal**

El análisis de asociación entre estas variables indica que están vinculadas significativamente (0.135). Aunque la

magnitud de asociación es baja, a partir de la observación de la Tabla N° 7.3.42, puede señalarse que las mujeres que no maltratan a sus hijos se aproximan a las mujeres que no presentan violencia física en su relación conyugal, como se observa a continuación:

Tabla N° 7.3.42

Violencia física conyugal - maltrato a los hijos ejercido por la madre

		Maltrato a los hijos ejercido por la madre		Total
		No maltrata	Sí maltrata	
¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?	No	5763 33.2%	4440 25.6%	10203 58.8%
	Sí	3051 17.6%	4101 23.6%	7152 41.2%
Total		8814 50.8%	8541 49.2%	17355 100.0%

En lo que respecta a la violencia psicológica asociada al maltrato hacia sus hijos por parte de la mujer encuestada, pudo observarse un valor ligeramente menor que el identificado anteriormente con relación a la violencia física (C= 0.113). En la Tabla N° 7.3.43 puede

observarse que las categorías no "maltratan a sus hijos" se asocian con "nulo maltrato psicológico", mientras que la categoría "sí maltratan a sus hijos" se asocia a la mayor frecuencia de maltrato psicológico conyugal (medio y alto).

Tabla N° 7.3.43

Violencia psicológico conyugal - maltrato a los hijos ejercido por la madre

		Maltrato a los hijos ejercido por la madre		Total
		No maltrata	Sí maltrata	
Violencia psicológico conyugal	Nulo	3129 18.1%	2212 12.8%	5341 30.9%
	Bajo	4204 24.3%	4361 25.3%	8565 49.6%
	Medio	1047 6.1%	1411 8.2%	2458 14.2%
	Alto	395 2.3%	506 2.9%	901 5.2%
Total		8775 50.8%	8490 49.2%	17265 100.0%

- **Presencia de maltrato infantil hacia la madre - maltrato a los hijos ejercido por la madre**

Al analizar la asociación entre las variables que corresponden al maltrato recibido en la infancia y al maltrato impartido hacia los hijos, pudo observarse que existe una correlación significativa y

cercana al valor medio ($C = 0.199$), cuyos valores asociados pueden examinarse en la Tabla N° 7.3.44. Cabe destacar en la tabla, que la ausencia de maltrato infantil se asocia a la ausencia de maltrato hacia los hijos, mientras que las mujeres que sí sufrieron maltrato leve durante su infancia, corresponden a las que sí maltratan en mayor proporción.

Tabla N° 7.3.44

Presencia de maltrato infantil hacia la madre - maltrato a los hijos ejercido por la madre

		Maltrato a los hijos ejercido por la madre		Total
		No maltrata	Sí maltrata	
Presencia de maltrato infantil hacia la madre	No maltrato	3887 22.4%	2115 12.2%	6002 34.6%
	Maltrato leve	4934 28.4%	6418 37.0%	11352 65.4%
	Alto maltrato	4 0.0%	9 0.1%	13 0.1%
Total		8825 50.8%	8542 49.2%	17367 100.0

- **Maltrato a los hijos ejercido por el padre**

En lo que se refiere al padre, se analizó si existía asociación entre la violencia física y psicológica del esposo a su cónyuge y el maltrato hacia los hijos por parte de él mismo. Al respecto, se obtuvo una asociación significativa, aunque los coeficientes de correlación obtenidos muestran un bajo nivel de relación en

violencia psicológica ($C = 0.105$) y violencia física conyugal ($C = 0.132$), respectivamente.

El análisis de los valores asociados puede observarse en las Tablas N° 7.3.45 y N° 7.3.46, en las que los valores mejor asociados corresponden a la ausencia de maltrato en ambos subsistemas familiares, como se muestra a continuación:

Tabla N° 7.3.45

Violencia física conyugal - maltrato a los hijos ejercido por el padre

		Maltrato a los hijos ejercido por el padre		Total
		No maltrata	Sí maltrata	
¿Alguna vez su esposo la ha empujado, golpeado o agredido físicamente?	No	7718 44.5%	2485 14.3%	10203 58.8%
	Sí	4526 26.1%	2626 15.1%	7152 41.2%
Total		12244 70.6%	5111 29.4%	17355 100.0

Tabla N° 7.3.46

Violencia psicológica - maltrato a los hijos ejercido por el padre

		Maltrato del padre hacia los hijos		Total
		No maltrata	Sí maltrata	
Violencia psicológica	Nulo	4115 23.8%	1226 7.1%	5341 30.9%
	Bajo	5862 34.0%	2704 15.7%	8566 49.6%
	Medio	1558 9.0%	900 5.2%	2458 14.2%
	Alto	658 3.8%	242 1.4%	900 5.2%
Total		12193 70.6%	5072 29.4%	17265 100.0%

Finalmente, se analizó si existía relación entre la frecuencia de maltrato a los hijos y la región de residencia de la familia. Al respecto, pudo identificarse una asociación

significativa, pero de baja magnitud ($C = 0.116$), cuyos valores pueden apreciarse a continuación en la Tabla N° 7.3.47.

Tabla N° 7.3.47

Maltrato a los hijos ejercido por la madre - región geográfica

		Región o zona geográfica						Total
		Costa	Sierra Norte	Sierra Sur	Sierra Centro	Selva	Lima	
Maltrato a los hijos ejercido por la madre	No maltrata	2112 12.2%	767 4.4%	1325 7.6%	934 5.4%	622 3.6%	3065 17.6%	8825 50.8%
	Sí maltrata	1806 10.4%	892 5.1%	1274 7.3%	1155 6.7%	1030 5.9%	2385 13.7%	8542 49.2%
Total		3918 22.6%	1659 9.6%	2599 15.0%	2089 12.0%	1652 9.5%	5450 31.4%	17367 100.0%

Conclusión

Los resultados obtenidos a través de los análisis realizados, permiten afirmar que existe una asociación significativa, pero de baja magnitud, entre la violencia conyugal física y psicológica hacia la mujer, y el maltrato que la misma pareja ejerce sobre sus hijos, notándose que la ausencia de violencia en la pareja se relaciona positivamente con ausencia de violencia hacia los hijos.

Cabe mencionar que se encontraron valores de asociación más importantes (cerca de la categoría mediana) entre el maltrato que la mujer había recibido en la infancia y el maltrato que otorga a sus hijos, evaluado a través de los indicadores de castigo físico (identificados a través de la encuesta) notándose que la ausencia de violencia en la infancia se correlaciona positivamente con la ausencia de castigo físico hacia los hijos.

No se encontraron valores importantes de asociación entre el castigo físico a los hijos y las regiones de residencia de las familias encuestadas.

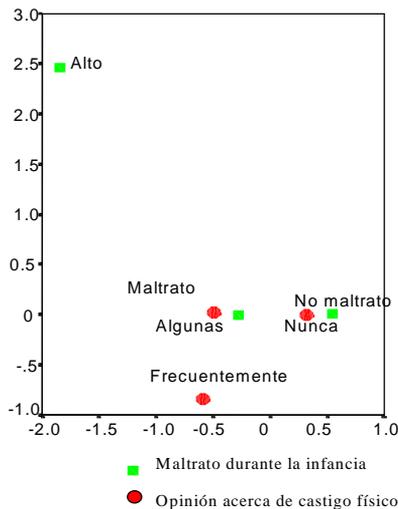
7.3.12 Relación entre la opinión acerca del castigo físico y las prácticas de maltrato físico hacia los hijos

- **Maltrato en la infancia - opinión acerca del castigo físico**

En primer lugar, se analizó la relación entre la presencia de maltrato durante la infancia de la mujer encuestada y la opinión que ella tiene acerca del castigo físico, obteniéndose una asociación significativa, pero de baja magnitud ($C = 0.155$). A

partir de esta asociación, se examinó la asociación de los valores a través del análisis de correspondencias, cuyos resultados pueden observarse en el Mapa perceptual N° 7.3.14. Al respecto, es interesante observar que los valores “no maltrato durante la infancia”, se asocian más cercanamente con la opinión “nunca debe aplicarse el castigo físico durante la infancia”; mientras que las mujeres que experimentaron maltrato leve durante su infancia, opinan que a veces los hijos deben ser castigados.

Mapa perceptual N° 7.3.14
Maltrato durante la infancia y opinión del castigo físico



- **Opinión acerca del castigo físico - maltrato a los hijos ejercido por la madre**

Al analizar el comportamiento conjunto de ambas variables, se observó que existe una asociación significativa, cuyo valor ($C = 0.291$) expresa una magnitud mediana, muy cercana a la alta asociación entre las mismas, lo que significa que existe una alta concordancia

entre la opinión o creencia acerca de la necesidad del castigo y su práctica entre las mujeres madres de familia. Como puede observarse en la siguiente tabla, existe una relación directa y positiva entre los valores de ambas variables; así, las mujeres que opinan que algunas veces se debe castigar físicamente, son también quienes sí emplean el castigo físico y maltrato hacia los niños, como puede observarse a continuación:

Tabla N° 7.3.48

Maltrato a los hijos ejercido por la madre - opinión acerca del castigo físico

		¿Con qué frecuencia cree Ud. que debe emplearse el castigo físico para educar a los hijos?			Total
		Frecuentemente	Algunas veces	Nunca	
Maltrato a los hijos ejercido por la madre	No maltrata	41 0.2%	2106 12.1%	6657 38.4%	8804 50.8%
	Sí maltrata	69 0.4%	4538 26.2%	3923 22.6%	8530 49.2%
Total		110 0.6%	6644 38.3%	10580 61.0%	17334 100.0%

• **Opinión acerca del castigo físico - maltrato a los hijos ejercido por el padre**

Se analizó además, si existía asociación entre la opinión de la madre acerca del castigo físico y el maltrato ejercido por el padre, a fin de establecer si existía concordancia en la actitud y práctica del castigo por parte de los padres. Los

resultados obtenidos muestran una asociación significativa cuya magnitud es mediana ($C = 0.210$). Ello significa que sí se observó consistencia entre la opinión de la madre y el reporte que da acerca del castigo físico que emplea el padre, notándose que los valores “no maltrata” y “nunca”, presentan mayores proporciones, como puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla N° 7.3.49

Maltrato a los hijos ejercido por el padre - opinión acerca del castigo físico

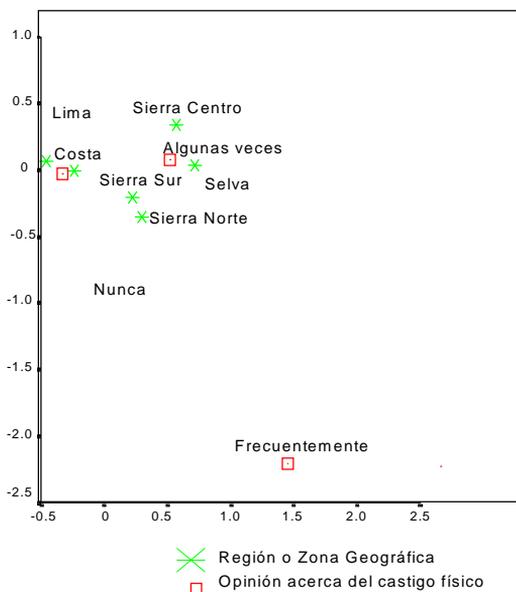
		¿Con qué frecuencia cree Ud. que debe emplearse el castigo físico para educar a los hijos?			Total
		Frecuentemente	Alguna vez	Nunca	
Maltrato a los hijos ejercido por el padre	No maltrata	59 0.3%	3879 22.4%	8294 47.8%	12232 70.6%
	Sí maltrata	51 0.3%	2765 16.0%	2286 13.2%	5102 29.4%
Total		110 0.6%	6644 38.3%	10580 61.0%	17334 100.0%

• **Opinión acerca del castigo físico - región geográfica**

Finalmente, se analizó si la opinión acerca del castigo físico guardaba relación con la región de residencia de las familias.

El coeficiente obtenido ($C = 0.183$) indica que existe una asociación significativa de mediana magnitud entre las zonas de residencia, cuyos valores de asociación pueden observarse en el Mapa perceptual 7.3.15.

Mapa percentual N° 7.3.15
Región geográfica y opinión acerca del castigo físico



Conclusión

Los análisis realizados demuestran que existe asociación directa y positiva entre la opinión acerca del castigo físico y la experiencia de castigo vivida por la madre durante la infancia. Se observó además que existe asociación entre la opinión acerca del castigo y las prácticas adoptadas por el padre y la madre, notándose que la opinión desfavorable acerca del castigo se asocia con la ausencia de castigo hacia sus hijos. Finalmente, se observó que existen algunas relaciones entre las regiones de residencia y la opinión de uso de castigo físico hacia los hijos.

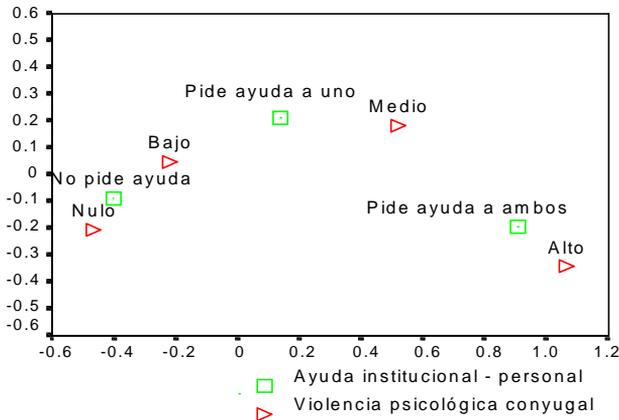
7.3.13 Relación entre la solicitud de ayuda institucional o familiar y el maltrato infantil

Se analizó la relación entre la solicitud de ayuda a personas o instituciones frente a dos situaciones distintas: cuando la mujer es víctima de violencia conyugal y cuando

la mujer es quien ejerce maltrato hacia sus hijos; observándose que en el primer caso existía una correlación significativa y de mediana magnitud ($C = 0.215$) que vincula la presencia de violencia psicológica con el pedido de ayuda institucional, como puede observarse en el Mapa perceptual N° 7.3.16

Mapa percentual N° 7.3.16

Ayuda institucional - personal y violencia psicológica conyugal



Posteriormente, se observó que cuando la madre es quien ejerce el maltrato a los hijos, solicita ayuda a persona e instituciones, notándose que el valor de

correlación obtenido no es significativo y su magnitud no es relevante ($C = 0.018$), como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Tabla N° 7.3.50

Maltrato a los hijos ejercido por la madre - pidió ayuda a instituciones o personas

		Pidió ayuda a instituciones o personas			Total
		No pide ayuda	Pide ayuda a uno	Pide ayuda a ambos	
Maltrato a los hijos ejercido por la madre	No maltrata	2010 21.3%	1428 15.1%	695 7.4%	4133 43.8%
	Sí maltrata	2585 27.4%	1891 20.0%	827 8.8%	5303 56.2%
Total		4595 48.7%	3319 35.2%	1522 16.1%	9436 100.0%

Conclusión

La incidencia de violencia psicológica se asocia medianamente con el pedido de ayuda a personas e instituciones, especialmente si el maltrato es grave, mientras que no se encontraron otros valores relevantes en la asociación entre maltrato infantil y búsqueda de ayuda.

7.4. Síntesis de las variables asociadas a la violencia conyugal hacia la mujer

A continuación, presentamos una síntesis de las variables de los aspectos individuales, conyugales, familiares y

contextuales que a través de los análisis de correlaciones obtuvieron los coeficientes más altos. Se establecieron, de esta manera, las asociaciones más significativas con la violencia conyugal del tipo físico y psicológico.

Cuadro N° 7.4.1
Aspectos asociados a la violencia física conyugal

ASPECTOS	VARIABLES ASOCIADOS	C	
Individual - cónyuge	Frecuencia de consumo de alcohol del cónyuge	0.342	✦ ✦ ✦
Individual - cónyuge	Participación del cónyuge en los gastos familiares	0.169	✦ ✦
Conyugal	Tiempo de relación conyugal	0.143	✦ ✦
Familiar	Violencia física conyugal de los padres	0.142	✦ ✦
Individual - cónyuge	Nivel educativo del cónyuge	0.135	✦ ✦
Individual - cónyuge	Ocupación del cónyuge	0.127	✦ ✦
Geográfico	Región de residencia	0.109	✦ ✦
Individual - mujer	Nivel educativo de la mujer	0.106	✦ ✦
Individual - mujer	Trabaja actualmente la mujer	0.071	✦
Socioeconómico	Nivel de necesidades básicas insatisfechas	0.05	✦

✦ ✦ ✦ ALTA

✦ ✦ BAJA

✦ MAGNITUD NO RELEVANTE

Cuadro N° 7.4.2
Aspectos asociados a la violencia psicológica conyugal

ASPECTOS	VARIABLES ASOCIADAS	C	
Individual	Consumo de alcohol del cónyuge	0.381	+ + +
Familiar - mujer	Violencia física conyugal de los padres	0.15	+ +
Individual - mujer	Nivel educativo de la mujer	0.139	+ +
Individual - cónyuge	Nivel educativo del cónyuge	0.135	+ +
Individual - cónyuge	Participación del cónyuge en gastos familiares	0.128	+ +
Conyugal	Duración de la relación conyugal	0.127	+ +
Individual - cónyuge	Ocupación del cónyuge	0.126	+ +
Individual - cónyuge	Maltrato durante la infancia	0.119	+ +
Geográfico	Región de residencia [1]	0.094	+
Individual	Condición laboral de la mujer	0.087	+
Individual	Trabajo actual de la mujer	0.081	+
Socioeconómico	NBI	0.72	+

[1] Relacionado con maltrato verbal

- + + + ALTA
- + + BAJA
- + MAGNITUD NO RELEVANTE

VIII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La elevada prevalencia de la violencia hacia las mujeres por parte de su pareja, detectada a través de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2000), constituye un grave problema social. En la presente investigación se propuso analizar algunos aspectos geográficos, socioeconómicos, conyugales, familiares e individuales que pudieran asociarse a la presencia de violencia física y psicológica conyugal en el país, sobre lo que damos a continuación cuenta.

8.1 La violencia psicológica y violencia física: dos caras de una misma moneda

La indagación, orientada a establecer si las mujeres habían vivido comportamientos definidos a priori como casos de violencia psicológica y física, permitió establecer que estos tipos de violencia se expresan de manera conjunta; es decir, la violencia física estaba acompañada de alguna de las modalidades de violencia psicológica: control de esposo, maltrato verbal o abandono emocional. Esto se aprecia en los altos valores de correlación alcanzados.

La alta correlación identificada al establecer asociación entre la violencia física y psicológica, corrobora la existencia simultánea de ambos fenómenos en la dinámica conyugal y confirma lo descrito

en el marco conceptual con relación a la progresión de las expresiones de la violencia y abuso de poder en la relación conyugal.

Aunque los resultados obtenidos no permiten establecer con precisión la ruta de la violencia conyugal y si ésta se inicia con la violencia psicológica y deviene en violencia física, se encontró una alta proporción de mujeres que declaró recibir agresión física y también presentó signos de violencia psicológica. Ello indica que la presencia de violencia física conlleva, generalmente, violencia psicológica, pudiendo expresarse bajo la forma de control, violencia verbal y aún indiferencia.

La puerta de entrada a la violencia podría iniciarse por cualquier tipo de expresión activa o pasiva, dependiendo de la dinámica construida en la relación. De esta manera, la instalación de un modelo de relación violento en la pareja puede iniciarse en la sutileza de actitudes activas o pasivas de dominación, especialmente en los casos de dependencia emocional, y avanzar progresivamente. Si no se frena la escalada, puede devenir con mayor o menor velocidad en un espiral de relaciones destructivas.

Un tema de gran preocupación es la invisibilidad de la violencia psicológica y su escasa importancia y reconocimiento

por parte de las mismas mujeres, así como por los programas de prevención e intervención que, aunque no desconocen su presencia, trabajan especialmente con la violencia visible.

El hecho de no advertir la violencia psicológica como tal, dificulta también establecer los riesgos y consecuencias que ella tiene en la integridad emocional y física de las mujeres. Cabe recordar que una de las principales razones para no solicitar ayuda, - expresada por las mujeres encuestadas, - fue que consideraban que el daño no era significativo, como analizaremos más adelante. Lamentablemente, esta tendencia a minimizar los hechos y las consecuencias ha llevado a más de una mujer a poner en riesgo su salud mental y su vida.

8.2 La violencia en la relación conyugal

La observación de la violencia, a lo largo de la línea de tiempo de la relación conyugal, indica algunas tendencias en las parejas que presentaron expresiones de violencia, las mismas que fueron observadas en tres momentos: en las parejas que tenían menos de cinco años de relación conyugal se observó pocos casos de violencia. En las parejas que tenían entre cinco y quince años de relación, se observa un importante número de casos de violencia tanto física como psicológica; y en las parejas de mayor tiempo de relación, la violencia física baja, pero aumenta la proporción de mujeres que sufre alguna forma de violencia psicológica por parte de su cónyuge.

8.3. Características de la violencia conyugal según las zonas y regiones de procedencia

Los valores obtenidos a través de los respectivos análisis demostraron que el área de residencia rural o urbana y el nivel de urbanización no fueron relevantes para identificar la presencia de violencia física o psicológica, según estas categorías.

Con respecto a la región de procedencia, fue posible identificar cierto grado de relación, considerando que el mayor porcentaje de casos reportados de violencia conyugal hacia la mujer se produce en la zona de la Sierra Sur, que corresponde a los departamentos de Cusco, Puno, Arequipa y Apurímac, sobre todo en lo que se refiere a la violencia de tipo física. Sin bien estos departamentos reportan índices de pobreza importantes, las parejas con más necesidades básicas insatisfechas en estas zonas tampoco demostraron ser las más violentas, como veremos más adelante.

La asociación entre la presencia de violencia psicológica y las zonas de ubicación, muestra una pauta diferenciada en el caso de la Sierra Sur, donde se observa mayor violencia física, seguido por la región Sierra Centro. Este resultado coincide con los hallazgos de Güzmes, Palomino y Ramos (2002), quienes realizaron un estudio comparativo acerca de la violencia contra las mujeres en Lima y Cusco, y encontraron que el 68.9 % de la mujeres declaró haber sido abusada física o sexualmente por su pareja en el

Cusco, a diferencia del resultado observado en Lima, que indica un reporte del 48.4% de violencia física. De la misma manera, la observación cualitativa realizada en la evaluación del Programa Emergencia Mujer del PROMUDEH señala que en zonas rurales y, especialmente, en la Sierra Sur no se observó mayor cantidad de casos, pero sí, que el tipo de daño físico perpetrado a las mujeres era mayor con relación a las zonas urbanas (Dierna, 2001).

La explicación entonces podría vincularse a elementos culturales de la zona, que establecen pautas de comportamiento en las parejas, especialmente en su sistema de creencias y expresiones de afecto positivas y negativas "más te quiero, más te pego". En la Sierra Sur se presenta características culturales diferentes a las que se puede observar en la costa o selva del país. Así, por ejemplo, algunas observaciones etnográficas dan cuenta que las mujeres en Puno dicen que si el hombre las "fastidia" y cela es porque les está demostrando interés; lo que en la costa podría tener un significado diferente para las mujeres, las cuales pueden rechazar tipo de expresiones. Estos resultados nos llevan a plantear la importancia de revisar los estudios acerca de la función de la violencia en la cultura andina y en la relación conyugal.

La Sierra Sur es también la zona donde las mujeres refirieron que pasan menos tiempo libre junto a su esposo o compañero o que éste "da menos muestra de cariño". Aunque no sabemos con certeza qué puede connotar para cada mujer entrevistada la expresión de cariño, consideramos que estos resultados

ameritan un análisis de la cultura andina y las relaciones de pareja. Cabe la posibilidad de que la noción de "tiempo libre" sea comprendida de manera distinta en zonas rurales y urbanas por el tipo de organización productiva. En la medida en que la encuesta pide a la mujer realizar una evaluación acerca del comportamiento de su pareja, es también posible que exista expectativas distintas de las mujeres hacia los varones en cada zona, siendo esta respuesta parte de dos dimensiones.

Considerando estos resultados, es posible revisar las estrategias de intervención para la protección de las mujeres en los distintos ámbitos del país, observando las particularidades culturales en la relación conyugal y facilitando servicios que se apoyen en el entorno inmediato e interpersonal de la mujer. Cabe destacar que, debido a las diferencias culturales reseñadas, las intervenciones deben ser adecuadas a cada realidad pues lo que funciona y es pertinente en Lima, no necesariamente lo es en la Sierra Sur.

8.4 Las parejas que viven en condiciones más difíciles no son las más violentas

La investigación indagó si la condición de las parejas de tener algunas de sus necesidades básicas no cubiertas (vivienda, educación y trabajo), estaba asociado a la presencia de violencia conyugal de tipo física y psicológica. Al respecto, los resultados no mostraron relaciones relevantes, es decir que la presencia de la violencia conyugal no estaba asociada al hecho de tener o no cubiertas las necesidades básicas antes mencionadas.

Aún cuando la evaluación de las Necesidades Básicas Insatisfechas no constituye una clasificación por estrato socioeconómico, estos resultados muestran indicios que ponen en tela de juicio uno de los principales mitos acerca de la violencia, vinculado con la pobreza.

8.5 El consumo de alcohol y su relación con la violencia conyugal

Uno de los resultados más precisos en el análisis de la información disponible es la asociación entre la frecuencia en que el esposo toma bebidas alcohólicas hasta embriagarse y la situación de violencia hacia la mujer. En ambos tipos de violencia, física y psicológica, donde se observa con gran nitidez la asociación entre la presencia de violencia verbal y la frecuencia con que el esposo se embriaga, los resultados muestran que los hombres que se embriagan con más frecuencia, maltratan con más frecuencia. Este dato es encontrado en diversos estudios y en diversos contextos, como fue indicado en el marco teórico.

Sin embargo, cabe destacar que en la encuesta no se establece si en el momento de la agresión la pareja se encuentra o no en estado de embriaguez. Los reportes dados por las mujeres que acuden a instituciones en busca de ayuda, indican que su pareja no se encontraba en estado de embriaguez en el momento de la agresión física. Si bien en el momento del acto violento el marido no necesariamente está ebrio, existe antecedentes de consumo que, a mediano y largo plazo, predisponen al desarrollo de conductas de este tipo. Este hecho no

queda descartado con el presente hallazgo que establece un patrón de alcoholismo en el esposo, sin precisar si éste es el estado en que se encuentra en los momentos de violencia física o psicológica. Lo que puede ser más interesante es analizar algunos rasgos de los bebedores, así por ejemplo la búsqueda de un desinhibidor de las emociones contenidas que no encuentran mecanismos de expresión a través de otras vías. También sería importante indagar a cerca de los antecedentes familiares de la pareja, como exposición a conductas violentas, consumo de alcohol, etc.

Al respecto, las instituciones que brindan apoyo a las mujeres que sufren violencia conyugal, observan que el abuso del alcohol, las drogas y la situación económica no son en sí causas de la violencia, son agravantes o factores de riesgo. Si el hombre tiene una conducta violenta y toma licor, seguramente va a llegar a golpear. De la misma manera que el consumo de alcohol puede ser uno de los refugios de insatisfacción conyugal y conflictos no resueltos en la pareja.

8.6 Hombres que maltratan: ¿Cuánto saben? ¿dónde trabajan? ¿cuánto aportan?

Como fue presentado en los resultados, el nivel educativo se asocia con ambos tipos de violencia conyugal, notándose que el mayor nivel educativo del esposo se asocia a la ausencia de violencia física, mientras que con relación a la violencia psicológica, el bajo nivel de ésta se acerca a las categorías de educación superior y secundaria.

El trabajo o empleo del esposo se pudo asociar débilmente al hecho de la violencia en la pareja. Todo parece indicar que los hombres que maltratan pertenecen a toda la gama de empleos existentes, sin embargo, se observó que los cónyuges que no trabajan presentarían un alto nivel de violencia verbal.

El resultado más interesante en este grupo de análisis correspondió a la participación del esposo en los gastos familiares. Aunque el nivel de correlación no fue muy alto, las categorías asociadas correspondieron a un alto nivel de violencia psicológica, con mayor aporte económico (aporta todo el gasto familiar). Ello indicaría que un mayor nivel de dependencia económica de la mujer, la hace más vulnerable a ser víctima de violencia conyugal. Así pues, los esposos que maltratan menos, también aportan menos a la economía familiar.

8.7 Las mujeres maltratadas: ¿Tienen educación y trabajo?

Un aspecto importante en las actividades preventivas a todo nivel, es tener acceso a información, ya que ésta permite a las personas tener conocimiento real de determinadas situaciones. En el caso específico de la violencia, la información permite que las personas tengan conocimientos de sus derechos como seres humanos; así como también, poder saber qué hacer frente a situaciones de este tipo.

Con respecto al estudio realizado, se ha identificado que la relación que se presenta entre la violencia y el acceso a

medios de comunicación - televisión, radio y periódico -, no permite identificar una asociación significativa con relación a la presencia de violencia conyugal. El análisis de estas variables en el estudio demostraron una asociación poco relevante con las variables de violencia. Esto significa que existe una importancia mínima de estas variables como factores de protección de la violencia. Si bien el nivel de información evaluado, a partir de la frecuencia en que las mujeres declaran ver televisión, escuchar radio o leer periódicos, permite un acercamiento al contacto de las mujeres con los medios de comunicación masivos, es probable que éste sea un aspecto poco relevante y sea más importante el manejo de información acerca de sus derechos e información acerca de los servicios de ayuda y protección, antes que el simple contacto con los medios de comunicación, los mismos que muchas veces no se ocupan de brindar información relevante y de calidad. Por ello, una variable más pertinente sería considerar el conocimiento e información que las mujeres tienen sobre sus derechos y sobre la existencia del problema de la violencia familiar y conyugal en el país.

Una mayor significancia se observó en las relaciones entre el nivel educativo de la mujer y la presencia de violencia física y psicológica. Se pudo observar que el bajo nivel de violencia se asocia al mayor nivel de instrucción; sin embargo, el alto nivel de violencia no fue asociado con ninguna categoría de nivel educativo, lo que significaría que existe cierto nivel de independencia entre el mayor nivel de violencia y la educación de las mujeres.

Todo ello abogaría a favor de una mayor inversión en la educación de las mujeres, especialmente, si ésta le permite conocer sus derechos y establecer relaciones horizontales con su cónyuge.

Un porcentaje importante de las mujeres afectadas por la violencia conyugal no tienen trabajo remunerado. Esta falta de autonomía económica dificulta la posibilidad, en muchos casos, de romper la situación de violencia que se vive en algunos hogares. Ante esta situación, los servicios sociales han de intervenir a fin de facilitar una salida de emergencia social a la mujer que se halla atrapada entre la violencia física o psíquica y el desamparo, especialmente, cuando no cuenta con recursos económicos propios con los que afrontar la vida fuera del hogar familiar.

8.8 ¿De padres violentos, hijas víctimas de violencia conyugal?

Existe una gran controversia en relación con la transmisión de la violencia de padres a hijos, ya sea por efecto de aprendizaje o por identificación con el agresor. Según señala la literatura, la exposición de los niños a vivir en un entorno familiar cuyos padres establecen relaciones violentas, afecta su seguridad, autoestima y genera dificultades para ser asertivo y evitar riesgos. Experiencias primarias de violencia en el hogar de origen estarían asociadas a la violencia conyugal.

A través del estudio no pudo verificarse que exista una asociación importante entre los diferentes subsistemas familiares entre las tres generaciones analizadas; sin embargo, tampoco fueron variables

independientes. Ello corroboraría que no existe una "herencia" familiar que explique la transmisión de la violencia de padres a hijos. De hecho a lo largo del proceso histórico de cada generación, son muchas las experiencias, las oportunidades e influencias que pueden reforzar o dar una pauta distinta, frente a la cual, los varones y las mujeres pueden cambiar pautas relacionales de una generación a otra.

Los efectos traumáticos de la violencia que pasan de una generación a otra no pueden ser interpretados de una manera determinista. La capacidad de recuperación de eventos traumáticos y del condicionamiento de ciertos aprendizajes ha sido comprobada en diversas investigaciones (Ochoa, 1998). Conceptos como la resiliencia ayudan a explicar la capacidad de las personas para remontar sus dificultades y utilizar positivamente la adversidad, incluso en los casos de violencia, es decir, no todos los hijos que han visto modelos violentos en sus padres o que han sufrido maltrato infantil van a repetir esta pauta con su pareja o con sus hijos. La capacidad de madurez emocional que adquieran durante su ciclo vital puede permitir que tomen distancia de estas conductas y, aunque en algunos momentos repitan algunas conductas de descontrol y violencia que criticaron, pueden volver a ella con otra mirada.

Se observó en la investigación una alta consistencia en las respuestas de las mujeres entrevistadas: las que habían sido maltratadas por sus padres, justificaron también el castigo físico hacia sus hijos. Este mecanismo puede estar cumpliendo una doble función: permitiendo explicar el

comportamiento de sus padres y el propio; evitando de esta manera entrar en disonancia cognitiva. El castigo es "por el bien" de los niños.

8.9 ¿Pedir o no pedir ayuda?

De acuerdo a la información descriptiva obtenida a través de la ENDES 2000, en el Perú, el 41.6% de las mujeres comprendidas entre los 15 y 49 años de edad, alguna vez unidas en vínculo conyugal, fueron agredidas físicamente por su pareja. Entre ellas, sólo el 18.3% refirió haber acudido a una institución y de este pequeño porcentaje, sólo el 9.5% acudió a instituciones como la comisaría, el juzgado, la fiscalía, la DEMUNA, el PROMUDEH, la Defensoría, el establecimiento de salud u otra organización privada. Aunque no disponemos de información más precisa, es probable que se trate de instituciones u organizaciones no especializadas en la problemática, pero con las que existe una relación de confianza hacia ellas.

Entre las razones que señalaron las mujeres para no pedir ayuda tenemos:

(1) Representación de las mujeres acerca de la violencia y el daño:

"Me agredió, pero no me hizo mucho daño"

La razón más importante que las mujeres dieron para no pedir ayuda es que sienten que los daños no fueron fuertes. Probablemente, la evaluación que hacen sobre el daño hacia ellas mismas subestima sus efectos y riesgos, también es probable que ellas tengan una distorsión o falsa imagen de sí mismas como mecanismo

compensatorio de su situación. Hay en ello una cierta negación de la situación como problema a resolver al minimizar los efectos de la violencia sobre ellas mismas, lo que les dificultaría afrontarla.

Asimismo, la interpretación que hacen las mujeres acerca del daño y su evaluación de lo que significa un "daño fuerte" es un aspecto que ameritaría mayor indagación cualitativa. La falta de reconocimiento y conciencia del daño son algunas de las principales causas que dificultan enfrentar un problema de salud mental.

(2) Representación social acerca de la violencia: Reconocer la violencia conyugal humilla y avergüenza a las mujeres

Es importante considerar que la segunda razón por la cual las mujeres maltratadas no solicitan ayuda, es el sentimiento de vergüenza y humillación (18%) que experimentan al tener que reconocer el hecho frente a otra persona. El costo personal de romper con el silencio es aceptar la disonancia entre la realidad y la imagen que la mujer tiene de sí misma, a partir de la cual se vincula con los demás. La amenaza de reconocerse públicamente como víctima o parte de un sistema familiar violento, probablemente se asocie también a la estigmatización de la violencia, como un asunto patológico que siempre les sucede a los demás, pero no a ellas mismas. En este sentido, es difícil reconocer socialmente la existencia de violencia conyugal. Esto puede significar, además, que para responder a una encuesta que pregunta por este tema, el reporte que se logre todavía subestima la realidad.

(3) Atrapadas y sin salida

El 10% de las mujeres maltratadas que no solicita ayuda, lo hace porque "temen recibir más golpes ellas y sus hijos". Éstas son las mujeres que pueden considerarse secuestradas, que no sienten que haya salida. Es en ellas que puede observarse el fenómeno de la desesperanza aprendida. Estas mujeres, luego de algunos intentos débiles y fallidos, se habrían resignado a convivir con la violencia en casa.

(4) Sola contra la violencia

Finalmente, analizaremos las respuestas de las mujeres que "creen que pueden resolver sola el problema de violencia conyugal" (10%). Al respecto, sería interesante que en una investigación de casos se pudiera hacer un seguimiento y saber cuales son las estrategias que utilizarán para ello, y qué logros alcanzan.

La formación de redes de apoyo

En los distritos populosos y comunidades rurales, las mujeres dirigentes de organizaciones, elegidas por sus miembros para asumir alguna responsabilidad comunitaria, son personas en quienes la población confía, y constituyen referentes de información y apoyo frente a situaciones de dificultad. Ellas tienen la posibilidad de recibir y canalizar casos de violencia familiar. De esta manera, pueden ser puntos intermedios entre las mujeres víctimas de violencia familiar y los servicios de atención especializados. Ellas de forma organizada, ensayan estrategias de ayuda hacia mujeres violentadas por la pareja (por ejemplo,

usan silbatos y ante una situación violenta, todas salen en defensa de quien está siendo agredida).

Según la teoría sistémica, la intervención y prevención de la violencia familiar basada en en redes de apoyo, el nivel de participación de la comunidad y sus organizaciones son esenciales, pues sus miembros pueden orientar y derivar a las mujeres y las familias hacia los servicios de apoyo (Barudy, 1998; Garbarino 1992). Por ello, es indispensable que al diseñar los servicios de ayuda a las víctimas, también se incluya en el sistema a las dirigentes vecinales, las cuales serán las personas de referencia comunitaria que puedan cumplir un papel de bisagra entre las mujeres y los servicios de apoyo, aspecto de gran importancia en la constitución de redes de apoyo.

Sin duda, se requieren de ciertas competencias emocionales y comunicacionales para recibir las quejas y demandas de ayuda cuando una vecina de la comunidad se acerca a hablar de los problemas de violencia en su familia. La manera como las personas consultadas manejan sus propias emociones, su forma de comprender las emociones y sentimientos de los demás, y su capacidad para expresarse y comunicarse asertivamente, son algunas de las competencias claves para favorecer la eficacia que puedan tener para intervenir en el tema de violencia como referentes de servicios de intervención especializados, dado que las mujeres difícilmente llegan a demandar ayuda a las instituciones formales, sino cuando el espiral de la violencia es muy grave.

De otro lado, al llegar a los servicios de apoyo, las mujeres deben encontrar a personas especializadas y preparadas no sólo a nivel de conocimientos sino también emocionalmente para trabajar con esta problemática, y sostener en el tiempo el proceso de intervención y apoyo a las familias, evitando "victimizar" a las personas implicadas que se posicionan en desventaja y sin salida. Ello supone acoger el sufrimiento, pero también ayudarlas a identificar sus recursos y fortalezas para salir adelante y enfrentar la situación en la que están involucradas y tener la responsabilidad de revertirla.

8.10 Consideraciones para la prevención e intervención

El término de violencia contra las mujeres tiene como telón de fondo el enfoque víctima - victimario. En esta posición, varones y mujeres quedan atrapados en una posición única, cuya línea de intervención fundamental es la punición para el varón y cuya línea preventiva es la asertividad que deben desarrollar las mujeres para impedir la situación y denunciarla.

Desde un enfoque sistémico de la relación de pareja, la prevención y la intervención de la violencia va mucho más lejos, pues si bien el marco jurídico es indispensable para la protección de la vida de la mujer, la aplicación de una sanción no soluciona los problemas de los varones y las mujeres en el área de la convivencia, y por tanto, una intervención que favorece la separación de las mujeres de los hombres violentos sólo deja a éstos últimos en libertad para

establecer nuevas relaciones violentas con otras mujeres. No sólo medidas correctivas, de esta manera no se evita la violencia. El problema es más estructural.

La prevención, por tanto, tendría que dirigirse más bien al reconocimiento de áreas de la convivencia de pareja que contiene mitos, posiciones y deseos contrapuestos, en los que está anclada la violencia y que tienden a ser conflictivos, produciendo intensa carga emocional. Esto supone también desarrollar un trabajo de comunicación social que cuestione las representaciones sociales estereotipadas.

En las parejas que presentan este problema, para que el conflicto sea resuelto y lograr un cambio, cada parte debe revisar el conjunto de creencias y dificultades que desembocan en actos de violencia. Antes de culpabilizar y perseguir a una de las partes, se trata de responsabilizar a ambas partes de establecer una relación de este tipo, tomando en cuenta las consecuencias para ellos y su entorno relacional.

De otro lado, el problema en la violencia de pareja no es sólo que surja, sino que se mantenga y que se transforme, pasando de violencia física a psicológica, y que la violencia que existe en la pareja se traslade a otros subsistemas familiares en los que el abuso de poder y descontrol se configuren en la pauta relacional.

Muchos episodios de violencia podrían entenderse como señales de alarma respecto a áreas de convivencia

fundamentales que por diversas razones se viven repetidamente como conflictivas e imposibles de resolver, generando una sensación de impotencia. De ahí, la importancia de incidir en un proceso de socialización educativa que estimule el desarrollo de habilidades y competencias para la convivencia y el manejo de conflictos, temas sobre los cuales es fundamental una "alfabetización emocional".

En la guerra que se desencadena en la violencia en la pareja, los comportamientos de ambos no tienen que ver con "la bondad o maldad" de las partes, sino con mecanismos y creencias, a veces muy arraigados y rígidos, que avalados por la cultura familiar y social son reforzados y se instalan, causando daño y sufrimiento.

Modelos de intervención:

La intervención en estos casos de violencia familiar debe diseñarse en el marco de un enfoque interdisciplinario de redes, en el que el aspecto legal, social y psicológico puedan contribuir con eficiencia a la solución de estos problemas sin volverlos crónicos ni promover la victimización secundaria de la mujer.

Es necesario establecer mecanismos para que los servicios de denuncia recomienden y, en determinados casos, condicionen la penalidad del agresor a terapia psicológica bajo mandato, mecanismo utilizado en diversos países. Esto, sin duda, desencadena en el sistema la evaluación y acreditación de los profesionales capacitados para intervenir en estos casos, como mencionábamos anteriormente.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 Conclusiones

A continuación, una recapitulación de los aspectos analizados en la presente investigación y una síntesis de los resultados obtenidos en cada uno de ellos:

Aspectos conyugales:

9.1.1. Existe relación positiva entre la violencia física y psicológica que es inversa a la expresión de afecto en la pareja.

9.1.2. Existe baja asociación entre el tiempo de relación marital y la violencia conyugal, cuya tendencia es mayor entre violencia psicológica y mayor tiempo de relación.

Aspectos socioeconómicos:

9.1.3. No se observó una relación significativa entre el nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas y la violencia física y psicológica.

9.1.4. El aporte económico del esposo se relaciona positivamente con la violencia física y psicológica hacia la mujer.

Aspectos geográficos:

9.1.5. No existe mayor frecuencia de violencia física ni psicológica en zonas rurales con relación a las zonas urbanas.

9.1.6. En las regiones Sierra Sur, Sierra Centro y Selva hay más violencia física y menos expresión de afecto.

Aspectos individuales cónyuge

9.1.7. Existe alta asociación positiva entre la frecuencia de violencia y el consumo de alcohol del cónyuge.

9.1.8. El nivel educativo del esposo presenta una asociación baja, inversa a la presencia de violencia física y psicológica.

9.1.9. El tipo de ocupación del esposo presenta una asociación baja con relación a la presencia de violencia hacia la mujer.

Aspectos individuales mujer:

9.1.10. El nivel educativo de la mujer presenta una asociación baja e inversa con relación a la violencia conyugal física hacia la mujer.

9.1.11 La mejor situación laboral de la mujer no mostró asociación con la violencia conyugal.

Aspectos familiares:

9.1.12. Existe relación positiva, pero de baja magnitud entre la violencia en la familia de origen de la mujer y la violencia conyugal hacia ella.

9.1.13. Existe relación positiva, pero de baja magnitud entre la violencia conyugal y el castigo a los hijos.

9.1.14 Las mujeres que opinan a favor del castigo físico fueron maltratadas y maltratan físicamente a sus hijos.

9.2. Recomendaciones

9.2.1 Con relación a la políticas sociales, de salud pública y educativas

El problema de la violencia hacia la mujer en el contexto doméstico, entendido como un problema social, no puede recibir una adecuada respuesta si no existe una integración de recursos que estén facilitados por la formulación de una política global en torno al tema que contemple simultáneamente acciones en los niveles legislativo, judicial, policial, de salud, de educación, de seguridad social, de empleo, etc.

En el marco de una política global como la descrita, resulta posible pensar una serie de acciones e intervenciones dirigidas a diferentes niveles, en los cuales es indispensable la coordinación intersectorial de las políticas, objetivos y servicios de los sectores de Justicia, Salud, Educación y Mujer y Desarrollo Humano (MININDES).

La concertación intersectorial requiere de una concepción y comprensión amplia del fenómeno de la violencia conyugal y de los aspectos principales asociados a ellas, que permita diseñar planes y programas de intervención y prevención. Particular importancia en el trabajo intersectorial tiene la incorporación de todos los tipos de violencia conyugal y familiar que incluyen el reconocimiento de la violencia psicológica y su incorporación en materia legislativa y

preventiva, ya que su carácter no visible dificulta su identificación y tratamiento oportuno.

A partir del trabajo intersectorial, es posible establecer y mantener actualizado un sistema de información para la toma de decisiones, que provea información a los sectores público y privado sobre las causas, características, riesgos, consecuencias y frecuencia de la violencia hacia la mujer en sus distintas manifestaciones y en los diferentes ámbitos en los que opera.

En este sentido, podría diseñarse un sistema de indicadores que permita monitorear el seguimiento de casos y la evolución del proceso conyugal después de la intervención, siendo posible, de esta manera, evaluar la eficacia de los servicios y de las políticas públicas aplicadas para prevenir y enfrentar el fenómeno.

9.2.2 Con relación a la prevención de la violencia

Es necesario ensanchar la comprensión acerca del fenómeno de la violencia conyugal que victimiza a la mujer, dificultando que mujeres y varones puedan llegar a las causas que los acercan a ejercer y permitir la violencia en la relación de pareja, evaluándose los múltiples aspectos que se asocian a ella en cada situación particular. Ello supone diseñar y desarrollar programas con mensajes para hombres y para mujeres que cuestionen los estereotipos y mitos acerca de las relaciones entre géneros y patrones de poder.

En el ámbito de la prevención es necesario dar mayor difusión de la ley de protección contra la violencia familiar y que junto a ello se diseñe una estrategia de comunicación social que se oriente a trabajar sobre los siguientes objetivos:

- Develar los mitos y estereotipos culturales que sirven de basamento a la violencia de género, que promueven falsas expectativas de pareja, y aprueban el uso de la fuerza como estrategia para enfrentar los conflictos, desilusiones y desacuerdos en la vida de pareja.
- Concientizar a la comunidad acerca de la violencia familiar y conyugal, entendida como un problema social que afecta seriamente a la pareja y su entorno.
- Utilizar los medios masivos de comunicación para informar y desmitificar los estereotipos acerca del problema, con información pertinente y reflexiva.
- Proporcionar modelos alternativos de funcionamiento de pareja más equitativos y menos competitivos y autoritarios.
- Promover la creación de una red de recursos comunitarios para proveer apoyo emocional y contención a las víctimas de la violencia, y que las orienten en sus derechos.
- Reforzar los mensajes que refuercen la autoestima y el desarrollo personal

de los adolescentes y jóvenes que asisten a la secundaria, concordando los contenidos a incorporar en el sistema de educación formal.

- Desarrollar programas de prevención dirigidos a niños y niñas de distintas edades, con el fin de que se identifiquen las distintas formas de abuso, y aprendan formas alternativas de resolución de conflictos.
- Fomentar y fortalecer los grupos de autoayuda de hombres y de mujeres que promuevan la reflexión acerca de su situación y la responsabilidad social que le corresponde asumir a cada individuo.

De otro lado, es necesario promover y reforzar la organización y el trabajo de las redes de instituciones interesadas en contribuir a la prevención de esta problemática, a fin de aunar recursos y trabajar de manera sinérgica como estrategia para contrarrestar gran cantidad de mensajes promovidos por los medios de comunicación comercial.

9.2.3 Con relación a la intervención y los procedimientos asistenciales

En el diseño de planes, programas y servicios, se hace necesario revisar y organizar la atención a las causas de la violencia y los factores asociados a ella, y no sólo observar las consecuencias inmediatas que se generan.

Es necesario continuar la descentralización de los servicios de atención a nivel nacional con alianzas con

otras instituciones locales, a partir de un enfoque del problema que incorpore la multiculturalidad y reconozca la diversidad en el país, lo que podría mejorar la calidad de respuesta institucional de los servicios.

Crear programas permanentes de capacitación para profesionales, educadores y otros sectores involucrados, para prevenir la victimización secundaria.

Crear programas de tratamiento y recuperación para víctimas y para perpetradores de violencia contra la mujer, que no excluyan a los victimarios y en los cuales se les muestre la responsabilidad social de sus actos.

Diseñar y aplicar mecanismos, instrumentos y procedimientos para la mejora continua de la calidad de los servicios de atención, recuperación y reinserción de las mujeres víctimas de violencia y asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, su atención inmediata y recuperación integral.

9.2.4 Con relación a futuros estudios e investigaciones

- Concertar a nivel del sector público enfoques y metodologías para el desarrollo de investigaciones y el levantamiento de información sobre el fenómeno de la violencia hacia la mujer.
- Desarrollar estudios sistemáticos sobre las causas, características, riesgos,

efectos y frecuencia de las distintas manifestaciones de la violencia hacia la mujer.

- Elaborar y concertar una agenda de investigación con el sector privado que permita compartir una misma visión del enfoque y provea información completa, coherente y comparable sobre el tema.
- Utilizar la información de la ENDES 2000, como línea base y realizar estudios a nivel nacional sobre la prevalencia de las diferentes manifestaciones de la violencia hacia las mujeres, para monitorear la evolución del fenómeno.
- Realizar estudios a nivel nacional sobre percepciones, valoraciones y actitudes de la población frente a las diferentes manifestaciones de la violencia hacia las mujeres.
- Realizar estudios a nivel nacional sobre el impacto económico y psicológico de la violencia hacia las mujeres.
- Realizar estudios acerca de las familias y su dinámica, que incluya a todos los miembros de la familia: varones, niños, niñas y ancianos.
- Desarrollar un censo nacional de servicios públicos y privados orientados a la atención de las mujeres víctimas de violencia.
- Hacer un estudio del análisis de la demanda de intervención en el que se profundice en las razones para no

demandar ayuda en las distintas zonas del país.

- Indagar si las mujeres conocen acerca de la ley de protección contra la violencia familiar

9.2.5 Recomendaciones para la elaboración de encuestas sobre violencia familiar

1. La definición de la violencia familiar debe operacionalizarse en la elaboración de la encuesta, evitando restringir el recojo de información sólo a la violencia física y psicológica hacia las mujeres en el contexto conyugal.
2. El recojo de información acerca de la violencia familiar debe involucrar a todos sus actores, y en el caso de la violencia conyugal, a la pareja; pues la información unilateral que se recoge de la mujer deja de lado a la otra persona involucrada en la relación. La incorporación de otros miembros de la familia en la encuesta permitiría tener mayor información sobre los demás actores y su contexto para poder comprender e intervenir con pertinencia.
3. La descontextualización de la evaluación de las situaciones de violencia no permite observar las causas, reacciones, consecuencias e intervenciones del fenómeno.
4. La atemporalidad de las preguntas acerca de la violencia permite sólo una idea general acerca de la presencia de violencia conyugal en algún momento de las experiencias de pareja en la vida conyugal. Esto podría ser mejorado, considerando cuándo se dio el hecho por última vez y cuándo fue la primera vez que sucedió, ya que la ausencia de la cronología de la violencia no permite vincularla con el embarazo, aborto y número de hijos. Tampoco permite saber si la agresión de otra persona, además del esposo, se da desde la niñez o actualmente.
5. Debe revisarse la validez de contenido de ciertas preguntas de la encuesta que pueden ser interpretadas de manera muy distinta por las mujeres de diferentes regiones del país, como por ejemplo: ¿su esposo es cariñoso con ud.?, que puede dar información de la evaluación y las expectativas afectivas de las mujeres; o la pregunta: ¿Su esposo bebe?, ¿frecuentemente, a veces?, deja en el criterio de cada mujer categorizar su respuesta sin parámetros comunes. Es necesario revisar el significado, la comprensión y la connotación de las preguntas en cada región cultural del país.
6. El orden y secuencia de los temas planteados en la encuesta debe revisarse ya que los saltos de presente y pasado pueden confundir a las personas. El hablar de hechos del pasado y de la familia de origen, puede ser afectado por la memoria selectiva y elaboración de hechos dolorosos o traumáticos.

7. Asimismo, debe considerarse los roles en que la encuesta propone a las mujeres como informantes de situaciones de violencia contra ellas y como informantes de situaciones en que ellas ejercen violencia.
8. Debido a las limitaciones en el formato de una encuesta, es necesario que se realicen otros estudios cualitativos complementarios con una muestra más pequeña para poder recoger, por ejemplo, información acerca de la ayuda institucional y personal: contexto, satisfacción, tipo de intervención y efectos.
9. Con algunos reajustes necesarios, la sección 10 de la ENDES 2000, sería un instrumento que permitiría el registro anual de la violencia física y psicológica hacia la mujer, por parte de su pareja . Además permitiría, tanto la comparación internacional de los resultados, como el monitoreo nacional del problema de la violencia contra la mujer al interior de la pareja, mediante su aplicación en los próximos años.

CAMBIOS FUNDAMENTALES

¿Qué tienen que cambiar los hombres para avanzar en la erradicación de la violencia conyugal?

Básicamente tienen que renunciar al poder excedente que le ha sido conferido culturalmente para poder aceptar la equidad entre los géneros. No es suficiente con aprender a controlar la conducta violenta si este cambio no está sustentado por una revisión de las ideas básicas que sustentan la violencia de género. El cambio radical estaría dado por una nueva educación de los varones en las nuevas generaciones, que los aleje de los rígidos estereotipos de género que han prevalecido hasta ahora y que les permita ser menos "hombres" y más humanos.

¿Qué tienen que cambiar las mujeres?.

Las mujeres tienen que seguir con el camino del fortalecimiento de su autoestima y de la defensa de sus derechos en todos los ámbitos, incluido el doméstico. Además, de cara al futuro, tienen que cambiar el modo en que educan a sus hijos varones en los valores de la masculinidad tradicional.

Entrevista a Jorge Corsi

Fragmento

X. BIBLIOGRAFIA

ARRUABARRENA, DE PAUL (1994)
"Maltrato a los niños en la familia, evaluación y tratamiento". Ediciones Pirámide, Madrid.

ATTIE, THALIA (1991)
"Violencia Familiar y violencia social".
EN: Revista Intercontinental de Psicología y Educación, Vol 4, Num 1. 191- 197

AUCCAPOMA María (1996)
"Análisis situacional de la problemática de la violencia y accidentes en el Perú - La violencia contra la mujer en el Perú". Ministerio de Salud- Oficina General de Epidemiología, Lima - Perú.

APOYO A GRUPO VULNERABLES - INAGRUP (1997).
"Violencia contra la mujer en Iquitos". SNV/INAGRUP. Iquitos.

BARUDY, Jorge (1998)
"El dolor invisible en la infancia: Una lectura ecosistémica del maltrato infantil"
Paidós Terapia Familiar. Barcelona.

BARUDY, Jorge (1992)
« La violence comme organisatrice de la subjectivité individuelle, familiale et sociale » En : Neuropsychiatrie de l'enfance, 40 (7) Bruxelles.

BRACAMONTE, Patricia (1994)
"Organización comunal y prevención del maltrato infantil" CEDRO, Lima.

BONFENBRENNER Urie , (1987).
"La Ecología del desarrollo humano". Ediciones Paidós, Barcelona.

CASTRO, A., L. ALENCASTRE, A. GÜEMES Y E. BOYLE (1998)
"Ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia familiar". Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, CADEP José María Arguedas, Cooperación Técnica Holandesa, Diaconía para la Justicia y la Paz, Ministerio de Salud, Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud.

CENTRO DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS CEPLAES (1997)
"Nada justifica la violencia". Quito.

CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTAN. - MINSA - OPS (1999)
"Violencia familiar: enfoque desde la salud pública". Lima.

CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTAN (1997)
"Visiones Hacia el Futuro: Estrategias de implementación de la plataforma de acción mundial en América Latina y el Caribe". Memorias de I Seminario Internacional. Lima.

COKER AL, SMITH PH, McKEOWN RE, King MJ. (2000)

"Frequency and correlates of intimate partner violence by type: physical, sexual, and psychological battering".

Department of Epidemiology and Biostatistics, School of Public Health, University of South Carolina, Columbia 29208, USA. acoker@sph.sc.edu

COMISION EUROPEA CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA, FUNDACION MUJERES (2002).

"Los europeos y sus opiniones sobre la violencia doméstica contra las mujeres". Madrid, URL www.fundacionmujeres.es/fondo

CORSI, Jorge (2001)

"Violencia masculina en la pareja" Buenos Aires. Editorial Paidós

DEMUS - Grupo Impulsor Nacional de mujeres por la igualdad real, (1998)

"Elementos para un diagnóstico de la violencia contra la mujer en el Perú". Lima.

DEUTSH, Hellena (1970)

"La psicología de la mujer" Buenos Aires. Editorial Losada

DIERNA, Rosa (2001)

"Evaluación de los Centros de Emergencia Mujer CEM". Promudeh. Lima.

ELLSENBERG, et al. (1998)

"Confites en el infierno. Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia la mujer en Nicaragua". Managua.

ENGFER, A. (1987)

"Estudio sobre el maltrato a los hijos". EN: Tribuna Alemana. # 950. Mayo, 1987

FARRINGTON, Keith (1991)

"La relación entre el estrés y la violencia doméstica: conceptualización y hallazgos actuales". EN: Revista Intercontinental de Psicología y Educación. Vol. 4, #1. 83-103.

FERRER, MARCELA (2001)

"Detección y análisis de la prevalencia de la Violencia Intrafamiliar". Centro de Análisis y Políticas Públicas. Santiago de Chile.

GAVILANO LLOSA y GONZALES DE OLARTE (1998)

"Pobreza y violencia doméstica contra la mujer en Lima Metropolitana". IEP, Lima.

GARBARINO, J. et al (1992)

"Children and families in the social environment". Aldine de Gruyter, New York.

GUEZMES, Ana; PALOMINO, Nancy; Ramos Miguel (2002)

"Violencia sexual y física contra las mujeres en el Perú". Ediciones Flora Tristán, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Organización Mundial de la Salud, Lima.

HAIR, Joseh; ANDERSON, Rolph; TATHAM, Ronald; Black, William; (1999)

"Análisis Multivariante". Madrid. Prencite Hall.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INVESTIGACION - INEI. (1995)

"Estado de la niñez, la adolescencia y la mujer en el Perú"

"La mujer en el Perú: Características demográficas, sociales y económicas según Censos Nacionales de Población y Vivienda".

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INVESTIGACION - INEI. (1998)

"Encuesta de hogares sobre victimización en Lima Metropolitana".

Lima. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INVESTIGACION - INEI. (2000)

"Encuesta demográfica y de salud familiar". Lima.

LOLI ESPINOZA, Silvia (2002)

"Cien años de normas sobre relaciones de pareja en el Perú: 1834-1934" Limamujeresygenero.perucultural.org.pe/sloli.htm

LOLI ESPINOZA, Silvia (2001)

"El abordaje intersectorial de la violencia de género: la experiencia de Perú" Promudeh, Lima.

LOLI ESPINOZA, Silvia (1996).

"Reporte sobre la vigencia de los derechos humanos de las mujeres en el Perú", Boletín de Flora Tristán, Lima.

MARTINEZ, Rosario y col. (1998)

"Métodos de Investigación en Psicología". Madrid, Ed. Síntesis.

MILLER, Alice (1985)

"Por tu propio bien: Raíces de la violencia en la educación de los niños" Trusquets Editores, Barcelona.

MOVIMIENTO MANUELA RAMOS, (1998)

"La Violencia contra la Mujer: Aplicación de la Ley de Violencia Familiar desde una perspectiva de género". Estudio de Casos. Lima.

MESA NACIONAL PARA LA ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, (1998)

"Por un camino de concertación para deconstruir la Violencia Intrafamiliar". Lima.

OCHOA RIVERO, Silvia (1993)

"Algunas percepciones sobre lo femenino y lo masculino: hablan los jóvenes" EN: Allpanchis 41. Instituto de Pastoral Andina del Cusco.

OCHOA RIVERO, Silvia (1998)

"Violencia Familiar y Maltrato Infantil" Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial CEDAPP. Documento de Trabajo, Lima.

OCHOA RIVERO, Silvia (1997)

"La transmission transgénérationnelle du traumatisme » Mémoire Faculté de Psychologie et des Sciences de l'Education. Université Catholique de Louvain. Louvain-la-Neuve.

ORDÓÑEZ, Dwight; MEJIA, Maria del Pilar (1994)

"El trabajo infantil callejero en Lima". CEDRO, Lima.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD- División Salud y Desarrollo humano (1998)

"Aproximaciones a la Violencia Intrafamiliar contra la Mujer: Una vida sin violencia es nuestro derecho". Lima.

PERRONE, Reynaldo et NANNINI, Martine (1995)

« Violence et abus dans la famille ». Paris: ESF éditeur.

PIMENTEL SEVILLA, Carmen (1988)

"Familia y violencia en la barriada"
Tipacom, Lima.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/
PROMUDEH/ FONDO DE POBLACION
DE LAS NACIONES UNIDAS (1998)**

"Luchando Contra la Violencia Familiar". Lima.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/
PROMUDEH (1998)**

"10 Años de historia en la atención y
prevención de la Violencia Familiar". Lima.

"Violencia Familiar". Estadísticas y análisis de
la línea de emergencia Ayuda Amiga, de
Promudeh y de la Comisarías de Lima
Metropolitana". Lima, 1998.

PEREZ, César (2001)

"Técnicas estadísticas con SPSS". Madrid.
Prentice Hall.

**PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO PNUD (1999)**

"Informe Nacional Perú, sobre la situación
de la violencia de género contra las mujeres".
Lima.

SIEGEL, Sydney (1986)

"Estadística paramétrica aplicada a las ciencias
sociales de la conducta"
Trillas, México.

TILMANS-OSTYN, Edith (1995)

« La thérapie familiale face à la
transmission intergénérationnelle de
traumatismes ». Thérapie familiale,
Géneve, 1995, vol 16, N° 2. pp 163-
183

TRAVERSO, Maria (2001)

"Violencia en la pareja: la cara oculta
de la relación"
BID, Washington DC.

**UNIVERSIDAD DE CHILE. Centro de
Análisis de Políticas Públicas (2001)**

"Detección y análisis de la prevalencia
de la violencia intrafamiliar"
SERNAM, Santiago.

VELEZ, Carmen (2000)

"Conocimiento y actitudes hacia la
violencia doméstica de mujeres que
reciben servicios de salud". EN: Mujer
y Salud. Año 4, número 2-3 mayo
septiembre 2000

**VENGUER, FAWCETT, VERNON Y
PICK, (1998)**

"Violencia Doméstica: Marco
Conceptual para la Capacitación del
personal de Salud". Population Council/
INOPAL.